



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

---

**UNIDAD AJUSCO**

**“Los estudiantes que trabajan. El caso de la Secundaria  
Diurna No. 281 en México D. F. (2005–2007)”**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN  
PRESENTA:**

**LORENZO COLINA MONTES DE OCA**

**ASESORA DE TESIS:  
MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO FLORES**

**MÉXICO, D. F., OCTUBRE DE 2008**

# Agradecimientos

En primer lugar agradezco a mi esposa y compañera de vida María Luisa Ignorosa Peña, por ser una mujer inteligente y tenaz, quien se convirtió en parte de este proyecto personal durante toda su elaboración. Ella desde su inicio, siempre me “echó porras” para continuar con mi investigación. Ella me ayudó a tomar una decisión trascendental en mi vida personal y profesional, para no abandonar y detener esta tesis. ¡Gracias mi amor!

A mi madre María de Jesús Montes de Oca, mujer de sabias palabras, amplia cultura y vasta experiencia. A Irene, Lupita, Fernando, Gabriel y en general a todos mis hermanos. A mi sobrina Sonia por apoyarme en la corrección de estilo. A Magali, a mis cuñados. Y a todas aquellas personas cercanas que son parte de mi vida.

Agradezco de manera especial a mi Directora de tesis, y amiga Ángeles Castillo, quien desde el primer encuentro como asesora, mostró una actitud de gran interés por el tema. Por su decisivo apoyo, constante y permanente asesoría a lo largo del desarrollo de la investigación. En todo momento, su vasta experiencia académica, me permitió lograr una visión de la tesis; sus valiosos cuestionamientos y pertinentes observaciones enriquecieron este trabajo. Estos factores abrieron el camino e impulsó hacia la construcción de la estructura conceptual y analítica del presente trabajo de investigación.

A los sinodales de tesis. A Lucila Parga, por su lectura cuidadosa; a David Pedraza por sus comentarios, algunas de sus observaciones se incorporaron en la versión final de la tesis.

A Rafael Quiroz, por su apoyo inicial en el Departamento de Investigaciones Educativas, para la construcción del problema de investigación.

A los Estudiantes que trabajan de la Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino que me permitieron conocer parte de su vida social y escolar, sus aportaciones fueron esenciales en las conclusiones y propuestas de esta tesis.

A Lupita trabajadora social y a Julia orientadora vocacional de la Secundaria 281 por sus valiosas aportaciones. A Paty Huerta, Xochitl Mireya García, e Irma Ledesma, por su ayuda en el manejo de la computadora, diseño y elaboración de algunas gráficas.

A mis compañeros de clase: Pepe, Rafael, Claudia, Daniela, Maria Elena, Raymundo y Jenny, y en general a todos aquellos amigos de la Universidad.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA LICENCIATURA EN:  
**SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

México, D. F., a 27 de octubre de 2008.

**AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN DE TESIS**

**C. LORENZO COLINA MONTES DE OCA**  
P R E S E N T E S .

La Comisión de Titulación tiene el agrado de comunicarle que habiéndose aprobado su trabajo de tesis, está autorizado para que inicie la impresión de la misma.

Asimismo se le informa que se requieren seis ejemplares, cinco que deberá entregar a esta Comisión y uno a la Unidad de Servicios Escolares.

Atentamente,



---

PROFR(A). CATALINA GUTIÉRREZ L.  
PRESIDENTE



---

PROFR(A).C. DE LOURDES LARAQUE E.  
SECRETARIO

c.c.p. Comisión de Titulación.  
c.c.p. Unidad de Servicios Escolares.  
c.c.p. Archivo

# Í N D I C E

Página

INTRODUCCIÓN.....	6
-------------------	---

## CAPÍTULO 1

### La Reproducción cultural y el trabajo infantil

1.1 Conceptos generales de la Teoría de Pierre Bourdieu.....	15
1.2 Concepto de cultura.....	18
1.2.1 Cultura y trabajo infantil.....	21
1.3 La reproducción cultural.....	28
1.4 La cultura a partir del <i>habitus</i> .....	39
1.5 Concepto de educación.....	50
1.7 El trabajo infantil.....	58

## CAPÍTULO 2

### El trabajo infantil desde la perspectiva de la OIT y la UNICEF

2.1 Conceptualización del trabajo infantil por la OIT.....	68
2.2 Altas cifras sobre trabajo infantil en México: OIT y UNICEF.....	73
2.3 Niñas y niños trabajadores.....	81
2.4 Trabajo infantil y desfase escolar: <i>La incidencia del trabajo infantil sobre la educación de las niñas y los niños</i> .....	87
2.5 <i>Marco jurídico sobre el trabajo infantil en México</i> .....	90
2.6 Niños que trabajan.....	93
2.7 Formas de trabajo infantil.....	98

## **CAPÍTULO 3**

### **La Escuela Secundaria**

<b>3.1 La Educación Secundaria.....</b>	<b>100</b>
<b>3.1.1 Objetivos de la Secundaria General.....</b>	<b>104</b>
<b>3.2 Características generales de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino.....</b>	<b>107</b>

## **CAPÍTULO 4**

### **El trabajo infantil en los estudiantes de la Escuela Secundaria Diurna No. 281 (Un estudio de caso)**

<b>4.1 Metodología de investigación.....</b>	<b>121</b>
<b>4.2 Técnica de investigación.....</b>	<b>124</b>
<b>4.2.1 Levantamiento de los datos.....</b>	<b>126</b>
<b>4.3 Interpretación de la información.....</b>	<b>127</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>131</b>
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>138</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>142</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>149</b>

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones socioeconómicas que prevalecen dentro del sistema capitalista, han generado mayor desigualdad social en las clases sociales, y dentro de esas clases sociales se encuentra la clase trabajadora, en ella se encuentran –en el caso de México—, los estudiantes de secundarias diurnas que se insertan al ámbito laboral. Los estudiantes de secundaria que trabajan, constituyen hoy en día parte de la población en condiciones socioeducativas de vulnerabilidad de riesgo educativo.

El trabajo infantil es en la actualidad un fenómeno global socialmente observable y de proporciones masivas. Más aún, es importante señalar que el problema de los niños que trabajan en el mundo, a pesar de estar reconocido por los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia (UNICEF), y por los gobiernos nacionales, está subestimado; ya que consideran como trabajo infantil, sólo a los menores que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, a los que laboran en la economía formal, y dejan del lado a la mayoría de los menores que se encuentran en la economía informal.<sup>1</sup> La OIT estima que, alrededor del mundo, y en particular

---

<sup>1</sup> Aunque tanto los organismos internacionales como los gobiernos sí realizan estimaciones de trabajo infantil en el sector informal, por ejemplo, de prostitución y niños trabajadores de la calle, no la incluyen en las estadísticas generales de trabajo infantil.

en países en desarrollo, existen unos 250 millones de niños entre los 5 y los 14 años de edad que laboran en diversas actividades económicamente productivas.<sup>2</sup>

Un estudio más reciente apunta que en el año 2000 habían de 210.8 millones de niños y niñas de 5 a 14 años y 140.9 millones en las edades de 15 a 17 años, lo que equivale a 351.7 millones de niños y adolescentes a nivel mundial insertos en las actividades económicas.<sup>3</sup> En América Latina, de acuerdo con la OIT el monto estimado de niños y niñas de 5 a 14 años que participan en actividades económicas es de 17.4 millones de personas, cifra que equivale a cerca de una sexta parte de los niños de la región. Dicho volumen de trabajo infantil representa el 5% de la población económicamente activa de América Latina.<sup>4</sup>

La OIT,<sup>5</sup> Richard Anker,<sup>6</sup> y Rossana Galli,<sup>7</sup> señalan la situación de pobreza de los hogares como uno de los principales factores que explican la inserción de los menores en el trabajo, además, de las causas y efectos del trabajo infantil.

En este sentido, Muñoz<sup>8</sup> explica que los factores externos al sistema escolar interfieren en el funcionamiento del mismo, entre ellos destacan los económicos y los sociales.<sup>9</sup>

---

<sup>2</sup> OIT (2000a) Información estadística y programa de monitoreo sobre el trabajo infantil (SIMPOC). (Del 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/english/satandars/ipecc/simpoc/simpoc00.htm>)

<sup>3</sup> OIT (2000a). Op. Cit. Pp. 16 y 33. La OIT establece que el trabajo doméstico excluyente (respecto a la escuela) debe ser considerado también como trabajo infantil.

<sup>4</sup> OIT (2002), Cada niño cuenta. Nuevas estimaciones del trabajo infantil. Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la reunión de Cartagena, Colombia. P. 1 (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/sandars/ipecc/conf/cartagena.htm>)

<sup>5</sup> OIT (1997). Conferencia Internacional sobre el trabajo infantil, Oslo, 27-30 de octubre 1997.

<sup>6</sup> Ander, Richard (2000). *La economía del trabajo infantil. Criterios para su medición*. Revista Internacional del trabajo. Vol. 119, núm. 3 OIT, p. 287 y 293, Ginebra, Suiza.

<sup>7</sup> Galli, Rossana (2001). *El impacto del trabajo infantil*. ILS-ILO. p. 2 (De 9 de enero de 2002: <http://oit.org/public/english/bureau/inst/pdf>)

<sup>8</sup> Muñoz Izquierdo, C. (1999), *La contribución de la educación al cambio social*. México, Ediciones Gernika, UIA, CEE.

<sup>9</sup> El alumno trabaja entre otros factores.

Algunos niños, niñas y adolescentes trabajan con sus familias, otros buscan patronos fuera del núcleo familiar, quienes pueden ser sus parientes; otros trabajan como independientes. Los menores realizan una gran variedad de actividades y ocupacionales laborales. Muchas de estas actividades involucran explotación, peligro o ambos en diversos grados y dimensiones, y son llevados a cabo en condiciones que violan muchas de los ordenamientos señalados en la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño (CDN), en particular el derecho a ser “protegido de la explotación económica y de realizar cualquier trabajo que sea peligroso o interfiera con la educación del niño, o que sea nocivo para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Art. 32, CDN).

En la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1999, se adoptó el Convenio 182 de la OIT así como la recomendación 190, que la acompaña sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, para personas menores de 18 años. Esto significa la prohibición inmediata de:

1. todo tipo de esclavitud infantil.
2. trabajo infantil en las industrias del sexo.
3. trabajo infantil en actividades ilícitas o
4. en ocupaciones que sean peligrosas para su salud, seguridad o su moral.

También, existe el Convenio de la OIT sobre la edad mínima (138), y la recomendación sobre la edad mínima (146), adoptados en 1973 en donde se señala que la edad mínima de acceso al trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, los quince años.



Así entonces, pese a que el trabajo infantil de los niños y las niñas menores de 14 años está prohibido, no podemos negar que éste existe en México en forma de explotación justamente por la disposición legal de la prohibición y en este espacio de explotación laboral, el menor es abandonado por las normas legales que establecen los derechos mínimos del trabajo.

Por otro lado tenemos que, existen factores externos que también están incidiendo en la determinación de este fenómeno, como lo es el proceso de globalización en donde los organismos multilaterales que otorgan financiamientos definen las políticas educativas a seguir. Los convenios establecidos con los Organismos Financieros Internacionales (OFI), como son: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC). Más aún, las cartas de intención signadas por México con dichos OFI, están orientando las políticas educativas de nuestro país tendientes a satisfacer sus intereses de los OFI. Al respecto, un estudio realizado por Ángel Díaz Barriga\* revela que la globalización está exigiendo parámetros e indicadores tendientes a homogenizar a nivel global los conocimientos. El neoliberalismo establece que la educación se convierta en medible y comparable. Lo que menos importa no es el proceso, sino los resultados para racionalizar recursos financieros y humanos.

La educación no se orienta exclusivamente a las nuevas generaciones, sino que las trasciende. Desde el punto de vista social, la educación no es igual para todos los miembros de la sociedad ya que en ella hay ciertos grupos que pueden definir

---

\* Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM).

o imponer su modelo de individuo y de sociedad, y en consecuencia seleccionar y controlar los medios por los cuales se realiza el proceso educativo.<sup>10</sup>

En este sentido –en el caso de México–, la aplicación de las políticas educativas restrictivas que han generado enormes problemas, algunos de estos los ubicamos por ejemplo, dentro de la educación básica, en particular, en la educación secundaria; que en la modalidad de secundarias generales diurnas, una de las características que la rigen es el rango de edad, que es de 12 a 14.8 años aproximadamente. Esta situación ha significado que uno de los factores problema dentro de dicho sector, es la creciente presencia de estudiantes menores que trabajan.

Los estudiantes en esta situación no son exclusivos de nuestro tiempo; se puede decir, que dentro del sistema capitalista siempre han existido niños trabajadores; en su contexto familiar y social, se encuentran ante una situación económica que obliga a parte de esta población estudiantil a buscar trabajo,<sup>11</sup> tener acceso a mejores niveles de vida y mayores oportunidades de estudio. Realizan trabajos que no requieren gran capacitación y de muy baja remuneración. Se emplean en centros comerciales como supermercados de empacadores conocidos como “cerillos”, de despachadores en panaderías, ayudan a sus padres en algún negocio, o bien son comerciantes informales, etc., que es en donde se ubican en la actualidad.

---

<sup>10</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *La reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Ed. Laíla Barcelona, España.

<sup>11</sup> Trabajo. Según el *Diccionario de Sociología*, se entiende el trabajo como una actividad intencionalmente dirigida, mediante cierto gasto de tiempo y energía, tendiente a modificar de determinada manera las propiedades de un recurso material cualquiera o simbólico (una serie de cifras o de palabras) –modo que representa el objetivo del trabajo- a fin de aumentar su utilidad para sí o para otro con la finalidad última de obtener de ello en forma mediata o inmediata, medios de subsistencia.

Aún cuando Krichesky,<sup>12</sup> y Galeana,<sup>13</sup> han buscado dar respuesta al problema del trabajo infantil, sólo se han quedado en el intento de explicarlo, sin dar solución a la problemática. Para ello, es necesario abundar en estudios sociales sobre el tema, que de cuenta del desarrollo y/o evolución de este problema, que se ha agudizado con la situación económica del modelo neoliberal.

En la actualidad sigue persistiendo la explotación del trabajo y en ello incluye el trabajo infantil, la única respuesta se encuentra en organizaciones internacionales como: la OIT., la UNICEF., etc., preocupadas por la búsqueda de posibles soluciones al problema, considerando por supuesto el sistema capitalista como eje económico.

Sin embargo, a pesar de que en los últimos años el trabajo infantil ha sido estudiado por diversos especialistas tanto en México, como en otros países, no se le da solución, por el contrario el problema se agudiza cada vez más.

Ahora bien, este tema se discute en forma permanente en diversos foros tanto nacionales como internacionales; por organismos multilaterales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI), Organismos No Gubernamentales (ONG's), legisladores, y expertos de diversas disciplinas en universidades e institutos de enseñanza superior; por lo que consideré pertinente retomar algunos de estos elementos y estadísticas para analizar mi objeto de estudio.

---

<sup>12</sup> Krichesky, M. D. (1993), Trabajo y escuela en la infancia de los sectores populares: El caso de Argentina. Universidad de Colima, F. de Pedagogía, México.

<sup>13</sup> Galeana, R. (1997), *El trabajo infantil y adolescente como instancia socializadora y formadora en, para y por la vida*. Tesis de maestría: DIE-CINVESTAV-IPN, México.

Sin embargo, bajo este contexto dentro del desarrollo de la investigación en torno del trabajo infantil es importante destacar las limitaciones del acervo de investigación sobre este tema. La mayor parte de las investigaciones sobre trabajo infantil se han centrado en la relación escuela-trabajo,<sup>14</sup> y algunas más lo han analizado desde la óptica trabajo-escuela.<sup>15</sup>

A pesar de ello, lo cierto es que hay una gran laguna en cuanto a los datos reales del problema que representa el trabajo infantil en México, y en particular en el caso de estudiantes de secundaria que trabajan, por ello la importancia de un estudio de este tipo, y dar cuenta de las condiciones socioeducativas que enfrentan los estudiantes que trabajan; y de esta forma contribuir a los anales e investigaciones que se realizan sobre el trabajo infantil.

Es importante mencionar que investigaciones llevadas a cabo en otros países sobre el trabajo infantil abordan la problemática sobre la niñez,<sup>16</sup> por ejemplo, en relación al trabajo infantil y procesos de escolarización en escuela en zonas rurales de Chile, para medir el fenómeno del trabajo infantil, han utilizado como medio de investigación encuestas en el hogar, en las escuelas y con los patronos de ciertos giros comerciales así como las investigaciones del trabajo de niños y niñas en situación de calle, todavía es escasa la investigación sobre adolescentes estudiantes que trabajan a nivel secundaria.

De allí la importancia de esta investigación, que ofrece la visión del trabajo infantil oculto, con informantes clave, con los propios actores. Una investigación

---

<sup>14</sup> Galeana, R. (1997), op. cit.

<sup>15</sup> Krichesky, M. D. (1993), op. cit.

<sup>16</sup> Gajardo, M. y de Andraca, A. M. (1988), *Trabajo infantil y escuela*. Las zonas rurales. FLACSO, Chile.

cuantitativa que de cuenta lo más cercano que se pueda de la realidad del fenómeno en los estudiantes de la Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino que trabajan, a fin de lograr los propósitos señalados en los objetivos de la investigación.

Mi formación profesional como sociólogo de la educación, me permite dar cuenta de un fenómeno social observable al interior de la escuela secundaria, es decir, la presencia de menores que estudian y trabajan.

Esta tesis se conforma de cuatro capítulos, en el primer capítulo se retoman algunos conceptos generales: cultura, violencia simbólica y *habitus*, de la teoría de Pierre Bourdieu, que son indispensables para poder explicar la reproducción cultural y la forma como se vincula con la educación que reciben los estudiantes de secundaria y el trabajo infantil.

En el segundo capítulo hago una descripción del trabajo infantil desde la perspectiva de organismos internacionales como la OIT, y la UNICEF; presento además cifras de la UNICEF, y del INEGI que muestran la magnitud del trabajo infantil en México. Además, hago mención de algunas de sus recomendaciones para regular el fenómeno social. Expongo también el marco jurídico sobre el trabajo infantil tanto de la OIT, como de la legislación mexicana.

En el tercer capítulo hago una breve descripción de la educación secundaria, que durante décadas estuvo situada en un “rincón oscuro” de la investigación.

Conforme a lo anterior, es a partir de la década de los 90, cuando se vuelve la mirada hacia este importante nivel educativo, con la firma de Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, recomenzando así la construcción social de la escuela secundaria.

Empero, es a partir de la reciente Reforma a la Educación Secundaria 2006, que se retoma el tema –educación secundaria–, y con ella se pretende que los alumnos adquieran las competencias básicas que la sociedad capitalista demanda.

Asimismo, hago una descripción general de las características de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino.

En el cuarto capítulo se describe la metodología utilizada, para un estudio de caso en específico, en el cual se analiza el papel que juega el trabajo infantil dentro de un grupo de sujetos que estudian a nivel secundaria; si existe o no la reproducción por medio de la educación.

Esta tesis tiene como finalidad conocer a los estudiantes trabajadores de la secundaria 281; saber cómo afecta el trabajo a los estudiantes y además, analizar su desempeño académico.

Como sociólogo doy cuenta que existe una problemática social, analíticamente observable con estos alumnos.

# CAPÍTULO 1

## La Reproducción cultural y el trabajo infantil

### 1.1 Conceptos generales de la Teoría de Pierre Bourdieu

La Teoría de la Reproducción de Pierre Bourdieu se ubica dentro de la corriente crítica teórica acción-estructura; forma parte de las teorías centradas en la estructura por lo que es uno de los pilares sociológicos más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

Esta teoría se da hacia la década de los 60 en la cual el patrón de crecimiento industrial se caracteriza por requerir de altas condiciones tecnológicas, grandes necesidades financieras y por sus prácticas oligopólicas de trabajar con capacidad ociosa, lo que se traduce –en el caso de México— en barreras a la entrada para otras unidades productivas que si bien no tienen acceso a esas condiciones o no se relacionan con las empresas generadoras de tecnología exterior, mediante el *know-how*.

A partir de los años sesenta las transformaciones sociales, económicas y políticas a nivel mundial generaron las condiciones para que durante la década siguiente diversas escuelas trataran de explicar las diferencias sociales jerárquicas que la institución escolar de una manera u otra contribuye a reproducir.

Postulada<sup>17</sup> en Europa por Pierre Bourdieu junto con Jean Claude Passeron; esta teoría analiza la función de reproducción cultural de las relaciones de clase.

A principios de la década los 50, Bourdieu asistió, y se licenció en una prestigiosa Universidad de París: La École Normale Supérieure.

Bourdieu estudió en su extensa obra, el complejo funcionamiento de la vida humana. Más aún, Bourdieu se ocupó de todas las esferas que integran este universo y construyó una serie de conceptos: capital, *habitus* y campo —entre otros—, alejados de la sociología tradicional; todos ellos englobados en una visión muy dinámica de las relaciones que se dan en los grupos humanos.

Los aportes de Pierre Bourdieu son de gran relevancia tanto en teoría social como en la educación, asimismo, sirven a una en sociología empírica, especialmente en la sociología de la educación, de la cultura y de los estilos de vida.

El papel de Bourdieu como intelectual cobró plena vigencia a partir de la segunda mitad de los 90 en Francia, siendo sus declaraciones objeto de viva polémica, por mantener posiciones muy críticas con respecto al papel de los medios de comunicación, y a la política en general. Propuso y fue fundador del parlamento de los escritores, una asociación pensada para dar a los intelectuales mayor autonomía sobre su trabajo, y de esta forma poder criticar y controlar al poder, al margen de sus medios de difusión de la cultura.

Dentro de los elementos de la teoría de reproducción de Pierre Bourdieu, existen conceptos generales trascendentales, como *habitus*, cultura y educación, mismos

---

<sup>17</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.



que permiten explicar los procesos mediante los cuales se reproduce el trabajo infantil desde la escuela secundaria.

Los conceptos que voy a desarrollar son los siguientes: cultura, reproducción cultural, violencia simbólica y, habitus; estos conceptos los vincularé con el trabajo infantil en estudiantes de secundaria.

## 1.2 Concepto de cultura

Los grupos sociales están constituidos por diversos factores sociales de diferenciación –cultural—, entre los que se encuentra el origen social de los estudiantes de secundaria. En este sentido, Bourdieu señaló que “en cualquier terreno cultural que se los mida –teatro, música, pintura, jazz o cine—, los estudiantes tienen conocimientos mucho más ricos, y más extendidos cuando su origen social es más alto”.<sup>18</sup>

Bourdieu<sup>19</sup> al mencionar el concepto de cultura, explicó que la cultura se genera a través, de la vinculación de relaciones sociales; es decir, que existe una interacción de modos lingüísticos, costumbres, comportamientos, y que en su conjunto se heredan por medio de la socialización.

Al respecto, Bourdieu explicó que “si las diferencias que separan a los estudiantes en el terreno de la cultura libre remiten siempre a los privilegios o desventajas sociales,..., los estudiantes más desfavorecidos, pueden a falta de otro recurso, encontrar en las conductas más académicas como la lectura de obras de teatro, un modo de recompensar sus desventajas”<sup>20</sup>.

Por tanto, las desigualdades sociales tienen su origen en el sistema educativo, del cual forman parte. En este sentido, Bourdieu estableció que existe desigualdad, “si las ventajas o desventajas sociales pesan tan intensamente sobre las carreras educativas, y más generalmente, sobre toda la vida cultural es que, evidentes e

---

<sup>18</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España, p.33.

<sup>19</sup> Bourdieu, P (1984), *Sociología y Cultura*. Ed. Siglo XXI, España, pp. 34-112.

<sup>20</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes...*, *op. cit.* p.36.

imperceptibles, son siempre acumulativas”<sup>21</sup>. Más aún, Bourdieu consideró que el éxito escolar –en la escuela secundaria— se distribuye según la clase social de la que provengan –los estudiantes de secundaria—; principalmente por el bagaje cultural –de origen o clase social— de cada alumno, y su relación con la cultura dominante; “el éxito educativo alcanzaría a los estudiantes provenientes de la clase media igual que a los estudiantes provenientes de las clases cultivadas, quedando unos y otros separados por diferencias sutiles en la manera de abordar la cultura”.<sup>22</sup>

Es decir, son los estudiantes de las clases cultas, quienes están mejor preparados para adaptarse a asimilar unos contenidos y valores, que concuerdan con los de su clase social, que es la que monopoliza esos contenidos y valores; de esta forma mientras que la adquisición de la cultura escolar, supone para –la clase obrera, entre ellos los estudiantes de secundaria que trabajan— los hijos de las clases dominadas una verdadera inculcación, para los hijos de las clases dominantes no significa, sino la continuación de la cultura de clase en la que ya estaban inmersos.

En este sentido, Bourdieu explicó que “la cultura de la élite está tan cerca de la cultura de la escuela que el alumno que procede de un medio pequeño burgués (y a *fortiori* si procede de un medio campesino obrero) no puede adquirirla sino a base de un esfuerzo continuado, mientras que el alumno de la clase culta, el estilo, el gusto, el refinamiento, en una palabra, esas pautas de conducta y de vida que son propias de una clase determinada porque constituyen la cultura de tal

---

<sup>21</sup> *Idem*, p. 41.

<sup>22</sup> *Idem*, p. 40.

clase, le vienen dados por su posición social. De modo que para unos, el aprendizaje de la cultura de la élite es una verdadera conquista que se paga a un precio muy alto, mientras que para otros, constituye una herencia que comporta, al mismo tiempo, la facilidad y las tentaciones de la facilidad”.<sup>23</sup> Las clases dominantes delegan en una institución escolar —la escuela secundaria— el poder de la inculcación y de selección.

Al respecto, Bourdieu señaló que "La ceguera frente a las desigualdades sociales condena y autoriza a explicar todas las desigualdades —particularmente en materia de éxito escolar— como desigualdades naturales, desigualdades de talentos. Similar actitud se halla en la lógica de un sistema que, basándose en el postulado de igualdad formal de todos los alumnos como condición previa de su funcionamiento, no puede reconocer otras desigualdades que aquellas que se deben a los talentos individuales. Se trate de la enseñanza propiamente dicha o de la selección de los que se muestran aptos, el profesor no reconoce más que alumnos iguales en derechos y deberes".<sup>24</sup>

Es decir, dentro de la educación secundaria, el concepto de cultura adquiere gran importancia en el desarrollo educativo del adolescente, debido a que la primera interiorización de significados son aprehendidos y desarrollados en el ámbito familiar, éste dota al menor de un conjunto de significados que le permitirán socializarse, y dar cuenta de su entorno social; a esto Bourdieu lo denominó como: “capital cultural”.

---

<sup>23</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España, p. 51.

<sup>24</sup> *Idem*, p. 103.

El concepto de cultura tiene gran relevancia para explicar el fenómeno del trabajo infantil en educación secundaria, porque el adolescente –estudiante de secundaria— al integrarse al campo laboral, hace uso de su fuerza física, de sus habilidades, y además de los conocimientos aprehendidos en su proceso de socialización en la escuela secundaria. Misma cultura que en primera estancia la adquiere del ámbito familiar, posteriormente como resultado de su proceso de socialización, en los conocimientos apropiados se concentrarán –en la secundaria—, en el espacio escolar. De esta manera, los valores y costumbres determinan el nivel de conocimiento de los estudiantes de secundaria; de aquí la importancia de retomar el concepto de cultura.

### **1.2.1 Cultura y trabajo infantil**

La conceptualización sobre la cultura relacionada con el fenómeno del trabajo infantil, me permite abordar la composición social de la población de los adolescentes –objeto de estudio— estudiantes de la Escuela Secundaria No. 281. La remuneración del trabajo de los padres es insuficiente para cubrir el costo de la educación de sus hijos; por lo tanto, los adolescentes en la búsqueda de mejores condiciones de vida se involucran al campo laboral, muchas de las veces para aportar en el gasto familiar, y otras para pagar el costo de su formación académica. Pero al vincular el trabajo laboral con la escuela, como consecuencia puede ser causa de la reprobación escolar o bien favorecer su formación, tanto

académica como cultural con la experiencia que con el paso del tiempo van adquiriendo los adolescentes en el campo laboral.

El trabajo infantil es consecuencia de su contexto socioeconómico, ya que esto define el acceso al ámbito cultural en general –por ejemplo condiciones sociales y culturales de la familia—. Al respecto puntualizo: la educación, formación académica y cultural de los padres, repercute en la educación de los hijos. Esto hace referencia a que si los padres de los alumnos de la escuela secundaria no cuentan con una economía estable, su preocupación no es pagar un boleto a su hijo para asistir al teatro o un curso de computación o de inglés; conocimientos que en estos tiempos el modelo capitalista demanda de la educación institucional para cerciorarse que se cuenta con intelectuales calificados para el campo laboral, mismo que genera desigualdades sociales por la competitividad entre la oferta y la demanda del trabajo.

Los alumnos de secundaria que estudian y trabajan, también se exponen a ser explotados por el capitalista; debido a que su capital cultural no es competente, y se emplean sólo por su fuerza de trabajo, es decir, por su rendimiento físico.

Sin embargo, hoy en día no todos los adolescentes –al igual que los estudiantes de todos los niveles educativos (básico, medio superior, y superior)—, obtienen un certificado, esto por diversas razones: por el mismo sistema capitalista que ha marcado en el recorrido de la educación institucional como la inequidad de los recursos económicos en un país. Partiendo de este argumento, Bourdieu explicó que el capitalismo económico marca las desigualdades para obtener un capitalismo cultural, lo cual hace competente al individuo en el mercado de trabajo; es decir, que mientras algunos individuos tienen los recursos para asistir a talleres,

academias y cursos extracurriculares para su formación, en contraste otros tienen que trabajar para aportar económicamente en los gastos del hogar, condición que a largo plazo marca la diferencia de conocimientos y habilidades que cada uno posee, permitiendo sólo a aquellos que han invertido en su capital cultural tener mayores posibilidades de acceso a un nivel académico superior, razón que posteriormente seguirá marcando la dinámica del sistema capitalista que consiste en colocar a los individuos en el medio de producción de acuerdo a sus –meritos académicos— *credenciales o títulos* obtenidos.

Los individuos que no cumplen con el título, son los que realizan el trabajo físico, mientras que, los que dirigen la producción son aquellos que poseen *credenciales-títulos*, porque en argumentos del capitalista poseen un saber especializado.

Dentro del marco social, el factor económico determina la posición de los individuos de acuerdo a los saberes determinados en los que algunos adolescentes tienen ventajas y otros desventajas debido a que no logran obtener los meritos escolares.

Al respecto, argumento que lo económico se vuelve importante para la obtención de credenciales, porque en el sistema capitalista en que hoy vivimos, la educación institucional es vista como mercancía, en donde las personas invierten pero esperan las ganancias; es decir, algunos padres de familia apoyan económicamente la educación de sus hijos para mantener el status social. Otros adolescentes no siguen estudiando porque sus padres no pueden pagar la educación recibida. Algunos alumnos de secundaria, buscan los medios o formas para cubrir el costo de su educación.

Además del factor económico, otro de los limitantes que el sistema capitalista ha puesto en función para otorgar acceso a la educación institucional son los llamados filtros: exámenes cuyo objetivo es seleccionar, en función de lo que marca la cultura dominante. De esta manera los estudiantes de secundaria de la clase social alta tienen ventaja en el sistema escolar, porque ellos ya están inmersos desde su entrada en él en la cultura dominante; mientras que los alumnos –hijos de las clases dominadas— sufren en la escuela una aculturación a una cultura distinta a la suya propia, lo cual les exige un esfuerzo adicional de adaptación y asimilación. Mismo que está determinado por el contexto económico, escolar, familiar y social en que se han desenvuelto.

Muchas escuelas secundarias realizan una evaluación al alumnado, lo que en principio marca: que la educación no es para todos; para algunos alumnos que fueron excluidos o no aceptados en la escuela, nuevamente se realiza una segunda selección, de acuerdo al denominado “capital cultural social” que poseen los adolescentes. Esta selección establece una marcada desigualdad social, al colocar a alumnos adolescentes etiquetados como “problema” –como en el caso de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino—; en una escuela secundaria mucho más autoritaria o bien, una que no es reconocida culturalmente, según las características de la cultura dominante dentro del sistema capitalista.

En la historia de algunas escuelas secundarias, socialmente se ha dado a conocer que éstas han aceptado alumnos rechazados de otras escuelas, porque no cuentan con un reconocimiento social significativo, que les permita tener la matrícula –la secundaria 281, turno vespertino es un caso—, de alumnos inscritos



por los miembros de la comunidad dentro del contexto social en que están ubicadas.

En este sentido, los alumnos que se encuentran en esta segunda selección, al insertarse a la educación institucional, estarán sujetos a evaluaciones que indicarán su avance en la escuela, para determinar los resultados de esta educación.

Desde un inicio en la relación pedagógica existe una lucha entre el dominio del profesor y la resistencia del alumno. Recordemos que esta lucha se da debido a la carga cultural que trae consigo el alumno y el esfuerzo del maestro para concretizar toda esa cultura en un solo objetivo: el de la institución, el cual deberá ser de utilidad, en primera instancia para el estudiante al incorporarse al campo laboral, y en seguida para el capitalista la producción. De ésta forma, permite el funcionamiento de la sociedad.

La apropiación de la cultura y su reproducción en los espacios al establecer las relaciones sociales, se explican por el proceso de enseñanza-aprendizaje, resaltando que los conocimientos son aprehendidos; sin embargo, es preciso ver de qué forma se enseña o bajo qué formas.

La cuestión de la reproducción cultural esta determinada por el uso de un poder simbólico, que en muchas de las veces se encuentra bajo intereses de la clase dominante. En otras palabras Bourdieu explica que la Acción Pedagógica (AP) —además de la lucha entre el profesor y el alumno—, la estructura de la escuela está envuelta por la *violencia simbólica*, es decir, por *“todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza, en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir,*

*propriadamente simbólica, a esas relaciones*".<sup>25</sup> Cualquier acción de violencia simbólica, que es ejercida por el profesor, debe siempre entenderse en ese marco más amplio de la violencia y la violencia legitimada. Esta imposición, por parte de la acción pedagógica, de una serie de significaciones impuestas como legítimas; el ocultamiento de lo que esconde tras esas significaciones y esa legitimación aumenta el poder de quien lo produce y le permite seguir ejerciendo su violencia. En este sentido, el autor señaló que la Acción Pedagógica tiene el objetivo de establecer el *habitus*, es decir, "*sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente <<reguladas>> y <<regulares>> sin ser el producto de la obediencia a reglas y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta*".<sup>26</sup> Esta imposición de significados se desenvuelve y reproduce en todos los espacios en los que el ser humano interactúa. En el caso de los adolescentes, éstos tienen mayor facilidad de apropiarse y aceptar los significados impuestos, ya que en el proceso de socialización adquieren y aprehenden la cultura de la familia, posteriormente hacen lo mismo al establecer relaciones sociales en los diversos campos ya que están sujetos a aceptar las reglas y mandatos de la clase dominante, en este caso de quien controle el poder.

---

<sup>25</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *op. cit.*, p. 44.

<sup>26</sup> Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*. Ed. Taurus Madrid, España, p. 92.

En el espacio del trabajo, el adolescente que desarrolla actividades laborales está bajo las instrucciones enseñadas por el patrón. En la escuela, como institución educativa, la imposición de significados se da en la relación acción pedagógica —en el proceso de enseñanza—, el maestro se convierte en agente que ejerce sobre el alumno la dominación de los contenidos de los programas seleccionados previamente para un fin.

En realidad, la comunicación pedagógica es comunicación ficticia porque no existe interacción de opiniones, debido a la “**arbitrariedad estatutaria**”. Lo que significa hay satisfacción, aceptación de maestros y alumnos por los contenidos dados sin cuestionamiento, que el sistema escolar ha perpetuado en la trayectoria de la formación académica de los alumnos, lo que lleva a una mayor facilidad para imponer los significados y sólo conduce al profesor a reproducir sus conocimientos, es decir, en la forma que a él le han enseñado, por lo que cae en la posibilidad de que su alumno llegue a la imitación de un monólogo o reproducción de lo que está aprehendiendo. Esta interiorización de conocimientos llega a ser durable de manera inconsciente.

### 1.3 La reproducción cultural

Al explicar el concepto de cultura desde la perspectiva de Bourdieu, me lleva a analizar la forma en que ésta se reproduce. Para Bourdieu la reproducción cultural se refiere a los modos en que las instituciones sociales –familia y escuela—, contribuyen a perpetuar el proceso de desarrollo y reproducción cultural<sup>27</sup> para identificar la edificación de la educación que se genera –reproduce— de tradición en tradición.<sup>28</sup>

Bourdieu especifica su análisis en el campo educativo y acentúa lo que llamó primera educación (desde la relación de niño con su madre medida por la puericultura,<sup>29</sup> hasta haber puesto en una cadena lógica relaciones sociales.<sup>30</sup>

Con el concepto de primera educación, Bourdieu explica que el primer conocimiento interiorizado es aquel que percibimos de nuestra familia; de tal manera que a su vez, se está reproduciendo una cultura, misma que se vincula al establecer relaciones sociales.

La reproducción cultural se desarrolla –en los estudiantes de secundaria— al establecer relaciones sociales en los diferentes espacios de concentración

---

<sup>27</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

<sup>28</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España.

<sup>29</sup> Cf. L. Boltanski, *prime educación et morale de classe*, libro que nació bajo la dirección de Bourdieu y que publicó Guarali (pericultura e morale), versión castellana, pericultura y moral de clase, Laia Barcelona. P. 23 Pueri= niño; Cultura= Cuidado, cultivo y desarrollo. Es un término creado en 1865 por el doctor Francés Caron. Objeto es el “niño normal” existen cinco tipos de puericultura:

- 1) Proconcepcional, esta se interesa en que los futuros padres eviten las enfermedades que pueden transmitir a su descendencia.
- 2) Prenatal y natal. Ésta se ocupa del niño desde que se concibe hasta que nace
- 3) De la primera infancia.
- 4) Preescolar y
- 5) Escolar

<sup>30</sup> Bourdieu, P (1997), *Capital Cultural y Espacio Social*, Ed. Siglo XXI, España, p. 23.

cultural: la familia, la escuela como institución educativa, las amistades, la religión y el trabajo, entre otros.

En este sentido, el concepto de reproducción cultural, se refiere también, a los modos en que las escuelas secundarias, en conjunción con otras instituciones sociales, contribuyen a perpetuar las desigualdades sociales y económicas a través de las generaciones. Para explicar con mayor precisión el origen de las desigualdades, es necesario nuevamente hacer mención del proceso de desarrollo y reproducción cultural para identificar la edificación de la educación que se genera de tradición en tradición; Bourdieu lo señala en su análisis del campo educativo como “lo que llamó primera educación desde la relación de niño con su madre medida por la pericultura,<sup>31</sup> hasta haber puesto en una cadena lógica relaciones sociales escuela y cultura”.

Con el concepto de primera educación, Bourdieu explica que el primer conocimiento interiorizado es aquel que percibimos de nuestra familia de tal manera que a su vez, se están reproduciendo formas de cultura, mismas que se vinculan al establecer relaciones sociales.

Además de la primera educación, Bourdieu analiza el campo de concentración de las diferentes culturas; así como de las relaciones sociales que se van creando. Este espacio es la escuela, en la cual existe una relación pedagógica que determina lugares, pues cuanto al campo, es el espacio social que se crea en torno a la valoración de hechos sociales tales como el arte, la ciencia, la literatura, la religión y la política. Esos espacios están ocupados por agentes con distintos

---

<sup>31</sup> Cf. L. Boltanski, *prime educación et morale de classe*, libro que nació bajo la dirección de Bourdieu y que publicó Guarali (pericultura e morale), versión castellana, pericultura y moral de clase, Laia Barcelona, p. 23.

*habitus*, y con capitales distintos, que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos del campo. Estos capitales, a parte del capital económico, están formados por el capital cultural, el capital social, y por cualquier tipo de capital que sea percibido como "natural", forma ésta del capital que denomina capital simbólico.

Los agentes, con el *habitus* que les es propio dada su posición social, y con los recursos de que disponen, "juegan" en los distintos campos sociales, y en este juego contribuyen a reproducir y transformar la estructura social. El logro de este fin es lo que los autores llaman "*violencia simbólica*" que esta involucrada en toda acción pedagógica,<sup>32</sup> en tanto que es imposición de conocimiento, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural.<sup>33</sup> Evidentemente, este proceso no actúa de la misma manera para las diferentes clases sociales. La eficiencia pedagógica de la violencia simbólica actúa en el educando de forma diferencial según el origen social de éste, pero tiene el efecto de medir su rendimiento con el mismo rasero "la cultura universal", y de ocultar diferencias de otra índole al comparar con un patrón único, universal y dominante, las normas académicas de todos los aspirantes. De este modo la reproducción de las jerarquías sociales —que es la función verdadera de la escuela—, queda legitimada. Sólo quienes acceden a la cultura dominante son los capacitados, pero ese éxito, a su vez está garantizado por la pertenencia a una clase social —media o alta—, que aporta el capital cultural previo y necesario para transitar con fortuna en el sistema educativo.

---

<sup>32</sup> Bourdieu, P (1997), *op. cit.*, p. 27.

<sup>33</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *op. cit.*, p. 45.

Los sistemas educativo y económico-social, han sido estudiados por el francés Pierre Bourdieu.<sup>34</sup>

Al respecto, el autor explica que son los privilegiados de los bienes económicos los favorecidos en el campo cultural.

En este sentido, Bourdieu señala que: quienes detentan los bienes simbólicos son los privilegiados en el aspecto económico;<sup>35</sup> es decir, pueden aspirar a obtener empleos mejor remunerados, por el capital cultural adquirido al momento de separarse del aparato escolar; a diferencia de aquellos alumnos de secundaria que trabajan y estudian durante su trayectoria por la educación secundaria.

En este sentido, el autor explica como los productos del sistema escolar –cultura, certificados, diplomas, títulos, etc.—, son recibidos como herencia que el sistema económico-social concede a los privilegiados. El autor establece además, que los bienes culturales garantizarán como recompensa bienes económicos y sociales a los privilegiados del sistema escolar.<sup>36</sup> Para Bourdieu el sistema dispone de los medios institucionales necesarios para reproducir un <<*habitus*>> el cual es capaz de reproducir tanto la arbitrariedad cultural dominante, como las condiciones objetivas de inculcación del arbitrario. Así, el sistema escolar inculcaría a través de varios mecanismos el arbitrario cultural correspondiente al *habitus* de la clase dominante. Los medios para inculcar un arbitrario cultural son principalmente los que se relacionan con el trabajo pedagógico a través de la violencia simbólica. Por medio de ellos se transmitirá un capital cultural.

---

<sup>34</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España.

<sup>35</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

<sup>36</sup> *Idem*.

En este punto Bourdieu se mostró contrario a las teorías que entienden que la escuela secundaria enseña "la cultura de la sociedad"; por el contrario, lo que enseña es la cultura de un grupo o clase social determinado que ocupa una posición de poder en la estructura social; lo que se reproduce a través, de cualquier acción pedagógica, es una arbitrariedad cultural.

En este sentido, Bourdieu señaló que "estas teorías que tal como puede observarse en Durkheim, se limitan a extrapolar a las sociedades divididas en clases, la representación de la cultura y de la transmisión cultural más extendida entre los etnólogos; se funda en el postulado tácito de que las diferentes acciones pedagógicas (AP), que se ejercen en una formación social colaboran armoniosamente a la reproducción de un capital cultural concebido como una propiedad indivisa de toda la 'sociedad'. En realidad, por el hecho de que corresponden a los intereses materiales y simbólicos de grupos o clases distintamente situados en las relaciones de fuerza, estas AP tienden siempre a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural entre esos grupos o clases, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social: en efecto, las leyes del mercado donde se forma el valor económico o simbólico, o sea, el valor como capital cultural, de las arbitrariedades culturales reproducidas por las diferentes AP (individuos educados), constituyen uno de los mecanismos, más o menos determinantes según el tipo de formación social, por los que se halla asegurada la reproducción social, definida como reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases".<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> *Idem*, p.51.



Para demostrar lo anterior Bourdieu explicó: “Como imposición arbitraria de una arbitrariedad cultural que presupone la autoridad pedagógica (AuP)..., la acción pedagógica (AP) implica el *trabajo pedagógico* (TP) como trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un *habitus* como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la AP y, de este modo de perpetuar las prácticas, los principios de la arbitrariedad interiorizada”.<sup>38</sup>

Al respecto, en relación a los estudiantes de secundaria que trabajan, ya que como Bourdieu y Passeron afirman, es frecuente que los alumnos de menos recursos se vean en la necesidad de suspender sus estudios hasta que adquieren las condiciones necesarias, o en ocasiones autofinanciar sus estudios al vincularse a un trabajo que les permita continuar con sus clases.<sup>39</sup> En este sentido, De Ibarrola,<sup>40</sup> explica que existe una correlación positiva entre el nivel socioeconómico del individuo y sus posibilidades, por un lado al tener acceso al sistema escolar y por otro al permanecer en él.

Por su parte, las ideas de Bonal en relación a educación y reproducción cultural, explica que “determinados grupos tengan prácticamente garantizado el éxito o el fracaso en su paso por el sistema de enseñanza. La idea de considerar la educación como reproductora de las diferencias sociales opone a estos autores a la “idea funcionalista de la <<bondad>> de la educación”,<sup>41</sup> por lo que el fenómeno del trabajo infantil es un elemento de fracaso escolar para los estudiantes de

---

<sup>38</sup> *Idem*, p. 72.

<sup>39</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España.

<sup>40</sup> De Ibarrola, Ma. (1970), *Pobreza y aspiraciones escolares*. CEE, México.

<sup>41</sup> Bonal, X. (1998), *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Ed. Paidós, España, p. 76.

secundaria que trabajan. El sistema de enseñanza como entidad institucional que impone a través de la autoridad pedagógica, una acción pedagógica por medio del trabajo pedagógico. El significado y función del sistema de enseñanza supone valorar su estructura y funcionamiento en función de su doble función reproductora y cultural. Al respecto, Bourdieu señaló “Todo sistema de enseñanza institucionalizado (SE) debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que le es necesario producir y reproducir, por los medios propios de la institución, las condiciones institucionales”.<sup>42</sup>

Al respecto, Bourdieu y Passeron,<sup>43</sup> realizaron descripciones convincentes de la manera en que las escuelas realizan la tarea de reproducir la desigualdad. A través de la *teoría de la reproducción* los autores buscaron explicar cómo las escuelas de las sociedades modernas, contribuyen a perpetuar —a reproducir—, las desigualdades estructurales entre grupos definidos por clase, etnia, género u otras características. Según esta teoría la escuela cumple como función ser selectiva al clasificar a los alumnos y prepararlos de manera diferenciada para ocupar su lugar en la vida. En este sentido, Bourdieu consideró, por tanto, no sólo la reproducción socio-económica de la sociedad capitalista, en el sentido marxista, sino la reproducción cultural y la autorreproducción de la institución escolar. En este sentido, el autor señaló que “...es necesario producir, por los propios medios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia (autorreproducción de la institución) son necesarias tanto para el ejercicio de su

---

<sup>42</sup> Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España, p. 95

<sup>43</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

función propia de inculcación, como para la realización de su función de reproducción de una arbitrariedad cultural de la que no es el productor (reproducción cultural), y cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos o las clases (reproducción social)".<sup>44</sup> En este contexto, la escuela secundaria, cumple varias funciones: una función cultural al inculcar, transmitir y conservar la cultura (por supuesto, la cultura dominante); rutiniza la cultura escolar, codificando, homogeneizando y sistematizando el mensaje escolar a los estudiantes de secundaria que trabajan.

Otra función social de la secundaria consiste en reproducir la estructura social y sus relaciones de clase. Y finalmente una función ideológica, al enmascarar esa función social bajo la apariencia de ser autónoma, independiente y neutral; y cuanto mejor aparente esto la escuela, mejor realiza esas funciones. Todo ello se realiza en última instancia, de la mano del agente (seguramente inconsciente) que es el profesor de secundaria, del cual el sistema escolar se asegura de que ponga todos sus recursos y celo al servicio de su función (de inculcación), al concederle la delegación de la autoridad institucional de la escuela secundaria en su autoridad pedagógica.

Al respecto, Bourdieu explicó que "El profesor debe estar dotado por la institución de los atributos simbólicos de la autoridad ligada al cargo...La libertad que el sistema de enseñanza deja al profesor es la mejor forma de obtener de él que sirva al sistema, la libertad que se deja al sistema de enseñanza es la mejor

---

<sup>44</sup> *Idem*, p. 95.

manera de obtener de él que sirva a la perpetuación de las relaciones establecidas entre las clases".<sup>45</sup>

En esta línea, Bonal coincide respecto a la función de las teorías de la reproducción, argumentando que “la escuela, lejos de ser una institución neutra, que asigna y distribuye posiciones sociales en función de los méritos individuales, es un mecanismo de reproducción de las posiciones sociales de origen”.<sup>46</sup> La escuela, cumple con ésta función, al asignar “títulos que, para unos estudiantes posibilitan la movilidad social, y para otros la reproducción de las posiciones de origen”.<sup>47</sup> Lo anterior significa que los estudiantes que provienen de sectores privilegiados –como afirmaron Bourdieu y Passeron— están más identificados con la cultura de la clase dominante que impera en las escuelas, y por tal motivo tienden con mayor facilidad a apropiarse de los conocimientos ahí impartidos en comparación con aquellos alumnos que pertenecen a sectores menos favorecidos. Sin embargo, dentro de estos mismos grupos privilegiados o no privilegiados determina en gran medida los medios por los cuales se enseñen dichos conocimientos. Uno de estos medios es el *currículum oculto*, considerado como el conjunto de prácticas y procesos de enseñanza implícitas en el funcionamiento educativo sin que aparezca en el plan de estudios. Las escuelas influyen en el aprendizaje de valores actitudes, y hábitos, refuerzan las variaciones de los valores y las perspectivas culturales asimilados en los primeros años de la vida; es decir, el origen social define las posibilidades de escolarización, y además,

---

<sup>45</sup> *Idem*, pp. 180 y 181.

<sup>46</sup> Bonal, X. (1998), *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Ed. Paidós, España, p. 25.

<sup>47</sup> *Idem*, p. 25.

determina modos de vida y de trabajo completamente diferentes y es, entre los factores que intervienen en la configuración de la vida escolar.<sup>48</sup>

En este sentido, la escuela secundaria en México a través, de la enseñanza cultural que imparte por medio de las diferentes asignaturas: Español, Matemáticas, Ciencias I (biología), Historia, Inglés, Francés,\* Formación Cívica y Ética, Geografía, Ciencias II (física), Ciencias III (química), Artes (música), etc.; se establece una marcada diferenciación de aprendizajes en función de la carga cultural que posee el estudiante, según su origen social. Así, el estudiante de secundaria cuyo origen social y económico es alto, posee altas posibilidades de lograr obtener las calificaciones más altas, y esta situación de ventaja cultural amplía notablemente sus probabilidades de acreditar en su primera opción el examen de selección para ingresar a la institución de nivel medio superior de su preferencia, en escuelas tradicionalmente prestigiadas —de alta demanda por los estudiantes—, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), o el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Este arbitrario cultural permite al estudiante de secundaria de origen social alto aplicar con facilidad sus conocimientos de la cultura dominante. A diferencia del alumno cuyo origen social es bajo, que solamente posee los conocimientos culturales que la cultura dominante impone, a quien por su origen social no le garantiza cumplir con sus expectativas de ingreso, y sólo tendrá acceso a instituciones educativas de carácter terminal, como es el CONALEP, las Universidades Tecnológicas, entre otras instituciones educativas de este nivel.

---

<sup>48</sup> Bordieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España.

\* Son escasas las secundarias en donde se imparte este idioma.

En este sentido, Bourdieu, y Passeron,<sup>49</sup> analizaron el papel simbólico (ideológico) del aparato escolar en la reproducción de la estructura de clases en la sociedad. Los autores elaboraron una teoría de las relaciones simbólicas y en particular de las relaciones enseñanza-aprendizaje: de sus contenidos, sus formas de evaluación y selección, sus lenguajes explícitos e implícitos, que a su juicio, nos revela los mecanismos de reproducción de las relaciones sociales desiguales. El mecanismo más relevante que muestran, es el hecho de que la escuela precede a un movimiento de selección cultural, pero que lo enmascara al presentar una cultura en particular, la cultura de la clase dominante, como la cultura objetiva, universal, única, ocultando tanto las relaciones sociales que esa cultura particular transmite, como la existencia de otras culturas legítimas. Para que este proceso pueda suceder, se requiere la interiorización de la cultura; a este proceso Bourdieu lo denominó: formación del *habitus*, misma que en comparación a “la violencia simbólica que se practica indirectamente, sobre todo mediante mecanismos culturales, difiere de las formas de control social más directas en las que suelen centrarse los sociólogos. El sistema educativo es la institución principal mediante la que se practica la violencia simbólica en las personas”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

<sup>50</sup> Ritzer, G. (2002), *Teoría sociológica moderna*. Ed. Mc Graw Hill, 5ta. Edición, España, p. 496.

## 1.4 La cultura a partir del *habitus*

Para dar cuenta de lo que hace posible la permanencia de la cultura en un individuo, es preciso recurrir al concepto del *habitus* de Bourdieu.<sup>51</sup> En este sentido, dicho autor señaló que los dispositivos duraderos son los significados y conocimientos impuestos por la generación adulta a la generación joven, además de que el conocimiento es transferible, éste llega a ser de manera inconsciente.

Es a partir de este concepto que se puede explicar porque la transmisión del conocimiento –de los alumnos de secundaria— desde la familia, es duradera tanto que los comportamientos regidos por valores, costumbres, y tradiciones logran naturalizar las cosas, y practicarlas constantemente, hasta que ya no son cuestionadas; sin embargo, los conocimientos, y toda la cultura permiten socializarse en los demás espacios sociales destinados a este fin. Las habilidades adquiridas por la familia son las que facilitan en un momento dado, incorporarse con menor dificultad a la sociedad. Es por ello que la primera educación aprehendida desde la familia permanece hasta que el estudiante de secundaria, se vincula –al campo laboral— es decir, a otro campo social.

No obstante, es necesario mencionar que además de la familia los otros espacios también son instituciones reproductoras de una determinada cultura. Por ejemplo, la escuela fortalece o cambia la cultura aprehendida originalmente por la familia. No olvidemos que la escuela secundaria tiene como objetivo: dotar al alumno de conocimientos duraderos para que éstos puedan ser utilizados –por los alumnos

---

<sup>51</sup> Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*. Ed. Taurus, Madrid, España.

de secundaria que trabajan—, como herramientas de trabajo, puesto que para el sistema capitalista la educación hace referencia a un nivel productivo, lo que significa para el sistema capitalista las cualidades y habilidades determinan el estatus y la productividad, de tal manera que los alumnos al adquirir reglas, como formas de organización, y adoptar disciplinas, tienen suficientes ventajas para incorporarse al campo laboral.

Por otro lado, cuando estas habilidades no están del todo desarrolladas, tienden a provocar un desgaste físico y mental; situación que se presenta con los estudiantes de la Escuela Secundaria 281, turno vespertino. Se podría decir que ellos se han apropiado de los conocimientos o habilidades, pero para el sistema capitalista esto no es del todo válido porque en la división de trabajo que el sistema ha impuesto, éstos son catalogados como *alfabetas funcionales*; es decir, que sólo saben leer y escribir y por lo tanto, dentro del proceso de producción sólo pueden ejercer conocimientos básicos. Esto los califica para desarrollar trabajo físico, pues la fuerza física es la que puede representar una gran productividad.

En algunos procesos productivos —y dentro del sector servicios—, se presenta el conocimiento mínimo necesario para funcionar como trabajador en los centros comerciales por ejemplo, de “empacadores o cerillos”; lo que para el capitalista, en muchas ocasiones llega a convertirse en explotación del trabajo infantil.

Para participar en el proceso de producción que rige a la sociedad, la educación institucional —educación secundaria— se ha vuelto determinante, pues con ella se certifica que el alumno tiene una calidad productiva; una formación donde ya se han interiorizados ciertas reglas y conocimientos que permitirán el funcionamiento de los objetivos del trabajo, y en consecuencia, la solidaridad con la sociedad, lo



que no pone en riesgo la relación de todos aquellos que participan en la búsqueda de un mismo objetivo dentro de un centro laboral.

Sin embargo, los alumnos de secundaria que trabajan al no tener un certificado, se exponen a una situación de mayor desventaja en el sistema capitalista, debido a que su capital cultural aún no está certificado dentro de la estructura escolar. En este sentido, al mencionar la estructura de la escuela, hago referencia a formas de organización de gestión donde están implícitas: las relaciones de poder, relaciones laborales, relaciones académicas, y el currículo. Todo ello dirigido en función de que el alumno de secundaria acate las reglas, aprehendan e interioricen valores, que le permitan contribuir en la armonía de la sociedad.

Más aun, el concepto de cultura, en consecuencia, determinará el capital cultural del menor, y en su reproducción le dará una estructura dentro del espacio social; es decir, en la secundaria. Esto lo interpretó Bourdieu como “capital escolar que otorga conocimiento bajo la forma de *títulos-credenciales*”,<sup>52</sup> lo cual, desarrollará las habilidades y destrezas que en un determinado momento servirán como instrumentos de trabajo.

Sin embargo, entre ambas formas (capital escolar y capital cultural), existe un capital económico que marca la desigualdad de conocimiento por la desigualdad de oportunidades que sólo perpetúan la estratificación social; pues los menores que trabajan, al no contar con los recursos económicos, abandonan la escuela. Lo que tiene como efecto limitar las oportunidades de algunos, y facilitar las de otros. El concepto de desigualdad nos lleva a reflexionar, que la educación secundaria es una mercancía; debido a que tiene un precio, y como no todos los sujetos

---

<sup>52</sup> Bourdieu, P (1997), *Capital Cultural y Espacio Social*, Ed. Siglo XXI, España, p. 84.

tienen acceso a ella –por su situación socioeconómica— nos lleva a un contexto de competitividad. El capital cultural y el capital escolar dependen en gran medida del capital económico; pues sin éste último, el proceso de enseñanza escolar le es negado naturalmente al no sustentar los gastos escolares, en particular en el caso de los estudiantes de secundaria que trabajan.

Para esta investigación –trabajo infantil en estudiantes de secundaria—, es importante el concepto de cultura y su reproducción, pues la interiorización de significados siempre está presente en la formación de un niño, desde el seno de su familia, y posteriormente en la escuela, (que por sí misma esta reconocida socialmente). No obstante, la interiorización de significados –inculcados a través de la escuela secundaria—, está determinada por el factor económico, lo cual genera una desigualdad de habilidades, destrezas, y en general del saber, factores que conllevan al problema de que los niños desde temprana edad se incorporen a actividades laborales y en consecuencia sean explotados. La cultura, al socializarse, puede fortalecer, aceptar o rechazar la que han aprehendido en el ámbito familiar.

En este sentido, el sujeto al vincularse con la sociedad, establece modos de reproducción cultural que lo expresa en actitudes. Cabe mencionar, que los adolescentes al socializarse en diversas instituciones sociales, pueden aprehender modos de comportamiento distintos a los interiorizados por la familia, estableciendo el *habitus*. Esto hace alusión a que los adolescentes al insertarse a la escuela “son vistos como portadores de una carga cultural propia, que puede

enfrentarse o no con la que la escuela propugna”.<sup>53</sup> Al vincularse los alumnos con la educación académica, se ven inmersos en ejercer nuevas reglas y normas, que pueden reforzar, y depurar las características de la cultura aprehendida originalmente por la familia y del entorno social en que el adolescente se desenvuelve. Las reglas y normas que la escuela ejerce, se imponen con el propósito de formar una disciplina que facilite su adaptación y desempeño en la sociedad y específicamente en el campo laboral.

Las formas de cultura que son aprehendidas por los estudiantes de secundaria en los espacios sociales determinan actitudes que pueden colaborar en el funcionamiento de la estructura social —de la estructura laboral—; ya sea participando, y aceptando reglas establecidas por las instituciones, al grado de adoptarlas en un *habitus*. Por *habitus* se entiende las formas de obrar, pensar, y sentir; que están originadas por la posición que una persona ocupa en la estructura social. En el caso de los estudiantes de secundaria que trabajan, éstos se relacionan y aceptan formas de disciplinas que en un momento dado contribuyen a su formación. Sin embargo, muchas de las veces no se refleja en el desarrollo académico, ya que en el trabajo tienen un desgaste físico y mental; ésto se corrobora al observar en los estudiantes de secundaria que trabajan: somnolencia, deserción escolar, incumplimiento con tareas escolares, inasistencias a clases, todo ello afectando en su aprovechamiento escolar y en la eficiencia terminal de la institución.

---

<sup>53</sup> Sandoval, E. (2000), *La Trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. UPN, Plaza y Valdés editores, México, p. 209.

Las relaciones de amistades que establecen los adolescentes, tanto en su ambiente social, como en la escuela secundaria, inciden para la reproducción y transformación de la estructura social. En este sentido, el concepto de *habitus* es el fundamento para el estudio del trabajo infantil como elemento de la estructura social. Es un concepto que, como todos los de Bourdieu, integra lo objetivo y lo subjetivo. Es heredado, transferible, pero modificable, es individual y social a la vez, es el resultado de la práctica social que por años se ha llevado a cabo. Por lo tanto, posee un alto grado de sistematicidad y estrategia. Una característica muy importante del *habitus* es que llega a ser consciente, no puede ser algo deliberadamente poseído ni utilizado. Es ante todo, la interiorización y la incorporación en las estructuras mentales de los distintos tipos de capital, de allí que en algunos momentos, Bourdieu habló del *habitus* como pre-reflexivo.

En la escuela secundaria son inculcados –por medio de un *habitus*—: habilidades, valores e ideología a los hijos de la clase trabajadora, acordes con el desarrollo económico existente, y con la continuación –reproducción— de la dominación capitalista, mientras que la clase alta –clase dominante— (burguesía), se reserva los privilegios de la cultura.

Retomando a Bourdieu, el *habitus* es el concepto que me permite explicar lo anterior, ya que según el autor, se relacionan dos de sus componentes básicos: lo objetivo (la posición en la estructura social) y lo subjetivo (la interiorización de ese mundo objetivo). Con este concepto Bourdieu se refirió a la estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas [...] es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas

generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la diferencia constitutiva de la posición. Al respecto, Bourdieu señaló que el *habitus* aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del *habitus*), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales. El *habitus* es, entonces, un concepto que, como todos los de Bourdieu, integra lo objetivo y lo subjetivo. Es heredado, transferible, pero modificable; es individual y social a la vez; es el resultado de la práctica social que por años se ha llevado a cabo, por lo tanto posee un alto grado de sistematicidad y estrategia. Una característica muy importante del *habitus* es que no llega a ser consciente, no puede ser algo deliberadamente poseído ni utilizado.

El *habitus* es ante todo, la interiorización y la incorporación en las estructuras mentales de los distintos tipos de capital, de allí que en algunos momentos, Bourdieu hable del *habitus* como pre-reflexivo. El *habitus* se construye como un yo individual en relación al otro, que otorga significado a su existencia. El contexto de transformaciones y cambios socio-culturales torna compleja la construcción de identidades estables en las nuevas generaciones.

Los estudiantes de secundaria han interiorizado un *habitus* en su contexto laboral, desde el momento de saber que tienen que cumplir con ciertas rutinas laborales como el tener que ponerse la bata para trabajar en el supermercado, lo hacen con plena conciencia de que para ellos es su obligación estar uniformados, mantener una disciplina de permanecer durante un cierto horario de trabajo, obedecer a su

autoridad inmediata que puede ser el supervisor, el jefe de área, de la tienda el cual ejerce su posición una violencia simbólica; adaptarse a la estructura laboral de las diversas empresas en que trabajan, tiene plena conciencia de lo que es el deber ser, lo que se traduce en el cumplimiento de todas las actividades laborales que les ha impuesto el patrón, aún y cuando él no se encuentre presente, ellos ya saben lo que deben y en ciertos casos coersionan a sus compañeros de trabajo que no cumplen con sus tareas laborales encomendadas por su jefe.

Al cursar la educación secundaria los estudiantes han interiorizado como *habitus* diferentes reglas escolares: presentarse a la escuela uniformados, los varones con el pelo corto, las adolescentes vestir con falda a la altura de las rodillas; formarse en el patio una vez que escuchan el timbre o “chicharra”, seguir los rituales cotidianos de formación tipo militar que se realizan en los patios de las escuelas, requisito establecido y extendido en todos los centros escolares previos al inicio de clases. Durante los eventos cívicos los estudiantes de la Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino, han interiorizado el *habitus* de obedecer las indicaciones de la autoridad educativa: prefectos, maestros, director o subdirector, mantenerse disciplinados durante el tiempo en que duren los honores a la bandera, cantar el himno nacional, mantenerse atentos y en orden durante la ceremonia cívica. Avanzar a sus grupos hasta que el prefecto se los indique. Al interior del aula los alumnos han interiorizado también el *habitus* de que tienen que ponerse de pie cuando el maestro llega a la clase, que deben saludarlo, y a partir de ese momento seguir el ritual de cada maestro durante su clase quien ya les ha inculcado lo que deben hacer en cada una de las sesiones.

La noción de *habitus* permite enunciar algo muy cercano a la noción de hábito, al tiempo que se distingue de ella en un punto esencial. El *habitus*, como lo dice la palabra, es algo que se ha adquirido, pero que se ha encarnado de manera durable en el cuerpo en forma de disposiciones permanentes. La noción recuerda entonces, de manera constante que se refiere a algo histórico, ligado a la historia individual y que se inscribe en un modo de pensamiento, por oposición a los modos de pensamiento esencialistas (como la noción de competencia que se encuentra en el léxico chomskiano). Por otro lado, la escolástica también llamaba *habitus* a algo así como una propiedad, *un capital*.

En realidad, el *habitus* es un capital que al estar incorporado, tiene el aspecto exterior de algo innato. Pero, ¿por qué no usé hábito?. El hábito se considera en forma espontánea como algo repetitivo, mecánico, automático, más reproductivo que productivo; mientras que el *habitus* es algo poderosamente generador. El *habitus* es producto de los condicionamientos que tiende a reproducir la lógica objetiva de dichos condicionamientos, pero sometiéndola a una transformación. Es una especie de máquina transformadora que hace que "reproduzcamos" las condiciones sociales de nuestra propia producción, pero de manera relativamente imprevisible, de manera tal, que no se puede pasar sencilla y mecánicamente del conocimiento de las condiciones de producción al conocimiento de los productos. No obstante, esta capacidad de engendrar prácticas, discursos u obras no sea de ninguna manera innata, aunque esté históricamente constituida, no se puede reducir por completo a sus condiciones de producción, para empezar porque funciona de manera *sistemática*: por ejemplo, sólo se puede hablar de *habitus* lingüístico si se tiene presente que éste es una dimensión del *habitus* como

sistema de esquemas generadores de prácticas y de esquemas de percepción de ambas prácticas, y si uno se abstiene de considerar la producción de hablas como algo autónomo de la producción de elecciones estéticas, o de gestos, o de cualquier otra práctica posible. El *habitus* es un principio de invención en el que: las disposiciones son durables, lo cual produce toda clase de efectos de histéresis (de retraso, de desfasamiento, cuyo ejemplo por excelencia es Don Quijote). Lo podemos imaginar por analogía con un programa de computadora (es una analogía peligrosa, porque es mecanicista), pero un programa que fuera autocorregible, está constituido por un conjunto sistemático de principios simples y parcialmente sustituibles, a partir de los cuales se puede inventar una infinidad de soluciones que no se deducen directamente de sus condiciones de producción.

Aunque es principio de una autonomía real en relación con las determinaciones inmediatas dadas por la "situación", el *habitus* no es una especie de esencia ahistórica cuya existencia no sería más que desarrollo; es decir, un destino definido de una vez por todas. Los ajustes que impone sin cesar la necesidad de adaptarse a situaciones nuevas e imprevistas pueden determinar transformaciones durables del *habitus*, aunque éstas no rebasan ciertos límites, entre otras razones, porque el *habitus* define la percepción de la situación que lo determina. La "situación" en cierta forma es la condición que permite la realización del *habitus*. Cuando no se dan las condiciones objetivas para su realización, éste, contrariado de manera continua por la situación, puede ser sede de fuerzas explosivas (resentimiento), que pueden esperar (o incluso acechar) el momento de ejercerse y que se expresan en cuanto se presentan las condiciones objetivas (posición de poder de un jefe menor). El mundo social es un inmenso depósito de



violencia acumulada, que se revela cuando encuentra las condiciones para realizarse. En pocas palabras, por reacción en contra del mecanicismo instantaneísta, uno tiene tendencia a insistir en las capacidades "asimiladoras" del habitus; pero éste es también adaptación, y se ajusta sin cesar al mundo, aunque este ajuste sólo en ocasiones excepcionales toma la forma de una conversión radical.

En este sentido, Bourdieu, como constructor teórico-analítico, operó un esquema de apreciación y acción que permite la articulación de diversos conceptos: una visión de la escuela secundaria, que se configura y constituye social e históricamente, y que a su vez, refleja en el presente su pasado.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*. Ed. Taurus Madrid, España.

## 1.5 El concepto de educación

El niño desde su primera socialización en la familia, va adquiriendo y formando una identidad cultural, que al relacionarse con la sociedad se reproduce de forma que va estableciendo conductas que uniformizan hábitos y valores. La diversidad de conocimientos, valores apropiados, e interiorizados por el menor desde su familia y el contexto social, pueden presentar para la sociedad capitalista un desorden dentro de la estructura social. Por ello la educación institucional —Educación Secundaria—, en palabras de Bonal “toma relevancia como subsistema social de aprendizaje de las normas y valores sociales en los que se fundamenta la sociedad”.<sup>55</sup> Al respecto, Bourdieu explicó que en la sociedad hay determinados grupos que pueden definir o imponer su modelo de individuo y de sociedad y por ende seleccionar y controlar los medios por los cuales se realiza el proceso educativo.

Al resaltar la importancia de la educación institucional, no depuro la importancia de la educación familiar, así como los conocimientos apropiados por el adolescente en su desenvolvimiento social, por el contrario, considero que esta forma de educación es la base, porque en ese proceso de transmisión cultural se uniformizan hábitos y valores que permiten al individuo adaptarse a los demás espacios sociales como en el trabajo y en la escuela secundaria como institución. En este sentido, la escuela se caracteriza “como la forma de organización social definida como un conjunto estructurado de valores, normas, roles de formas de

---

<sup>55</sup> Bonal, X. (1998), *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Ed. Paidós, España, p. 28.

conducta y de relación”.<sup>56</sup> Al respecto, Sandoval en este concepto, hace referencia a que la escuela secundaria es un espacio de organización porque cada adolescente al incorporarse a la secundaria, ya trae consigo toda una carga cultural; es decir, que son portadores de una cultura propia misma que al concentrarse en la escuela da como resultado todo un conjunto de valores y conductas que la escuela secundaria como institución ratificará y ordenará. Más aún, la educación secundaria dirigida a los estudiantes que trabajan, “busca proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias para el trabajo productivo, en caso de que los alumnos no sigan estudiando”.<sup>57</sup> De aquí la importancia de la educación secundaria de fundamentar el funcionamiento de la sociedad. En la sociedad capitalista en que vivimos hoy día, la escuela adquiere una importancia fundamental como institución clave para la adquisición de estatus, esto mediante las *credenciales* o *títulos*, que certifican las cualidades y habilidades aprehendidas en un nivel académico, las cuales funcionarán como indicadores de una capacidad productiva en los trabajadores; a esto, Bourdieu lo determinó como capital cultural. Sin embargo, en la actualidad no todos los adolescentes obtienen un certificado, debido a diversas razones. Una de ellas es que el sistema capitalista marca el recorrido de la educación institucional como la inequidad de los recursos económicos en un país. Partiendo de éste argumento Bourdieu explicó que el capitalismo económico marca las desigualdades para obtener un capitalismo cultural, lo cual hace competitivo al individuo en el mercado de trabajo; es decir, que mientras algunos individuos tienen los recursos para asistir a talleres,

---

<sup>56</sup> Sandoval, E. (2000), *La Trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. UPN, Plaza y Valdés editores, México, p. 20.

<sup>57</sup> *Idem*, p. 43.

academias y cursos extracurriculares para su formación, otros en cambio tienen que trabajar para aportar económicamente en los gastos del hogar. Esta situación a largo plazo marca la diferencia de conocimientos y habilidades que cada uno posee, permitiendo sólo a aquellos que han invertido en su capital cultural tener mayores posibilidades de acceso a un nivel académico superior lo cual, posteriormente seguirá marcando la dinámica del sistema capitalista que consiste en colocar a los individuos en el medio de producción de acuerdo a sus credenciales obtenidas; y los que no cumplen con poseer un título, son los que realizan el trabajo físico; mientras que los que dirigen la producción, son aquellos que poseen credenciales, porque en los argumentos del capitalista poseen un saber especializado. En este sentido, dentro del marco social, el factor económico determina la posición de los individuos de acuerdo a los saberes determinados, en los que algunos adolescentes tienen ventajas y otros desventajas esto, por que no logran obtener un certificado; a este respecto argumento que lo económico se vuelve importante para la obtención de credenciales por que en el sistema capitalista en que hoy vivimos, la educación institucional es vista como mercancía, en donde las personas invierten pero esperan las ganancias; es decir, algunos padres de familia invierten en la educación de sus hijos para mantener el status social, algunos adolescentes no siguen estudiando por que no pueden pagar por la educación recibida; hay algunos que sin embargo, buscan los medios, y las formas para cubrir el costo de su educación institucional; en el caso de los estudiantes deseosos se tendría que analizar, el motivo que los ha llevado al mercado laboral.

Además del factor económico, otro de los limitantes que el sistema capitalista ha puesto en función para tener acceso a la educación institucional son los llamados filtros; es decir, exámenes que tienen el objetivo de seleccionar de acuerdo al capital cultural con que participan para acceder en otro nivel educativo y laboral, al industrial del alumno esta determinado por el contexto en que se ha desenvuelto y eso atribuye nuevamente a su condición económica. La escuela al seleccionar desde principio está marcando que la educación no es para todos, tanto que de los admitidos o aceptados en la escuela, nuevamente se realiza una segunda selección, de acuerdo a las características como capital cultural social que poseen los adolescentes esta segunda selección es para colocar a adolescentes etiquetados como “problema” en una escuela secundaria mucho más autoritaria o bien que no es reconocida socialmente como de calidad en características del sistema capitalista. Los alumnos que se encuentran en esta segunda selección, al ya insertarse a la educación institucional, en todo el proceso de formación estarán sujetos a evaluaciones que indicarán su avance en la educación institucional. Para determinar los resultados de esta educación, el alumno desde un inicio en la relación pedagógica hay una lucha entre el dominio del profesor y la resistencia del alumno. Recordemos que esta lucha se da debido a la carga cultural que trae consigo el alumno y el esfuerzo del maestro para concretizar toda esa cultura del alumno a un solo objetivo de la institución que posteriormente se de utilidad. Para el alumno al incorporarse al campo laboral y para el capitalista la producción de ésta forma, permitiendo el funcionamiento de la sociedad. En la Acción Pedagógica (AP), además de la lucha entre el profesor y el alumno la estructura de la escuela esta envuelta por la violencia simbólica, que tiene el objetivo de

establecer el *habitus*. Al mencionar la estructura de la escuela hago referencia a formas de organización y de gestión, donde están implícitas las relaciones de poder: relaciones laborales, académicas y el currículo. Todo ello dirigido en función de que el alumnado acate las reglas, aprehendan valores que permitan la armonía de la sociedad. En este sentido, la sociedad esta en constante relación con el proceso educativo, en primer instancia se da en la familia, que ya ha desarrollado e interiorizado conocimientos en el niño, dichos conocimientos se adoptan como un *habitus*, este conocimiento es durable que permite a la escuela llevar a cabo su papel de institución para la formación de los agentes que en un determinado momento desarrollaran las habilidades descritas por la institución para cumplir objetivos demandados por la sociedad capitalista. Los conocimientos interiorizados permiten la movilidad social del individuo, debido a que la cultura aprehendida, y aceptada permanece en todo momento hasta que se ve vinculada con otro espacio social.

Al respecto, Bourdieu expresó dos formas de interiorización de significados: La primera se define como “primera educación”,<sup>58</sup> y la segunda es donde existe una relación pedagógica, que marca la interacción maestro-alumno, como un dominio e imposición de conocimientos; donde las técnicas utilizadas por el profesor, muchas veces permiten el control y el dominio de la clase dominante. Empero, sólo en la acción pedagógica puede –en palabras de Bourdieu—, conciente o inconcientemente, alterar la estructura que la primera educación formó, porque la interiorización de las culturas en los agentes, llega a perpetuarse de tal manera que permita producir y reproducir su estructura, a través de las instituciones.

---

<sup>58</sup> Bourdieu, P (1997), *Capital Cultural y Espacio Social*, Ed. Siglo XXI, España.

No obstante, en el proceso de reproducción es posible que exista una ruptura que le permita al agente social, ser un agente de cambio constructivamente. La ruptura consiste en “separación de prenociones”,<sup>59</sup> es decir, ideas que se tienen de las cosas sin problematizar, sin cuestionar de modo que en el momento de la ruptura, el individuo cuestiona su contexto social –hay reflexión en los significados que le están siendo impuestos—, de tal manera que “las relaciones de clase de producción así con su misma naturaleza forman a los hombres, confirman o niegan teorías y culturas, reproducen modifican o destruyen clases. Pues es posible que la construcción en el sistema de educación contribuya a poner en crisis más que a confirmar una estructura de clase. De esta forma, la autoridad, y el trabajo pedagógico, pueden usarse conciente o inconcientemente para derrumbar una estructura que había legitimado la autoridad para los propios fines”.<sup>60</sup> Por consiguiente, considero la posibilidad de que la escuela secundaria, además, de funcionar como un reproductor de significados, puede ser un instrumento que le permita al agente, codificar o decodificar la información en la que está sustentada su desarrollo social.

En este caso –en la educación secundaria—, tomando en cuenta que los agentes ya han culminado la educación primaria, donde sólo consideraron la memorización de los contenidos que le permitieron construir conceptos o leerlos. Su segundo proceso de educación a nivel secundaria, es definido como el trabajo de enseñar o dirigir programas, con contenidos de múltiples materias que realizan los profesores en los centros de estudio, es lo que en forma común llamamos educación; la cual

---

<sup>59</sup> Bourdieu, P (2002), *El Oficio del Sociólogo*, Ed. Siglo XXI, México, p. 28.

<sup>60</sup> Bourdieu, P (1997), *Capital Cultural y Espacio Social*, Ed. Siglo XXI, España, p. 29.

efectivamente lo es, aunque en forma muy parcial, sólo que posee el aval de estar institucionalizada. Tal institucionalización la provee de la confianza social habitual para desarrollar, enseñar las bases de la cultura, otorgar un título o en su caso, en forma amplia, preparar a las nuevas generaciones. Lo precedente, pudiera hacer pensar al lector bisoño que educador y educando deben alejarse de las bibliotecas y hemerotecas para dirigirse a la producción práctica. Si una opción eliminara a la otra, sólo se lograría cambiar de error. Aunque el libro en general, es un elemento que no necesita que se abogue por él, sí es conveniente sugerir que los profesores de educación básica, antes de inducir a los alumnos hacia la consulta de obras específicas, deben ubicar la corriente de pensamiento a que pertenece el autor, el momento histórico en que la obra vio la luz pública, el propósito por el cual se escribió y su grado o nivel científico. Tal catalogación deben compartirla con los educandos. Simultáneamente, en la medida de lo posible realizar, según el nivel escolar, investigaciones de campo para confrontar el contenido bibliográfico con la realidad. Además, podrán efectuarse análisis dialogísticos grupales, tanto de las obras como de las investigaciones a que dieron lugar.

Hasta ahora, la educación formal y no formal han demostrado su capacidad para moldear a la sociedad, logrando con ello que la gran mayoría de la población se adapte al sistema de vida en que se encuentra enclavada. Tanto es así que la existencia de las personas transcurre en forma estereotipada, habitual e inconsciente. Los estímulos de su ambiente tecnológico y de su entorno cultural son tan regularmente usados que prácticamente constituyen "su naturaleza". Los elementos sociales controlan, más que dirigen la vida. Si el sistema de producción propio del país es de tipo un tanto socialista, el sistema educativo pretende formar



un ciudadano con dicho perfil; pero, si el país de referencia es de carácter capitalista, el propio término casi ni se pronuncia: Incluso, implícitamente las acciones fundamentales del sistema educativo, delinean la formación de una personalidad individualista. También, si en alguno de los dos sistemas, determinada persona o personas hacen uso de su libertad conforme al concepto del sistema opuesto, lo primero que hace la cúpula del sistema al que se pertenece, aplicar medidas coercitivas a los infractores.

De lo anterior se desprende una realidad educativa heterogénea y contradictoria, que se hace presente no sólo por la existencia de los distintos grupos sociales, sino porque cada uno de ellos dispone de diversos procesos educativos a través de los cuales perpetúan a las nuevas generaciones su visión del mundo, y su cultura. Además de estos procesos, la educación se ha convertido en fenómeno indispensable y necesario para la supervivencia, continuidad e integración de las sociedades concretas. Y únicamente al tomar como esenciales en la vida social las contradicciones dentro de la sociedad, y por lo tanto, dentro de los procesos educativos mismos, y las contradicciones entre procesos educativos, y otros procesos sociales; podemos hablar de la educación como fenómeno igualmente indispensable para el cambio social.<sup>61</sup> Además de un medio de socialización, la educación secundaria es un mecanismo para garantizar la reproducción de la división de la vida social del trabajo, y de esa manera la reproducción de la sociedad. La educación se convierte en hegemónica ya que es inculcada a través, de procesos educativos de mayor alcance como la escuela.

---

<sup>61</sup> De Ibarrola, Ma. (1979), *Sociología de la Educación*. México. Colegio de Bachilleres, México.

## 1.7 El trabajo infantil

Hablar del concepto de trabajo infantil, en términos de Marx, significa determinar un valor al producto terminado como resultado de la aplicación de la fuerza de trabajo, es decir, en su desarrollo ha llevado al obrero a la degradación moral por el uso excesivo de su fuerza física, y a su devastación intelectual producida por el cambio forzoso de personas –alumnos de secundaria— que no han alcanzado la madurez para incorporarse a una actividad laboral, tal es así que el trabajo infantil en estudiantes de secundaria, es identificado como un gran problema social.

En este sentido, con base a lo expuesto por Marx, él se refirió al trabajo como una actividad humana que puede o no llevar consigo el deterioro físico, moral e intelectual del menor. No obstante, --en el caso de México— hay un alto índice de menores de secundaria que trabajan, debido a que dentro del sistema capitalista siempre han existido niños trabajadores. Esto aunado a las condiciones socioeconómicas de los niños, determina a temprana edad la forzosa incorporación de los menores –estudiantes de secundaria—, al mercado laboral. En este sentido, Marx definió el trabajo se como una acción encaminada a un fin específico, que es ejecutado por el hombre en general. De esta manera el trabajo infantil se convierte en una actividad orientada también a un fin específico.

La diferencia es que el trabajo infantil es ejecutado por niños, aunque para el capital es trabajo ejecutado por un ser humano. La escuela secundaria se encarga de capacitar y además de adiestrar a los menores física y culturalmente, a través de las diferentes asignaturas que en ella se imparten: educación tecnológica,

educación física, además de las diversas asignaturas académicas que integran el plan curricular 2006 –Acuerdo 384— en este nivel educativo (Ver anexo). Señala además que “al consumarse el proceso de trabajo el obrero no sólo efectúa un cambio de forma de lo natural; en lo natural, al mismo tiempo, *efectiviza su propio objetivo* que él sabe que determina, como una ley, el modo y la manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad y ésta subordinación no es un acto aislado. Además de esforzar los órganos que trabajan, se requiere del obrero, durante todo el transcurso del trabajo, la voluntad *orientada a un fin*, la cual se manifiesta como *atención*”.<sup>62</sup> La voluntad orientada de un obrero –estudiante de secundaria— es su remuneración económica, muchas de las veces más que la voluntad es la necesidad de realizar las actividades laborales, y los dueños de los medios de producción al ver esta necesidad explotan la fuerza de trabajo. Las posiciones de trabajo en el medio de producción marcan la diferencia de clases, desde el papel que los agentes juegan en los medios de producción (propiedad), el papel que juegan los medios de producción (status) y la distribución de la riqueza. Sin embargo, esta división está reforzada por las habilidades que el individuo obtiene en la educación.

La escuela secundaria pues, durante su proceso educativo, inculca en los estudiantes conocimientos como (cultura), disciplina y obediencia y son ellos quienes finalmente van a servir a los intereses del capital. Como parte de las condiciones socioeconómicas prevalecientes, que operan en el sistema capitalista, la formación para el trabajo que reciben los estudiantes de secundaria genera para la burguesía plusvalor, pues son éstos últimos los que acumulan riqueza en base

---

<sup>62</sup> Marx, K. (1985), *El Capital*, Libro I/ Vol. 1. Cap. V. Ed. Siglo XXI, México, p. 216.

a la mano de obra barata productiva, de esta manera los capitalistas además de no haber invertido en la educación de los estudiantes de secundaria, se benefician directamente en sus empresas con los conocimientos adquiridos por los menores en la escuela. Así, la escuela secundaria se ha convertido en un instrumento más en beneficio del capital.

El concepto de trabajo integra además, lo que Marx denominó *fuerza de trabajo* o capacidad de trabajo. Al respecto, el autor señala que “por fuerza de trabajo entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”.<sup>63</sup> Lo que se traduce en que la corporeidad natural del hombre se pone en movimiento sobre la materia natural, a fin de trasformarla para cubrir su necesidad, por lo que la transformación de la materia natural, según Marx, ya como producto será representado en mercancía que tendrá valores de uso. Marx también explicó que “El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para reproducción de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social objetivada en ella”.<sup>64</sup> El autor en esta interpretación, pone en término decisivo: que la obtención de un producto (producción) está sustentada por la fuerza de trabajo. Sin embargo, a medida que las sociedades se van desarrollando, van adquiriendo nuevas necesidades, y por

---

<sup>63</sup> *Idem*, p. 203

<sup>64</sup> *Idem*, p. 207.

tanto se hace necesario nuevos medios para realizar el trabajo; mismos que se van matizando para la producción por lo que la incorporación de la fuerza de trabajo muscular ya no es única, sino que se comienza a “emplear obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto pero de miembros más ágiles, ¡trabajo femenino e infantil por consiguiente fue la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria!”.<sup>65</sup> Es decir, el sistema capitalista incorpora al trabajo, a estudiantes de secundaria. La incorporación de nuevas habilidades en el campo laboral, se da más por el rendimiento que los alumnos de secundaria pueden ofrecer —como trabajo infantil—, que por la fuerza que ofrece un obrero adulto. Empero, para entender su proceso es necesario recurrir a su significado. Al respecto Marx señaló que “La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en *medio para emplear a obreros de escasa fuerza física* o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles. ¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo *capitalista* de maquinaria! Así, este poderoso reemplazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de *augmentar el número de los asalariados*, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital. El trabajo forzoso en beneficio del capitalista no sólo usurpó el lugar de los juegos infantiles, sino también el del trabajo libre en la esfera doméstica, ejecutado dentro de límites decentes y para la familia misma”.<sup>66</sup> Algunas de los elementos que posibilitan al estudiante de secundaria vender su fuerza de trabajo al capitalista, es que posee como el autor

---

<sup>65</sup> Marx, K. (1981), *El Capital*, Libro I / Vol. 2. Cap. XIII. Ed. Siglo XXI, México, p. 480.

<sup>66</sup> *Idem*, p. 481.

señaló “...cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al *trabajador libre* como vendedor de su fuerza de trabajo,..., el *capital*, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva época en el proceso de producción social.<sup>67</sup> En este sentido, el capitalismo actual se caracteriza por una proliferación acelerada y generalizada de un exorbitante desempleo y subempleo que alcanza ya entre el 30 y 75 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en América Latina. Desde el punto de vista del capital –los menores que trabajan—, “se trata de una población importante, económicamente viable, cuya mano de obra reditúa beneficios –a bajo costo— para los amos de la sociedad global”.<sup>68</sup> Los diferenciales salariales tienden crecientemente a reflejar los diferenciales de productividad nacionales. Por lo tanto, en una economía global el trabajador sólo puede ofrecer dos cosas: una amplia calificación formal o la disposición para trabajar por salarios mínimos. El problema con este razonamiento es que los trabajos no-calificados que se desplazan hacia los países latinoamericanos no son suficientes para aliviar el desempleo. De esta manera, la cantidad de trabajo realizada –por los estudiantes de secundaria que trabajan—, a través de la fuerza de trabajo tiene un valor.

Al respecto, Marx explicó que “el *valor de la fuerza de trabajo*, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente

---

<sup>67</sup> Marx, K. (1985), *El Capital*, Libro I / Vol. 1. Cap. IV. Ed. Siglo XXI, México, p. 207.

<sup>68</sup> Chomskky, N. y Dieterich, H., (1992).

una cantidad determinada de trabajo medio social *objetivada* en ella”.<sup>69</sup> Por múltiples razones, entre las que destacan, la legalidad de la expansión de la sociedad burguesa —que hoy día suele conceptualizarse bajo la categoría de la globalización—, pasó de la acertada intuición filosófica al campo de la investigación científica, en la economía política de Marx a la comprensión adecuada del plusvalor y de la ley del valor, el gran pensador descubrió las variables estratégicas que determinan el proceso de acumulación de capital.

Lo expuesto hasta aquí sobre el trabajo como un medio de producción, la fuerza de trabajo, es utilizada por el capital, el cual considera al trabajo infantil como una mercancía más; que al igual que el engranaje de una máquina, posibilita la producción de artículos; así la educación recibida en la escuela secundaria por los menores que trabajan, facilita el funcionamiento de la gran máquina denominada *capital*, la cual requiere del trabajo infantil para su mejor desarrollo. En este sentido, Marx describe al trabajo infantil como la combinación de la gimnasia con la instrucción y por lo tanto combinarlos con el trabajo manual. Así los estudiantes de secundaria que trabajan son empleados por los capitalistas para utilizar de ellos todos sus conocimientos y fortaleza física. Respecto al trabajo infantil, Friedrich Engels, explica que es la degradación moral causada por la explotación capitalista así como también la devastación intelectual, producida artificialmente al transformar a personas que no han alcanzado la madurez en simples máquinas de fabricar plusvalor.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Marx, K. (1985), *El Capital*, Libro I / Vol. 1, Cap. IV. Ed. Siglo XXI, México, p. 207.

<sup>70</sup> Engels, F. (1987), *The Condition of the Working Class in England*. Penguin Books, Gran Bretaña.

En primera instancia la palabra “trabajo”, nos sirve para referirnos al uso de la fuerza física, es decir, que la corporeidad está en movimiento sobre la materia natural, a fin de transformarla para cubrir su necesidad. Pero, a raíz de los cambios en las formas de producir en la sociedad, se llega a optimizar por reducir tiempos en los modos de producción, por lo que la primera respuesta fue adoptar las tecnologías como medios de producción. A partir de esta postura se hizo necesario la agilidad y rendimiento, más que la fuerza de trabajo, por tal razón la primera respuesta fue integrar al medio productivo a las mujeres y niños, pues aun cuando sus conocimientos y habilidades no cubren los requisitos para manejar la tecnología, su agilidad y rendimiento se vuelven una prioridad para la producción del país. En este sentido, hablar del concepto de trabajo infantil en términos de Marx, significa “la aplicación de la fuerza de trabajo de personas que no han alcanzado la madurez para incorporarse a una actividad laboral llevando consigo la degradación moral por el uso excesivo de su fuerza física y su devastación intelectual del niño”.<sup>71</sup>

La explotación del trabajo del adolescente comienza desde el momento en que es contratado para realizar actividades que están fuera de sus capacidades o bien se abusa de sus habilidades y tiempo para realizar tales actividades. El adolescente al incorporarse al campo laboral utiliza las habilidades aprehendidas en todo su proceso educativo, no sólo institucional, sino también los conocimientos o habilidades aprehendidas desde la familia, pues, las actividades realizadas en casa, como: el limpiar y ordenar, son de utilidad en el campo laboral remunerado. Lo que se traduce en que algunos menores son contratados en las tiendas de

---

<sup>71</sup> Marx, K. (1981), *El Capital*, Libro I / Vol. 2, Cap. XIII. Ed. Siglo XXI, México, pp. 480-481.



autoservicio para la limpieza de los productos o almacenes, en otros de los casos, podemos ver a menores haciendo la limpieza de baños en las mismas universidades. La explotación del trabajo infantil se expresa en actividades físicas más que intelectuales, esto debido a que son considerados por el sistema capitalista como analfabetas funcionales, es decir, aquellas personas que solo saben leer y escribir, y que en condiciones de sus conocimientos sólo pueden laborar en actividades manuales o físicas. Para el sistema capitalista sólo hay dos tipos de trabajadores: el que planea, propone, organiza, toma dediciones, y el que solo se remite a ejecutar el trabajo diseñado. Desde este punto de vista, el adolescente al no tener conocimientos calificados por el mismo sistema capitalista, es considerado como aquel que puede ejecutar las acciones prediseñadas. La explotación del trabajo infantil, pareciera que sólo abarca el terreno de donde se emplea, así como sus condiciones laborales, sin embargo, es preciso dar un análisis de lo que lleva a un adolescente a situarse en tal lugar. Para ello es necesario conocer las condiciones de vida a la que se está enfrentando.

En este sentido, en el caso de los alumnos de la escuela secundaria 281 que trabajan, la mayor parte de sus padres son pequeños comerciantes, otros se emplean en trabajos informales, y las madres solteras se emplean como domésticas, trabajan en fábricas o son empleadas en diversas empresas con bajos salarios y horarios de tiempo completo. Entonces, se puede decir que las condiciones socioeconómicas limitan los gastos básicos de su hogar, entre estos se encuentra el pago de los gastos académicos y de las propias necesidades de los adolescentes estudiantes.

Hasta el momento actual, los conocimientos proporcionados por la escuela no eran suficientes para evaluar a un egresado de secundaria como obrero calificado. Por lo tanto, el trabajo realizado por los alumnos en un campo laboral está condicionado a la explotación. Ante este problema, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha modificado el *currículum* de la educación secundaria con el objetivo de que el alumno, al terminar su formación básica, sea considerado en la sociedad capitalista en que hoy vivimos, como un “obrero calificado”, cumpliendo con las características que marca en los objetivos de la Reforma a la Educación Secundaria.<sup>72</sup> Muchas veces el menor no puede dar cuenta de su situación, pues durante su formación educativa, desde la familia hasta las instituciones, le han interiorizado significados, conocimientos, reglas y valores, que su actividad laboral, pueden verlo como algo natural, o concienciar, sólo que ante su situación no puede elegir, al grado de aceptar condiciones que degradan su persona, permitir que abusen de sus habilidades y tiempo.

La explotación y el abuso de los valores del menor, es el resultado de cubrir las necesidades básicas de una familia, como el tener alimentos, o servicios como: agua, drenaje, luz, etc. y que al vivir en un sistema excluyente como el nuestro, no da oportunidad de tener una “mejor calidad de vida”, sino cumplir con ciertos niveles educativos. Sin embargo, habría que cuestionar la dinámica del sistema capitalista, pues este mismo sistema es el que ha condicionado el estatus de cada persona, y entre esta clasificación ha colocado a los menores en el lugar en el que posiblemente puedan perder sus ideales, y con ello el progreso de nuestro país.

---

<sup>72</sup> SEP (2006), Acuerdo 384. *Diario Oficial de la Federación*. 26 de mayo de 2006.

## Capítulo 2

### El trabajo infantil desde la perspectiva de la OIT

#### 2.1 Conceptualización del trabajo infantil por la OIT

Para analizar el trabajo infantil se requiere de un concepto amplio de trabajo, más allá de la esfera de la producción de bienes y servicios para el mercado, en tanto que el ámbito de investigación se ubica en lo educativo; en ello intervienen lo cultural, la formación en valores, en habilidades, en conocimientos, que permiten a los alumnos de secundaria interactuar de mejor forma en la sociedad capitalista; aún cuando en la escuela –como señala Bourdieu— se interiorizan una serie de elementos (*habitus*) que contribuyen a reproducir el esquema de explotación. Sin embargo, en el proceso de globalización los organismos multilaterales definen los lineamientos de la política a seguir por los países del tercer mundo, y el campo del trabajo no es la excepción.

En este sentido, otro elemento que considero importante tomar en cuenta es la conceptualización del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por ser un organismo internacional que regula y establece mecanismos legislativos en materia laboral en muchos países del mundo, quienes en su mayoría –incluido México— han firmado convenios con esta organización. Es importante señalar que el problema de los menores que trabajan en el mundo, a pesar reconocido por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia (UNICEF), y por los gobiernos nacionales, está subestimado; ya que

consideran como trabajo infantil, sólo a los menores que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa (PEA). Para comprender el trabajo infantil que realizan estudiantes de secundaria, se requiere de un concepto amplio del trabajo, más allá de la esfera de la producción de bienes y servicios para el mercado.

La OIT define al trabajo infantil como toda actividad realizada por un niño que no sea educativa-formativa, ni lúdica.<sup>73</sup> Más aún, la OIT,<sup>74</sup> hace referencia al trabajo infantil como aquel que priva a los niños de su infancia y su dignidad, impide que accedan a la educación y adquieran calificaciones, y es desarrollado en condiciones deplorables y perjudiciales para la salud y sano desarrollo del niño.

La OIT en un foro convocado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, señala que “el trabajo infantil es el resultado y causa de la pobreza; perpetúa las diferencias y la exclusión social a lo largo de las generaciones, afectando al desarrollo de los países e incidiendo de manera negativa sobre el crecimiento económico”.<sup>75</sup> La formulación de un concepto de trabajo que interprete en su verdadera esencia al trabajo infantil, requiere ampliar la perspectiva de la economía liberal y los análisis del marxismo que sitúan al trabajo en la esfera productivo económico-social. Tanto si es definido como producción, como intercambio orgánico entre la sociedad y la naturaleza, o como una práctica social que cumple una función necesaria ejecutada de acuerdo con la norma vigente

---

<sup>73</sup> Actividades de juego y esparcimiento.

<sup>74</sup> OIT (1997), Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la Reunión de Cartagena. Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1997.

<sup>75</sup> STPS (2005), *Protegiendo a los niños, las niñas y los adolescentes de la explotación laboral*. Tercer Foro sobre Trabajo Infantil., México, p. 11.

socialmente,<sup>76</sup> el concepto de trabajo económico no interpreta con elocuencia teórica, las estrategias de supervivencia que protagoniza la infancia al interior del segmento informal de la economía urbana.

Es por eso que el trabajo infantil no puede considerarse desde la lógica del capitalismo, con sus componentes de racionalidad, lucratividad, productividad, sino que es necesario considerarlo desde la franja de los trabajadores de los segmentos populares que, en condiciones de marginación socio-ocupacional, pugnan por sobrevivir. Desde esta perspectiva, algunos autores latinoamericanos han analizado el tema del trabajo más desde el ángulo de las necesidades del trabajador, que desde el ángulo de la producción para un empleador o para el mercado (Cussianovich A., 1986; Sulmont D. y Bernedo J., 1989; Schibotto G., 1990). Tales análisis afirman que como trabajo infantil debe entenderse a toda actividad que un menor de edad realiza y que no es ejercida con previa intencionalidad de juego, entrenamiento a un nivel simbólico, contribuye a la satisfacción de las necesidades materiales básicas del menor, relacionadas estas últimas con el desarrollo físico-biológico y con indispensables procesos de socialización en un contexto no sólo individual, sino también familiar.

En este sentido, es conveniente retomar el concepto de trabajo infantil con las ideas de Krichesky,<sup>77</sup> para entender este concepto es fundamental retomar a Bourdieu,<sup>78</sup> quien analiza como se ejerce la violencia simbólica por medio del trabajo pedagógico; se imponen relaciones de dominación, se establecen una

---

<sup>76</sup> Heller, A. (1991). *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, España.

<sup>77</sup> Krichesky, M. D. (1993), Trabajo y escuela en la infancia de los sectores populares: El caso de Argentina. Universidad de Colima, F. de Pedagogía, México.

<sup>78</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

serie de acciones que garantizan la interiorización de normas y valores como la obediencia y la disciplina, que van a ser útiles para la clase dominante.

La violencia simbólica se construye desde la escuela y se traslada por los sujetos al ámbito laboral, y es a través de las relaciones de poder, que se otorga legitimidad a la autoridad pedagógica quién transmite, inculca, impone y controla los códigos en los mensajes. En este sentido, Krichesky considera que la decisión de incorporar a los niños al trabajo, como bienes de inversión y consumo, se constituye, desde este enfoque, en una dimensión de absoluto grado se subjetividad y por tanto, responsabilidad del grupo familiar.

Por otra parte algunas de las actividades comunes entre los miembros adultos de la familia son: la venta ambulante, el trabajo doméstico, etc. Así de acuerdo con la situación económica de la familia, el lugar y el sexo de los hijos, es el tipo de trabajo a desempeñar por los niños y jóvenes. Cuando se trata de las niñas las labores se destinan básicamente al cuidado de los hermanos y a la limpieza de la casa, en cuanto al niño realiza principalmente actividades laborales fuera de su casa. En un estudio realizado por Rosaura Galeana,<sup>79</sup> sus resultados concluyeron que en ningún caso el trabajo se dio como consecuencia de la deserción escolar, ya que los niños trabajaban antes paralelamente a sus actividades escolares, situación que es reforzada cuando ellos(as) dejan de acudir temporal o definitivamente al plantel escolar.

---

<sup>79</sup> Galeana, R. (1997), El trabajo infantil y adolescente como instancia socializadora y formadora en, para y por la vida. Tesis de maestría: DIE-CINVESTAV-IPN, México.

Con respecto al trabajo infantil, el INEGI,<sup>80</sup> señala que “el concepto de trabajo infantil comprende por consiguiente al trabajo económico y al trabajo doméstico realizado por los niños y niñas. El trabajo económico infantil constituye un concepto equivalente al de la Población Económicamente Activa (PEA), generalmente utilizado en los estudios sobre la fuerza de trabajo”.<sup>81</sup>

En este sentido, los estudiantes de secundaria que trabajan, realizan actividades laborales como consecuencia de las desigualdades sociales en educación debidas a diversos factores de clase social, entre ellos: por el contexto familiar y social en que se encuentran, su situación económica es un factor que obliga a parte de esta población estudiantil a buscar trabajo, buscan tener acceso a mejores niveles de vida y mayores oportunidades de estudio; en algunos casos constituye factores que incide en el hecho de que tengan que estudiar su educación secundaria y también realizar actividades laborales dentro del esquema del sistema capitalista.

Con respecto a la población no económicamente activa, el INEGI señala “corresponde a la parte de la población que declaró realizar quehaceres domésticos por 15 horas o más a la semana. La suma de ambas poblaciones....

—población económicamente activa más la población no económicamente activa—, es lo que llamamos trabajo infantil”.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> INEGI (2004) *El trabajo infantil en México. 1995-2002*, México.

<sup>81</sup> *Idem*, p. 25.

<sup>82</sup> *Idem*, pp. 98-99.

## 2.2 Altas cifras sobre trabajo infantil en México: OIT y UNICEF

En una publicación la OIT y la UNICEF exhortan a México a reducir cifras sobre el trabajo infantil. Las cifras oficiales acerca del trabajo infantil en México son diversas, dependen del organismo que las publica y subordinadas a los intereses políticos.

Al respecto, Tatiana Coll señala que “entre los múltiples factores que han impedido una evaluación seria de este problema, está obviamente el desinterés oficial en el asunto, que raya más bien en el interés por esconder esta situación, ya que constituye un índice acusador del fracaso de las políticas de modernización económica,..., esto es lo que se quiere tapar, esconder o por lo menos camuflagear y la mejor manera ha sido la de desdibujar las estadísticas oficiales.<sup>83</sup>

En este sentido, la OIT señala que en sus primeros estudios sobre el trabajo infantil en el mundo, que a nivel mundial existen cerca de 250 millones de niños de 5 a 14 años realizan alguna actividad económica.<sup>84</sup>

Un estudio más reciente apunta que en el año 2000 habían de 210.8 millones de niños y niñas de 5 a 14 años y 140.9 millones en las edades de 15 a 17 años, lo que equivale a 351.7 millones de niños y adolescentes a nivel mundial insertos en las actividades económicas.<sup>85</sup> En América Latina, de acuerdo con la OIT el monto estimado de niños y niñas de 5 a 14 años que participan en actividades económicas es de 17.4 millones de personas, cifra que equivale a cerca de una

---

<sup>83</sup> Coll, T. (2001), América Latina en el filo del siglo XXI. Entre la catástrofe y los sueños: los nuevos actores sociales. UPN, Ed. Casa Juan Pablos, México, p. 121.

<sup>84</sup> OIT (2000a) Información estadística y programa de monitoreo sobre el trabajo infantil (SIMPOC). (Del 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/english/satandars/ipecc/simpoc/simpoc00.htm>)

<sup>85</sup> *Ibid*, pp. 16-33.



sexta parte de los niños de la región. Dicho volumen de trabajo infantil representa el 5% de la PEA de América Latina.<sup>86</sup>

La OIT establece que el trabajo infantil incide directamente sobre la escolaridad de los niños y es causa de abandono escolar y la escasa formación de capital humano, factores que contribuyen a perpetuar la pobreza y a limitar el desarrollo en el largo plazo. En los países de América Latina, la proporción de niños trabajadores de 10 a 14 años que han dejado la escuela varía entre 35 y 72 de cada 100 niños.<sup>87</sup>

El fenómeno indican, con más presencia en campo y ciudades, señalan que:

- “Previo a la conmemoración este lunes del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia (UNICEF) exhortaron al gobierno de México a continuar con los esfuerzos para reducir ese fenómeno y fortalecer labores de inspección.
- “Datos del UNICEF y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) señalan que en México existen unos 3.5 millones de menores laborando y que son cuatro grandes sectores donde el trabajo infantil tiene una presencia importante: la agricultura, las calles de las

---

<sup>86</sup> OIT (2002), Cada niño cuenta. Nuevas estimaciones del trabajo infantil. Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la reunión de Cartagena, Colombia. P. 1 (De 8 de enero de 2002: <http://ilo.org/public/spanish/sandars/ipec/conf/cartagena.htm>).

<sup>87</sup> OIT (1997). Conferencia Internacional sobre el trabajo infantil, Oslo, 27-30 de octubre 1997.

grandes y medianas ciudades, el servicio doméstico y los pequeños talleres en la periferia de las ciudades.

- Precisan que hay más de 110 mil menores entre los seis y 17 años trabajadores en el Distrito Federal y en otras ciudades principales del país.
- En tanto, uno de cada seis niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad desempeña un trabajo. Una cuarta parte de la población infantil que realiza alguna clase de trabajo, sea este económico o doméstico, no asiste a la escuela.
- En México existen iniciativas y programas tendientes a eliminar el trabajo infantil y en particular sus peores formas, tales como el grupo tripartita de trabajo de seguimiento al Convenio 182 de la OIT creado en 2004, con la participación de organizaciones de trabajadores, de empleadores, de la sociedad civil, organismos internacionales y gobierno.
- Asimismo, desde 2005, en seguimiento a las metas definidas en el marco del Plan de Acción Sindical, se conformó un Grupo de Trabajo en el que participan la CTM, la CROC, la STPS, la UNICEF y la OIT.
- La UNICEF indica que en México las raíces del trabajo infantil hay que buscarlas en las formas que adoptó el desarrollo, es decir, desequilibrios regionales, desigual distribución del ingreso, crecimiento urbano explosivo, dispersión y aislamiento de la población rural.
- También en nuevos procesos sociales, como las corrientes migratorias que incorporan cada vez más a crecientes contingentes de menores y mujeres, la desintegración familiar y el crecimiento de hogares monoparentales.

- Paralelamente, en el cambio de las pautas y valores culturales, así como en la erosión de las formas tradicionales de convivencia comunitaria. "Esto tiene como consecuencia que una de cada cinco familias no obtenga ingresos suficientes para la alimentación. Y uno de cada dos habitantes del campo y uno de cada nueve de los que viven en la ciudad se encuentren en condiciones de extrema pobreza", destaca.
- De acuerdo con el documento de la UNICEF, *El Estado Mundial de la Infancia (1997)*, la mayor parte de los niños trabajadores no tienen el poder de elegir libremente. Es decir, una minoría afortunada cuenta con medios materiales suficientes para considerar el trabajo como una opción atractiva que les ofrece incluso más ventajas económicas. Pero la inmensa mayoría se ven forzados a realizar un trabajo a menudo nocivo para su desarrollo por tres factores: la explotación de la pobreza, la falta de educación adecuada, y las expectativas tradicionales.
- Respecto a esta última, el documento explica que "las fuerzas económicas que empujan a los niños hacia trabajos peligrosos pueden ser el factor más poderoso, pero las tradiciones y los modelos sociales enraizados también tienen una parte de responsabilidad. Por ejemplo se pensaba que el trabajo era la forma más efectiva de enseñarlos acerca de la vida y el mundo".<sup>88</sup>

Al respecto, es pertinente señalar como el la UNICEF se vincula a las tradiciones como cultura; estableciendo a las tradiciones como la base de lo material.

---

<sup>88</sup> Julián Sánchez, *El Universal*, 11 de junio de 2006.

No obstante, es preciso destacar que para el capital, la base de lo material es la base del sistema capitalista. Atendiendo a las observaciones anteriores, en este sentido podemos ser más precisos, al señalar que el capitalismo genera: control social, rompe con el estado benefactor, crea falsas promesas, inculca orientación ideológica, orientación cultural, limita las expectativas sociales de los menores, a través, de la reducción de aspiraciones, explotación, y desigualdad social.<sup>89</sup>

De este modo, la cultura y las tradiciones se fueron modificando en función de los intereses del capital. Las tradiciones son producto del ambiente económico en las clases –de entre ellas la clase obrera—. La tradición ya está imbuida en ideología del capitalismo. La clase capitalista hace creer a la clase trabajadora, que el trabajo es un elemento de educación. En la tradición la clase trabajadora manda a sus hijos a la escuela; no son los hijos los que deciden ir a la escuela, se les envía a la escuela para que aprendan a socializar. Los alumnos son incorporados al trabajo asalariado, lo que a la vez crea dependencia de él, también crea ausencia de proyectos personales, exclusión social. La cultura dominante es limitada y exclusiva puesto que reproduce las relaciones de producción que tienen por un lado una clase –los dueños del capital—, que extrae un excedente de la otra –la clase trabajadora—, la masa de los trabajadores.

---

<sup>89</sup> Forrester, Viviane (2001), *El horror económico*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

La UNICEF precisa que el trabajo que desempeñan los niños y niñas reviste condiciones de explotación si presenta las siguientes características:

1. Trabajo a tiempo completo o en una edad demasiado temprana.
2. Horario laboral prolongado.
3. Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
4. Trabajo y vida en la calle en malas condiciones.
5. Remuneración inadecuada.
6. Demasiada responsabilidad.
7. Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación.
8. Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.
9. Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.

La incidencia del trabajo infantil sobre el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y moral de los niños es de los factores clave para determinar qué trabajo es perjudicial para su sano desarrollo. Por ejemplo, la educación, área que:

- Ayuda al desarrollo cognitivo, emocional y social del niño, es una esfera en la que el trabajo interfiere gravemente.

El trabajo puede perjudicar la educación en las siguientes formas:

- absorbe frecuentemente tanto tiempo que imposibilita la asistencia a la escuela;
- deja a los niños tan exhaustos que éstos carecen de energía para asistir a la escuela o no pueden estudiar con suficiente rendimiento,<sup>90</sup>
- algunas ocupaciones, especialmente las estacionales, causan pérdida de numerosos días de clase, incluso de los niños que están escolarizados;
- el ambiente social de trabajo contribuye a socavar el valor que conceden los niños a la educación, algo a lo que son susceptibles los niños de la calle.<sup>91</sup>

La OIT,<sup>92</sup> para contabilizar el trabajo infantil explica que se requiere de un concepto amplio del trabajo, más allá de la esfera de la producción de bienes y servicios para el mercado; define al trabajo infantil “como toda actividad realizada por un niño que no sea educativa-formativa ni lúdica (actividades de juego y esparcimiento).”<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> Engels, F. (1980), describe como la sociedad capitalista realiza la explotación de los niños y adolescentes en manos de los intereses del capital. Denuncia que publica en su libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

<sup>91</sup> UNICEF (1997), *Estado Mundial de la Infancia 1997*. Nueva Cork, Estados Unidos de América, p. 25.

<sup>92</sup> OIT (1997). Conferencia Internacional sobre el trabajo infantil, Oslo, 27-30 de octubre 1997,

<sup>93</sup> *Ibid*, p. 43

En este sentido, la *UNICEF* en una publicación: **“Los jóvenes y el trabajo: La educación frente a la exclusión social”**, señala que:

- “La pobreza conlleva muchas veces procesos de exclusión y marginación. Una marginación que implica desventajas en educación, salud, cultura y trabajo. Esta es la situación que viven hoy muchos jóvenes que se ven obligados a ingresar en el mundo laboral de una manera forzada, sin la preparación necesaria, que abandonan la escuela para ganar un dinero que les permita sobrevivir. Frente a este problema varios autores pretenden buscar soluciones para capacitar a los jóvenes que viven en pobreza y poder acceder a trabajos más dignos, mejorar su calidad de vida y romper con el estigma de la exclusión”.<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> UNICEF/UIA/IMJ/Cinterfor-OIT/RET/CONALEP 2001 pp.568

## 2.3 Niñas y niños trabajadores

El trabajo infantil que hoy en día desempeñan niños, niñas y adolescentes y que pone en riesgo su salud física, mental, psicológica y social, es una situación de explotación que está muy lejos de considerarse un proceso socializador y formativo.

En este sentido, Barreiro,<sup>95</sup> recomienda establecer un programa nacional que articule los esfuerzos de diversos sectores con metas precisas; que sean un instrumento normativo y orientador, que plasme la unidad de esfuerzos entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con las organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, para avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil. Un programa con vida propia, capital humano y recursos financieros suficientes, que retome las modalidades de operación que han demostrado ser efectivas en otros países, particularmente la del Foro Nacional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil en Brasil, y al que se dé seguimiento mediante un consejo cuatripartita que incluya a instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y entidades empresariales y sindicales.<sup>96</sup>

Sin embargo, respecto a los efectos del trabajo infantil, y de acuerdo con la normatividad internacional se considera trabajo infantil a todo aquel trabajo físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño y que interfiere en su escolarización, ya sea privándolo de asistir a la escuela, obligándolo a

---

<sup>95</sup> Barreiro García, N. (2004). Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México. DIF, UNICEF, México.

<sup>96</sup> *Idem*, 103-104.



abandonarla prematuramente o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.<sup>97</sup>

No obstante, no es fácil determinar una definición precisa del término “trabajo infantil” que pueda aplicarse a todas las situaciones y a todos los países. La calificación de “trabajo infantil” en los términos expresados por los instrumentos jurídicos internacionales, depende en muchos casos de la edad del niño, del tipo de tarea que desempeñe, de las condiciones en que lo lleva a cabo y de los objetivos que cada país busca alcanzar. La participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades laborales con una finalidad económica es considerada como lesiva al ejercicio de los derechos de la niñez ya que, al participar en ellas, cancelan oportunidades en otras áreas de desarrollo humano y personal.

En un estudio de la OIT,<sup>98</sup> la categoría “niños económicamente activos” comprende la mayoría de las actividades productivas realizadas por niñas y niños, incluyendo los trabajos no remunerados e ilegales, así como el trabajo en el sector informal. Sin embargo, no es lo mismo que la categoría de “trabajo infantil”, la cual se refiere al trabajo que necesita ser eliminado, según las convenciones de la OIT sobre la Edad Mínima (Convenio no. 138, 1973) y sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil (Convenio no. 182, 1999).

El Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima en el Trabajo de 1973, fija límites de edad para distintos tipos de trabajo, declarando que la edad mínima para ser admitido en un empleo no puede ser menor de 15 años (14 en países en

---

<sup>97</sup> Organización Internacional del Trabajo. *Erradicar las peores formas de trabajo infantil*. OIT-Unión Parlamentaria. Ginebra, 2002, p. 15.

<sup>98</sup> Every Child Counts. *New Global Estimates on Chile Labour* OIT Ginebra, 2002.

desarrollo) y que los niños y las niñas menores de 18 años no pueden participar en ningún trabajo que pueda poner en riesgo la salud, seguridad o moralidad de los jóvenes (México no ha firmado este convenio).

El Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de 1999, exige a los países tomar medidas legislativas y programáticas para garantizar la completa prohibición y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la adecuada rehabilitación de ex trabajadores infantiles. El Convenio define todas las peores formas de trabajo infantil, excepto el “trabajo infantil peligroso”, para el cual cada país debe determinar qué tipos de trabajos serán considerados como tales.

Respecto al Convenio 182 de la OIT, México lo ratificó en el año 2000.

De esta manera, para la OIT, la categoría de “trabajo infantil” comprende:

- En edades de 5 a 11 años, a todos los niños económicamente activos.
- En edades de 12 a 14 años, a todos los niños económicamente activos, excepto aquellos que realizan trabajos ligeros.
- En edades de 15 a 17 años, a todos los niños en labores peligrosas y otras peores formas de trabajo infantil.

En este sentido, para la OIT, el trabajo infantil obedece a múltiples causas y genera múltiples consecuencias negativas en los propios niños y niñas, sus familias y la sociedad en general. Este es uno de los principales factores que inciden en el ausentismo y el bajo rendimiento escolar.

Generalmente, el trabajo infantil es una expresión de la pobreza y del deterioro de las condiciones de vida de la infancia y de la población en general. Las familias en

condición de pobreza utilizan el trabajo de las niñas, niños y adolescentes como una forma de sobrevivencia. A la pobreza se asocian diversos factores, como el incremento de los flujos migratorios, la presencia de patrones culturales tradicionales, cambios en las pautas y valores sociales, la desintegración familiar y la erosión en las formas tradicionales de convivencia comunitaria.

Durante el año 2001, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) organizó y celebró seis *Seminarios Regionales sobre Trabajo Infantil en México y el Convenio 182 de la OIT sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y la acción inmediata para su eliminación*, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Mexicano de la Juventud, en las siguientes ciudades: Jalapa, veracruz; Guanajuato, guanajuato; Oaxaca, oaxaca; Aguascalientes, aguascalientes; Tijuana, baja california y Saltillo, coahuila.

En este sentido, según el Módulo de Empleo Infantil de la Encuesta Nacional de Empleo 1999 del INEGI, se calcula que hay alrededor de 720 mil niñas y niños entre 6 y 11 años trabajando. Esto representa una tasa de participación laboral de 5.2 por ciento para este grupo de edad.

Por otra parte, según la Encuesta Nacional de Empleo 2002,<sup>99</sup> 10 por ciento de las niñas y niños de 12 a 13 años, 20 por ciento de los adolescentes de 14 a 15 y 35 por ciento de los adolescentes de 16 a 17 años están trabajando. Como se

---

<sup>99</sup> INEGI-STPS (2002), Encuesta Nacional de Empleo, México.

describe de forma más detallada en la sección de Cuantificación y Seguimiento de este capítulo, desde 1991 estas cifras demuestran una tendencia decreciente.

Otras características que resalta la ENE 2002 son: del total de niñas y niños de 12 y 13 años ocupados, 66 por ciento son trabajadores sin pago y 34 por ciento asalariados. El promedio semanal de horas trabajadas entre los niños es de 23 y para las niñas 24. La asistencia escolar es menos común entre las niñas y niños trabajadores que entre la población no trabajadora. Para el grupo de niñas y niños de 12 a 13 años que trabajan, 63 por ciento estudia, cifra considerablemente menor en comparación con la tasa general de asistencia escolar de 84 por ciento. Contando únicamente el trabajo en el mercado laboral, es más común la ocupación entre los niños que las niñas. Entre los niños de 12 a 13 años la cifra es de 14 por ciento y entre las niñas de 6 por ciento.<sup>11</sup> Esta brecha existe igualmente para adolescentes, en donde entre los varones de 14 a 15 años y de 16 a 17 años la tasa de ocupación laboral es de 28 y 47 por ciento, respectivamente; en tanto que para las adolescentes es de 12 y 23 por ciento, respectivamente.<sup>100</sup>

Resulta importante tomar en cuenta el uso y la distribución del tiempo entre niñas y niños para poder enfocar el diagnóstico en su derecho a la educación. Esta perspectiva es más amplia que el mercado laboral y nos ofrece un escenario muy diferente en cuanto a la situación de la niña.<sup>101</sup> La mayoría de las encuestas muestran que el número de niños que trabaja es mayor que el de niñas, pero estas encuestas no incluyen el trabajo doméstico. Las labores domésticas no son

---

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> Knaul, Felicia. The Impact of Chile Labour and School Dropout on Human Capital: Gender Differences in Mexico, en E F. Katz y M.C. Correia (eds), The Economics of Gender in Mexico: Work, Family, State and Market. Banco Mundial, Washington, 2001.

tareas formativas y representan un trabajo “invisible” que no se expresa en estadísticas, pero que sí representa un riesgo para abandonar la escuela, cuando recae, predominantemente en las niñas y mujeres adolescentes. Según datos de la ENE 2002, realizan labores domésticas en sus propios hogares más de 24 horas a la semana 14.5 por ciento de las niñas de 12 a 13 años,<sup>102</sup> y 13 por ciento de las adolescentes de 14 a 15 años. En comparación, sólo 2 por ciento de los niños de 12 a 13 y 1 por ciento de los de 14 a 15 años dedican igual número de horas a las tareas domésticas.

Entre las niñas y los niños de 12 a 13 años que dedican más de 24 horas a la semana solamente 36 por ciento asiste a la escuela. Asimismo, la STPS<sup>103</sup> en colaboración con el INEGI instrumentó —en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio)—, el Módulo de medición del trabajo infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE);<sup>104</sup> datos del ENOE del último trimestre de 2007 muestran que de 59 mil hogares, con una cobertura temática en materia de educación, trabajo económico y quehaceres domésticos, indican 2 de cada 100 niñas y niños de entre 5 a 9 años realizaron una actividad económica; 10 de cada 100 en los de 10 a 13 años; y 28 de cada 100 en los de 14 a 17 años, muestran un significativo incremento de menores que trabajan.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> INEGI-STPS (2002), Encuesta Nacional de Empleo, México.

<sup>103</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (boletines/ 11 de junio de 2008: [http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/boletines\\_2008/junio\\_08/b69\\_junio.htm](http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/boletines_2008/junio_08/b69_junio.htm)).

<sup>104</sup> INEGI-STPS (2008), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007, México.

<sup>105</sup> La razón principal que se menciona para que los menores trabajen son: 1) cubrir sus gastos escolares, 2) apoyar la actividad o negocio familiar, 3) para aprender un oficio y, en la medida que se señala 4) la necesidad de la aportación económica al hogar, (INEGI-STPS, 2008).

## **2.4 Trabajo infantil y desfase escolar: *La incidencia del trabajo infantil sobre la educación de las niñas y los niños***

En investigaciones realizadas sobre el trabajo infantil en Brasil (Cevini y Burger, 1991), se ha demostrado que el niño que estudia y trabaja pasa por un proceso de desfase de edad que lo atrasa en el grado escolar correspondiente.

En este contexto, “el trabajo estaría operando como un mecanismo conflictivo con el sistema escolar, promoviendo mayores desfases y exclusión, la participación del niño y el adolescente en el mercado de trabajo a la asistencia a la escuela señalan el creciente interés que con la edad tiene el mercado de trabajo; el hecho de que la escuela deje de ser atractiva con la edad, se debe, a su vez, a la repetición aunada a la insatisfacción o desilusión del sistema educativo (...) con frecuencia estudiar pasa a ser una actividad nocturna y a menudo abandonada”.<sup>106</sup> En México, De la Peña y Texeira, señalan que el trabajo infantil incide en “el descuido de su educación y el aumento de la deserción escolar”.<sup>107</sup>

Al respecto, el INEGI<sup>108</sup> señala que “la incidencia del trabajo infantil sobre la educación de los niños y las niñas es significativa, una cuarta parte de los niños y niñas que trabajan no estudian y 78 por ciento destina 15 horas o más al trabajo, lo cual implica que una parte importante de la población de 6 a 14 años en el país no estará en condiciones de cumplir en forma adecuada sus actividades escolares y el trabajo puede llegar al extremo de excluirlos de la escuela”.<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> Paes y Pinto de Mendoza, (1991), Brasil.

<sup>107</sup> De la Peña y Texeira, (1989), México.

<sup>108</sup> INEGI (2004) El trabajo infantil en México. 1995-2002, México.

<sup>109</sup> *Idem*, p. 89.

El INEGI explica que: “Las razones que explican porqué los niños y las niñas trabajan en lugar de estudiar son diversas, desde aquellas vinculadas con la situación económica del hogar, pasando por la falta de infraestructura educativa, hasta la permanencia de normas y costumbres culturales que no consideran la educación de los niños y las niñas como una inversión. En orden de importancia, la principal causa por la que los niños trabajadores no estudian es la falta de recursos, que representa el 21 por ciento de los casos, le sigue el trabajo con 10.7 por ciento y los quehaceres domésticos con 10.2 por ciento”.<sup>110</sup>

En este sentido, la OIT<sup>111</sup> explica que el hecho de retirar de la escuela a los hijos para introducirlos en la vida laboral se debe a la interacción de un problema ligado a los costos y los beneficios de la educación. Los beneficios de ir a la escuela son sobre todo a largo plazo y desembocan principalmente en la persona menor de edad más que en los padres. Una razón por la que los padres no consideran rentable la educación, es porque les representa un gasto en el corto plazo.

Respecto a los niños empacadores de las tiendas departamentales (conocidos como cerillos), los cuales representan una parte importante (más de 75 mil en 1999) de los <<trabajadores infantiles urbano marginales>>, son el grupo que tiene atención y condiciones dentro del total de niños trabajadores del medio urbano marginal: las tiendas departamentales sólo permiten laborar a personas de 14 a 16 años, edades que quedan dentro del “marco legal”, y aunque son empacadores voluntarios a quienes los clientes de las tiendas otorgan una propina por el servicio prestado, las tiendas les otorgan la capacitación básica para

---

<sup>110</sup> *Idem*, pp. 89-90.

<sup>111</sup> OIT/IPEC (2003), *Costs and benefits of education to replace child labour*.

desempeñar su trabajo, deben contar con autorización por escrito de sus padres; otro de los requisitos es que comprueben asistir de manera regular a la escuela y mantengan un nivel mínimo de aprovechamiento escolar, para justificar que el trabajo tiene poca incidencia sobre la formación del menor. Algunas tiendas otorgan apoyos a los “cerillos” que tienen buenas calificaciones, consistentes en útiles y uniformes escolares. En apariencia el trabajo es ligero y no peligroso, se realiza en las jornadas permitidas por la legislación mexicana (4 a 6 horas diarias), y los ingresos son los más altos y regulares del conjunto de los niños trabajadores urbano marginales, se estima que su ingreso diario promedio, oscila entre dos y tres salarios mínimos.\*

---

\* Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1999). La máscara del desarrollo ¿menores trabajando? Foro sobre trabajo infantil en la Ciudad de México. México. pp. 200-201.



## ***2.5 Marco jurídico sobre el trabajo infantil en México***

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 123, fracción III, prohíbe a las empresas el empleo de personas menores a 14 años y, en el caso particular de las unidades económicas que ocupan personas entre 14 y 16 años, establece para ellas una jornada que no puede exceder las 6 horas diarias.<sup>112</sup> En el mismo artículo, señala que los trabajadores de 14 y 15 años no pueden emplearse en tiempo de trabajo extraordinario.<sup>113</sup>

La edad mínima para trabajar en México, la establece en la Ley Federal del Trabajo –en el caso de los trabajadores estudiantes de secundaria— y es de 14 y 15 años; en dicha ley se establece que la autoridad laboral, por medio del a Dirección de Inspección de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), vigilará las condiciones de trabajo de esas personas, a quienes se les deberá practicar un examen médico de admisión y exámenes médicos periódicos. Además, los adolescentes no pueden laborar: en lugares donde se expidan bebidas embriagantes de consumo inmediato, en trabajos que afecten su moralidad o buenas costumbres, en trabajos ambulantes, en trabajos subterráneos, en labores peligrosas, en trabajos superiores a sus fuerzas ni en trabajos industriales después de las diez de la noche.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- 142° ed.- Edit. Porrúa, México, 2002, 160 pp.

<sup>113</sup> *Ibid*, Artículo 123, fracción II.

<sup>114</sup> TRUEBA, A., y TRUEBA, B. J. (1996). Ley Federal del Trabajo. Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía. Artículo 175. 77ª Ed. Porrúa. México.

En este sentido, como se señala en el párrafo anterior, la edad mínima para ingresar al trabajo que establecen las leyes mexicanas es de 14 años; sin embargo, es a partir de los 18 años, cuando las personas pueden ser contratadas en empleos formales, y disfrutar de los beneficios que la legislación laboral otorga; aunque con cierta restricciones para las personas entre 14 y 17 años de edad.

Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido modificada en sus artículos: tercero, para establecer la educación obligatoria hasta la secundaria; y cuarto, para establecer como norma constitucional el respeto a los derechos de los niños, y la obligación de los padres y el Estado para que otorguen a los niños educación, salud, alimentación y cuidados.

Lo anterior tiene implicaciones importantes sobre la edad mínima para ingresar a trabajar, ya que la educación básica obligatoria en lugar de terminar a los 12 años, ahora concluye alrededor de los 15 años. Además, por la obligatoriedad de la educación básica —preescolar, primaria y secundaria—, todo niño o niña debe asistir a la escuela en lugar de realizar cualquier tipo de trabajo.

Sin embargo, la legislación mexicana establece, por un lado: la educación secundaria obligatoria que por lo regular concluye a los 15 años de edad, y por el otro lado, la edad mínima para ingresar al trabajo que ha sido establecida en 14 años. Lo anterior viola el Convenio 138 de la OIT, sobre la Edad Mínima en el Trabajo de 1973, fija límites de edad para distintos tipos de trabajo, declarando que la edad mínima para ser contratado en un empleo no puede ser menor de 15 años.

México se ha negado a firmar este convenio —de organismos multilaterales como la OIT—, debido entre otros motivos a las fuertes presiones de empresas nacionales y transnacionales que insertan a los menores en el mercado laboral; es el caso de las grandes cadenas de supermercados, empresas extranjeras de comida rápida como: Burger King, MacDonals, Kentucky Fried Chicken, pizzerías, etc.; contratan a menores de edad, a quienes no les ofrecen derechos laborales o prestaciones sociales, con que cuentan —en algunos casos— los trabajadores mayores de 18 años.

## 2.6 Niños que trabajan

Al año 2002 en México, 3.3 millones de niños y niñas de entre 6 y 14 años realizan algún trabajo, esto es 1 de cada 6 niños en ese rango de edad.<sup>115</sup>



El trabajo que desempeñan los niños y niñas puede ser:

Trabajo económico...	Trabajo doméstico...
 <p>Quando se dedican a la producción de bienes y servicios, y pueden recibir un pago o no.</p>	 <p>Se refiere a las actividades domésticas como lavar, planchar, barrer, preparar la comida, etc. que realizan niños y niñas por 15 horas o más a la semana en sus propios hogares sin recibir ningún pago.</p>

La clase de trabajo que desarrollan los niños de 6 a 14 años de edad se divide así:

### Trabajo económico



28 de cada 100 son niñas



72 de cada 100 son niños

### Trabajo doméstico



68 de cada 100 son niñas



32 de cada 100 son niños

<sup>115</sup> Estimación del trabajo infantil con datos de las Encuestas Nacionales de Empleo, 1995-2002 y el Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

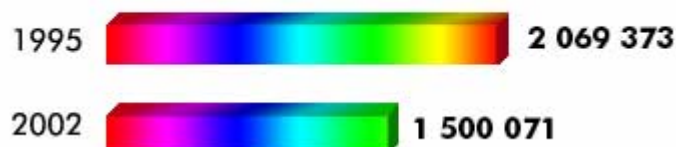
De la población de niños y niñas que trabajan en 2002, 50% son mujeres y 50% son varones, en general las niñas se concentran en el trabajo doméstico y los niños en el trabajo económico.<sup>116</sup>



## El trabajo infantil a través del tiempo

En el 2002, el número de niños y niñas que desempeñaban un trabajo económico fue de 1 500 071 personas. Esta cifra ha disminuido en los últimos 7 años:

### Niños y niñas que desempeñaban un trabajo



En contraste, el número de niños y niñas que desempeñaban un trabajo doméstico se ha incrementado; paso de 1'563,000 menores en 1995 a 1'808,000 niños y niñas en 2002. En el mismo periodo el peso de las niñas que trabajan es ligeramente mayor que el de los niños: la proporción de éstas oscila entre 49.6% y 52.6%, mientras que la de los varones varía de de 47.4% a 50.4%.

<sup>116</sup> Encuestas Nacionales de Empleo levantadas por el INEGI y la STPS en el segundo trimestre de los años 1995 a 2002.

## El trabajo infantil en el último trimestre de 2007

### Distribución porcentual por rango de edad, de niños y niñas que realizan actividades económicas, 2007\*.



\*En un total de 59,000 hogares, con una cobertura temática en materia de educación, trabajo económico y trabajo doméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007

## ¿Por qué trabajan los niños?<sup>117</sup>

### De los niños y niñas (entre 6 y 14 años) que trabajan:\*



51% trabajan en un negocio familiar en donde por falta de recursos económicos no pueden contratar a un empleado.

27% trabajan por causas personales y muchas veces el ingreso lo emplean para adquirir lo que en su hogar no les pueden comprar.

22% lo hace porque en su familia necesitan ese ingreso.

FUENTE: INEGI, STPS. Estimación del trabajo infantil con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

<sup>117</sup> Cabe señalar que las causas por las que trabajan los niños y las niñas suelen ser las mismas. En ambos casos, la causa de más peso es la falta de recursos económicos del hogar para contratar mano de obra asalariada, situación que es declarada por poco más de 50% de la población infantil de 6 a 14 años que desempeña actividades económicas.

\* INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 1999.

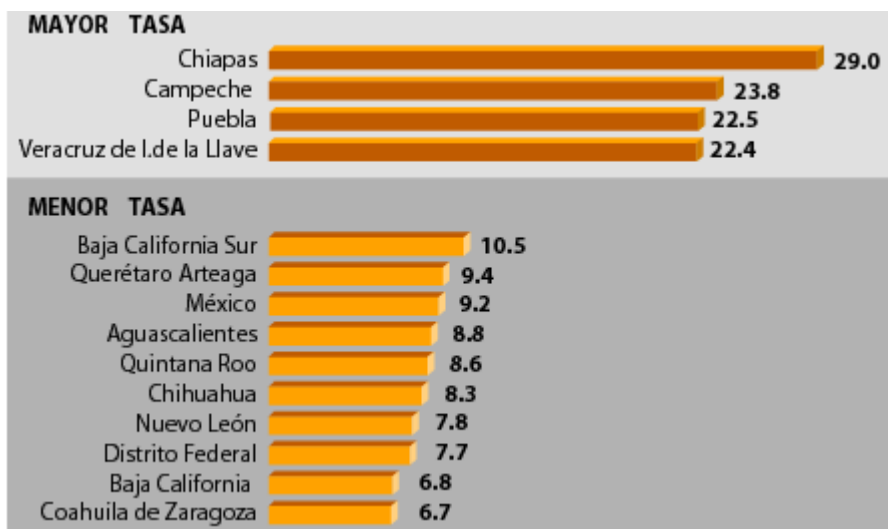
## Trabajo infantil en los estados

Con el fin de conocer la proporción de niños que trabajan en relación con el total de la población infantil, se utiliza la tasa de trabajo infantil.

Por entidad federativa, la tasa de participación de los niños en el trabajo señala que en los estados del sur y centro del país la población infantil tiene una mayor participación en el trabajo económico y doméstico.



### Entidades federativas con la mayor y menor tasa de trabajo infantil, 2002.



FUENTE: INEGI, STPS. Estimación del trabajo infantil con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

## ¿Cuánto ganan?

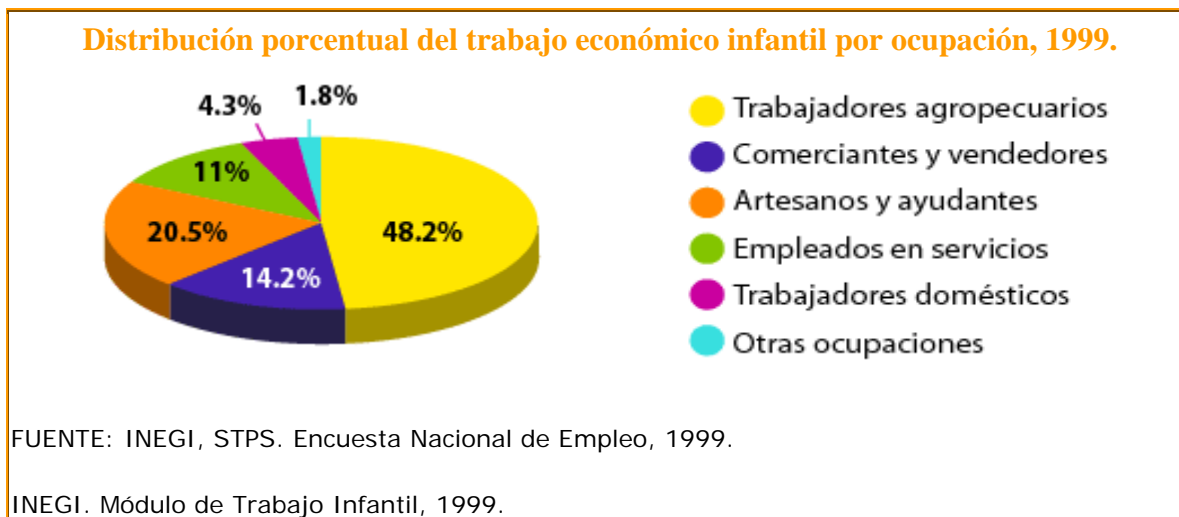
De los niños y las niñas de 6 a 14 años que realizan algún trabajo económico, **sólo 28% recibe algún pago**, 7% trabaja por su cuenta y el resto (65%) no reciben ningún pago.

De entre los niños que reciben algún pago por su trabajo, **sólo el 18% recibe un salario mínimo o más**, el resto recibe menos de un salario mínimo.



## ¿En qué trabajan?

Los niños y niñas trabajan principalmente en el campo, como artesanos, comerciantes, empleados en servicios y en trabajos domésticos.



## Niños que no van a la escuela

Existen varias razones por las que los niños y las niñas que trabajan no asisten a la escuela; entre ellas: la falta de dinero en el hogar, que no haya escuelas cercanas, por costumbres o que no ven la educación de los niños como una inversión.

El porcentaje de las personas de entre 6 y 11 años de edad que trabajan y no estudian es del 9 por ciento. En el grupo de 12 a 14 años la cifra se incrementa hasta el 34 por ciento.

De los niños y niñas de 12 a 14 años que trabajan y no asisten a la escuela existe un mayor porcentaje de mujeres (53.4%) que de hombres (46.6%).

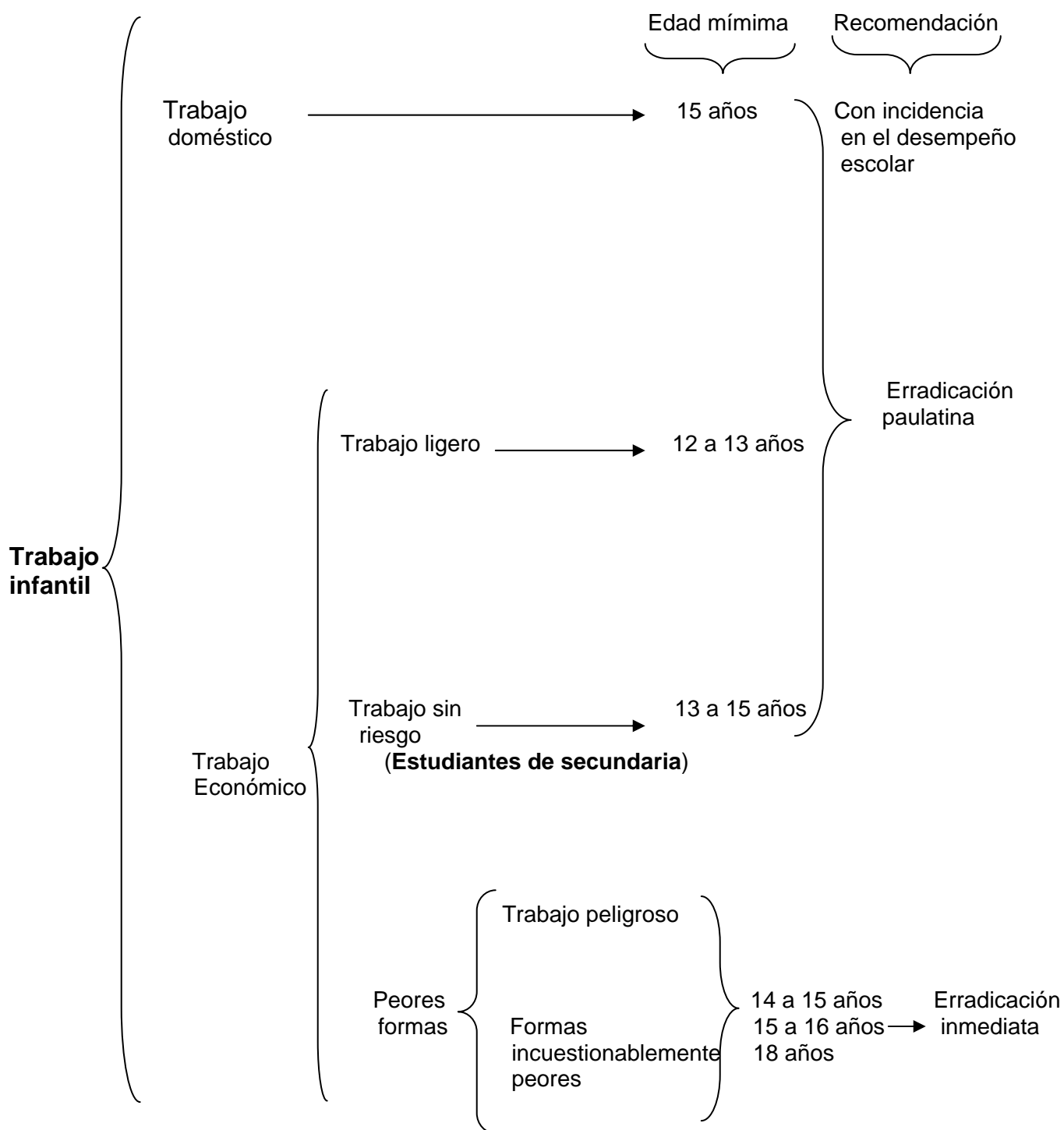


## 2.7 Formas de trabajo infantil

El INEGI (2004), señala que en México las estadísticas que existen sobre el fenómeno del trabajo infantil son insuficientes; que sean pertinentes y además sistemáticas, y menos aún estadísticas que describan adecuadamente las condiciones de trabajo peligroso.

En este sentido el INEGI explica, que en 1999 se realizó una encuesta especialmente dirigida para medir y caracterizar el trabajo infantil en sus diferentes formas que no están bien identificadas. Por ejemplo, el trabajo en el hogar que muchas veces realizan los menores sin remuneración alguna, de 1995 al año 2002, se han realizado estimaciones junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se empieza a partir de los 12 años, entre otros ejemplos, como se muestra en el esquema siguiente: (**Esquema 1. Formas de trabajo infantil**).

## Esquema 1. Formas de trabajo infantil<sup>118</sup>



<sup>118</sup> En el esquema 1, se presenta un resumen de las formas de trabajo infantil que se desprenden de los Convenios 138 y 182, de la OIT.

## Capítulo 3

### 3.1 La Educación Secundaria

En México, la **Educación Secundaria** forma parte de la Educación Básica. En este nivel existen cuatro modalidades:

**1) La secundaria general**, que a partir de la modernización forma parte de la educación básica. **2) La secundaria técnica**, que es considerada como de eficiencia terminal porque esta orientada a la formación de estudiantes vinculados al mercado laboral, es decir, capacita a los educandos en actividades productivas.

**3) La telesecundaria**, que en sus orígenes tenía como propósito principal atender a jóvenes que viven en localidades alejadas de los centros urbanos, y que no contaban con secundarias, y que en la actualidad, esta modalidad se ha extendido dentro del territorio Nacional dentro de las zonas urbanas,<sup>119</sup> y **4) La secundaria para trabajadores**, que es un servicio de educación escolarizada para jóvenes extra edad, es decir, mayores de 15 años o a los que por pertenecer a la fuerza de trabajo no puede atender la secundaria general (Navarro, 1996). Esta última modalidad se ofrece a los estudiantes en turnos: matutino, vespertino y nocturno.

Durante su tránsito por la educación secundaria, la formación académica y cultural que adquieren los estudiantes, les permite desarrollar hábitos, habilidades y destrezas.

Dentro del sistema capitalista la educación ha jugado un papel muy importante, en particular en la educación secundaria en México. En la escuela se inculcan a los

---

<sup>119</sup> En el Distrito Federal también existen planteles en varias delegaciones políticas con esta modalidad.

hijos de los trabajadores –estudiantes de secundaria que trabajan—, habilidades, valores e ideología de la clase capitalista, acordes con el desarrollo económico existente y con la continuación –reproducción— de la dominación capitalista; mientras que la burguesía se reserva los privilegios de la cultura.

Más aún es evidente, como Bourdieu<sup>120</sup> mostró, que existen relaciones fundamentales y necesarias entre esta versión selectiva, y las relaciones sociales dominantes. Esto puede ser observado en la disposición del *currículum* en las formas de selección entre quienes serán educados y de qué manera y en las definiciones de la autoridad (pedagógica). Es entonces razonable, en un nivel, señalar a la educación secundaria como la forma clave de la reproducción cultural, que puede estar ligada con aquella reproducción más general de las relaciones sociales existentes; que es asegurada por la existencia y autoperpetuación de la del trabajo infantil en estudiantes de secundaria.

La educación secundaria es considerada “como el nivel de escolaridad que sigue a los seis años de educación primaria (6 a 12 años de edad). Abarca tres años y su cohorte natural incluye a los niños de 12 a 14 años. Se utiliza como equivalente el concepto de educación media básica. A partir de 1993 la Ley General de Educación le confiere carácter obligatorio. Es requisito para el ingreso al nivel medio superior que es, a su vez, antecedente de la educación superior”.<sup>121</sup>

Las reformas de 1993 a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, de la Ley General de Educación de 1993 confieren

---

<sup>120</sup> Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

<sup>121</sup> Quiroz, R. (2000), *Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria*. Tesis de doctorado. DIE-CINVESTAV, México, p. 281.

el carácter obligatorio de la educación secundaria. La educación secundaria a partir de 1993 se convirtió en el último ciclo de la “educación básica” en México.<sup>122</sup>

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de marzo de 1993, declaró oficialmente que la educación secundaria era obligatoria, y pocos meses más tarde el 13 de julio de 1993, la ley General de Educación la ubicó como parte del sistema escolar obligatorio básico.

Hasta antes de 1993, sólo eran obligatorios los seis años de la educación primaria. Adquirió a partir de entonces como propósito: dotar a todos los ciudadanos de una formación general que les permita desarrollar las competencias básicas para enfrentarse a un mundo complejo, en constante cambio, e incorporarse a la vida social. Con esta reforma constitucional, se pretende concebir a la educación secundaria como vía para materializar objetivos políticos y sociales que cubran la necesidad de dar una escolarización más alta a la sociedad, y al mismo tiempo que capacitarla para el trabajo.

En este sentido, “La secundaria adquiere por su origen una definición dual: propedéutica y terminal, definición que no ha desaparecido del todo”;<sup>123</sup> es decir, el sentido y valor social de la educación secundaria se trastoca, debido a que los conocimientos que adquieren los estudiantes, no les permite enfrentar con éxito el mundo del trabajo, sino más bien se preparan para acceder a otro nivel educativo (el bachillerato). No obstante, a pesar de su importancia, en México aún es muy escasa la investigación sobre este nivel educativo. La educación secundaria “es

---

<sup>122</sup> Ynclán, G. y Zúñiga, E. (2005), *En busca de dragones. Imagen, imaginario y contexto del docente de secundaria*. Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Educativa (CIEXE), México, p. 13.

<sup>123</sup> Sandoval, E. (2000), *La Trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. UPN, Plaza y Valdés editores, México.

todavía la caja negra o una de las cajas negras del sistema educativo, al que se vuelve la mirada cuando estalla algún problema referido a la formación que este nivel brinda a su población escolar”.<sup>124</sup>

En este sentido, Ynclán,<sup>125</sup> señala que la educación secundaria tiene como propósito formar sujetos que puedan enfrentar el presente en forma eficaz y prepararse para el futuro. Más aún, la autora en su análisis, establece que la secundaria no se asume como un nivel terminal que pueda capacitar al joven para ingresar al trabajo y agrega que tampoco cumple su objetivo de ser un puente hacia otro nivel educativo, indica que el 50% de los estudiantes que terminan la educación secundaria no acceden al siguiente nivel; es decir, las reformas a la educación secundaria no han avanzado en ninguno de los dos sentidos.

Un estudio realizado por Rafael Quiroz,<sup>126</sup> encuentra que la baja eficiencia terminal es el fenómeno que contribuye con mayor peso a la inequidad en este nivel. Para el año 2000 el índice de eficiencia terminal se ubica en 76.1% (sep, 2001) y es casi el mismo que existía en 1980 (sep, 1999a). Los niveles de eficiencia se mantienen casi constantes en estos 20 años. Para tener un referente de comparación de lo que esto significa, basta con señalar que en la primaria, de cada 100 niños que ingresan, desertan 15 a lo largo de los seis años. En secundaria, en cambio, desertan 25 de cada 100 niños en sólo tres años.

---

<sup>124</sup> Etelvina Sandoval, op. cit., p. 15

<sup>125</sup> Ynclán, G. y Zúñiga, E. (2005), *En busca de dragones. Imagen, imaginario y contexto del docente de secundaria*. Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Educativa (CIEXE), México.

<sup>126</sup> La educación secundaria en México: ¿reforma integral?, *Rafael Quiroz Estrada*.

### 3.2 Objetivos de la Secundaria General

Varios autores (Carnoy y de Moura, 1996; Ibarrola, 1996; Sandoval, 1994; Santos, 1996) han señalado la ambigüedad de los objetivos de la educación secundaria, ya que en este nivel se pretende por un lado, formar a las jóvenes para seguir el camino académico, es decir, para alcanzar una carrera universitaria y por el otro, prepararlos para el mercado laboral.

Esta dualidad, de la escuela secundaria, que era tanto propedéutica como terminal, está plasmada en la declaración oficial que establece que el objetivo del nivel secundario es que los estudiantes profundicen los conocimientos y amplíen las habilidades adquiridas en la educación primaria, conozcan opciones educativas o se incorporen a la fuerza de trabajo.<sup>127</sup>

Sin embargo, a partir de la reciente Reforma a la Educación Secundaria 2006, la educación secundaria se considera que adquiere un carácter terminal, ya que los menores egresan de la secundaria de 15 a 17 años edad, lo cual les permite trabajar. En este sentido, las reformas implementadas desde 1993 han orientado y seguido estos lineamientos. Es un nivel educativo mínimo que debe ser alcanzado por toda la población; ya que se considera que con estos años de escolaridad se forma la mano de obra con las aptitudes suficientes para el mercado de trabajo, situación congruente desde el punto de vista del Estado, con

---

<sup>127</sup> SEP (1995), *Estadísticas básicas de la educación*, México.

la enorme cantidad de alumnos que no se incorporaron al bachillerato, y como señaló Bourdieu con el capital cultural necesario e indispensable para reproducir el sistema capitalista. Por otro lado, también se forman a los alumnos que podrán continuar con el nivel medio, que cada vez son menos alumnos en nivel medio superior.





### **3.3 Características Generales de la Escuela Secundaria Diurna No. 281 “Tlacotalpan”, turno vespertino**

#### **a) Ubicación geográfica**

La Escuela Secundaria Diurna No. 281 “Tlacotalpan”, se ubica en calle Prolongación Contoy sin número en la colonia Cuchilla de Padierna, c.p. 14220, en la delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, al sur de la Ciudad de México, en la falda del volcán Ajusco.

Es una zona que se pobló esencialmente por personas que ocuparon los predios sin contar con los recursos de infraestructura básicos como: agua, luz, drenaje, etc., ya que es una zona cubierta por piedra volcánica, lo que dificulta que se instalen estos servicios. En la actualidad, la zona cuenta con agua proporcionada por la delegación de Tlalpan, en pipas de agua por tandeo, el drenaje es a través de fosas sépticas construidas dentro de los predios, y el acceso es por carretera.

En este sentido, la delegación Tlalpan considera que esta zona es de alta marginalidad, en términos de infraestructura básica urbana, significa que no cuentan con las instalaciones sanitarias (agua, drenaje, guarniciones, banquetas, con el transporte suficiente). El acceso a la secundaria es por un solo camino. En algunas colonias la inversión en infraestructura urbana es muy inferior a la que se orienta hacia otras colonias donde se concentra la riqueza.

La población estudiantil de esta secundaria esta compuesta por alumnos que viven en próximos al plantel escolar y en muchos casos en colonias que se encuentran alejadas y además con falta de infraestructura, situadas en zonas

urbano-marginales. La composición geológica del suelo de sus colonias es de roca basáltica factor que incide en que la inversión en obras de agua y drenaje sea muy superior que en otras zonas de la ciudad.

En este sentido, en algunos casos las familias de los estudiantes de la secundaria diurna 281, tienen que invertir una parte significativa de su salario en la infraestructura de sus viviendas: en la edificación, en la construcción de cisternas para abastecerse de agua potable en sus viviendas; en el caso del drenaje tienen que construir fosas sépticas.

La realidad es que los menores nacen, y crecen dentro de un contexto socioeconómico de pobreza, que obliga a que varias de las familias alumnos de la secundaria 281 vespertina, inserten a los menores algún trabajo, en ocasiones para contribuir al la economía familiar y en otras para que los estudiantes satisfagan sus propias necesidades, situación que incide en su rendimiento.

## **b) Contexto socioeconómico**

La Secundaria 281 se caracteriza por tener alto índice de reprobación y permanente deserción escolar, derivada de la situación socioeconómica de la familia, obliga a algunos menores a buscar trabajo y en consecuencia abandonan la escuela por temporadas, y en algunos casos lo hacen en forma definitiva.

En este sentido, varios de los menores que trabajan y asisten a esta escuela, viven con sus familias en las colonias periféricas y cercanas al plantel escolar, con un desarrollo urbano bajo y medio. La delegación política Tlalpan tiene

considerada la zona como de alta vulnerabilidad; en algunas de estas colonias no cuentan con red de agua potable –muchas viviendas aún no tienen tomas de agua domiciliaria—; se les abastece por “tandeo” –esto es, a través de pipas de agua, que llenan tambos de agua agrupados en determinadas zonas, como en esquinas, lotes baldíos, etc.—; en algunas calles no existe red de alcantarillado; es estos casos la población construye fosas sépticas –que en muchos casos propician contaminación de mantos acuíferos, son foco de infección y causan enfermedades a los integrantes de la familia que habitan la vivienda, entre otros— para el servicio sanitario.

No obstante lo anterior, las autoridades delegacionales operan programas de desarrollo urbano como el programa “Barrio Adentro”; que consiste entre otros aspectos: mejoramiento urbano, sustitución de luminarias, bacheo y pavimentación. También contempla dotar de mobiliario escolar a los planteles educativos de esta zona, con bancas, uniformes escolares gratuitos –en las escuelas primarias proporcionan uniformes deportivos gratuitos—, y mantenimiento de los planteles escolares.

Una parte significativa, aproximadamente el 80%, de la población cuyos hijos asisten a esta escuela, es gente cuyos ingresos son apenas de un salario mínimo. “En ningún otro grupo pasan las personas tanto tiempo y se enfrentan a una cantidad comparable de necesidades, intereses y tareas”,<sup>128</sup> como en la familia. La estructura en la familias de la zona esta formada por el padre y la madre; sin embargo, en muchas familias existen madres solteras que son el

---

<sup>128</sup> Schafers, B. (1984), *Introducción a la sociología de grupos*. Ed. Hender, España, p. 188.

único ingreso económico. Los oficios de los padres son: albañiles, plomeros, electricistas, carpinteros, pintores, taxistas, en tanto que el de las madres son: se alquilan en casas como sirvientas.

Se observa a muy pocos padres de familia que se encuentran en un nivel económico medio, ya que son quienes proporcionan a sus hijos todo lo necesario en cuanto al material educativo dentro de la escuela.

Asimismo, existen en contrapartida muchas familias no cuentan con un salario mínimo permanente lo que les imposibilita comprar lo indispensable a sus hijos, En cuanto a la vivienda, están construidas con tabique, con techos de lámina de cartón y asbesto; carecen de iluminación e incluso en algunas viviendas usan letrinas, algunas viviendas tiene una superficie de 100 a 20 metros cuadrados, la superficie construida es de pocos metros, dos o tres cuartos, uno destinado a la habitación, el otro a cocina sala y comedor, y uno más para el baño. Los menores no cuentan por tanto con una habitación propia para estudiar o realizar sus tareas escolares

### **c) Entorno social**

Los problemas producto de la marginalidad como el pandillerismo, vandalismo, alcoholismo, la drogadicción, y en general la violencia aunado al desempleo, establecen condiciones diferentes para los alumnos de la secundaria, en el sentido del riesgo permanente para los estudiantes del turno vespertino, al salir de clases, por las riñas, la presencia constante de vendedores de drogas.

#### **d) Efectos del contexto en la secundaria 281**

La escuela secundaria es solicitada por alumnos que viven en la zona y colonias aledañas.; por alumnos de bajos recursos económicos. La escuela ofrece ambos turnos, el matutino y el vespertino.

El turno matutino es el que mayor demanda escolar genera; la matrícula es de 625 alumnos inscritos en ese turno, casi duplica a la de los alumnos inscritos en el vespertino que son de 319 alumnos.

Parte de la comunidad de las colonias periféricas no solicita a esta secundaria en el turno vespertino como primera opción durante el periodo de preinscripciones del mes de febrero, por lo que la mayoría de los estudiantes inscritos en ella, son alumnos rechazados de otras escuelas o son repetidores que no alcanzaron otro lugar. Por lo tanto, para evitar el cierre definitivo del turno vespertino, y en consecuencia la pérdida de la fuente laboral del personal adscrito a este centro escolar, los directivos de esta institución educativa se ven en la necesidad de aceptar este tipo de alumnos denominados por los docentes de la secundaria como “problemáticos”.

Desde las voces de la trabajadora social del plantel quien señala que “las conductas de los alumnos del plantel difieren: algunos son agresivos, otros no se integran con facilidad al grupo; son muy callados –no participan en clase, apenas se les llega a escuchar— y manifiestan resistencia a las actividades escolares; en el caso de los menores que trabajan, con frecuencia llegan tarde, faltan a la escuela en ocasiones, se observan somnolientos, cansados, y distraídos; siendo su rendimiento escolar bajo” (Trabajadora social de la secundaria diurna 281).

En este sentido, se observa que muchos padres de familia manifiestan, que la escuela secundaria debe resolver muchas de los problemas de la dinámica social de sus familias; por ejemplo, que les resuelva el que los hijos, permanezcan al lado de alguno de los padres en proceso de divorcio, entre otros casos, los casos de violencia social entre miembros de la población y que además se originan fuera del contexto escolar, se pide que también sean resueltos por la institución educativa. En este contexto, se da poca importancia a la educación escolarizada, se consideran que es una manera de perder tiempo; algunas menores que se embarazan deciden dejar de estudiar y sus padres apoyan su decisión. Se consideran que lo único que les puede ayudar es la preparación que les dan para el trabajo.

De acuerdo a la información proporcionada por la trabajadora social del plantel, con datos existentes en los expedientes de los alumnos; en términos generales el nivel de escolaridad de los padres de los alumnos de la secundaria, en términos generales llega al 2º grado de secundaria; en algunos casos el padre tiene menor escolaridad; en este contexto familiar, la educación, formación académica y cultural de los padres, repercute en la educación<sup>129</sup> de los hijos. Retomando a Bourdieu no hay un capital cultural que a ellos les permita retomar o asimilar, y que eso aunado a las condiciones familiares, culturales y sociales del entorno, de alguna manera crean y favorecen la reproducción de esta mano de obra hasta ese nivel. No obstante todo el contexto desfavorable, se observa que los alumnos que

---

<sup>129</sup> Ornelas (2002) señala que “la educación en México, está marcada por grandes desigualdades, por inequidades que es necesario reparar si en realidad se desea prosperidad para todos los mexicanos” (Ornelas, 2002, 21).

ingresaron el ciclo escolar 2006-2007 se conservaron en la escuela en un 85%, situación que no se había observado en ciclos escolares pasados.

**e) Evolución del centro escolar**

La siguiente tabla muestra la evolución de demanda social de inscripción de alumnos. Para el año escolar 2002 -2003 fue de 169 alumnos –en ese año se pensó, tanto por los docentes, como por resto del personal escolar, en el riesgo del cierre del turno vespertino—; el ciclo escolar 2005-2006 representa la mayor demanda de inscripción con un total de 351 alumnos.

**Tabla 1**

**Composición de alumnas y alumnos de 1º,2º y 3º grado de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino, matriculados de 2003 a 2008**

<b>ESTADISTICA DE ALUMNOS</b>			
<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>MATRICULA DE INSCRIPCION</b>		
	<b>Género</b>		<b>Total General</b>
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	
2003 – 2004	123	116	239
2004 – 2005	191	140	331
2005 – 2006	194	157	351
2006 – 2007	178	154	332
2007 - 2008	183	135	318

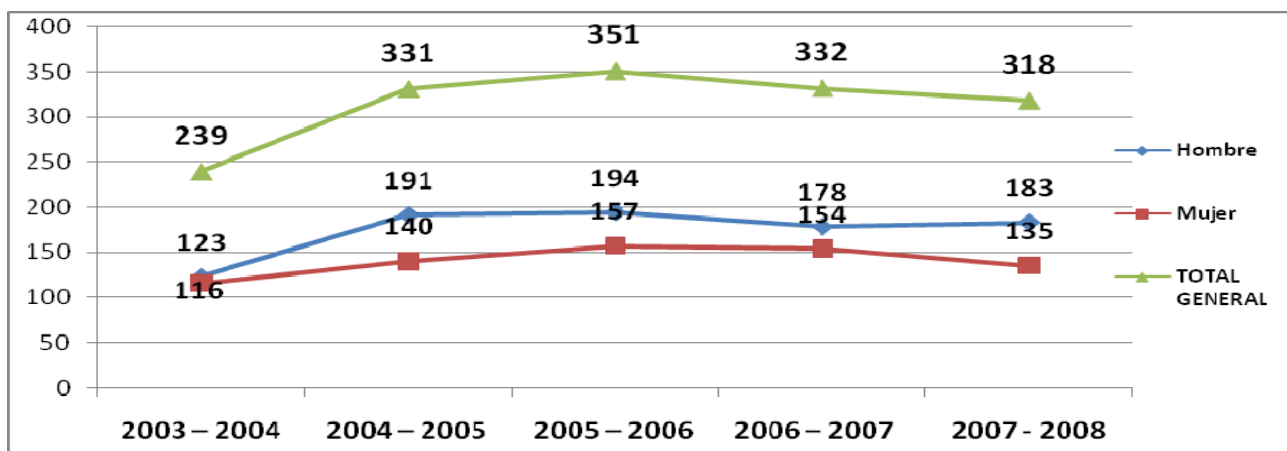
**Fuente: Estadísticas internas de la Secundaria diurna 281, turno vespertino.**

La **tabla 1** tiene como propósito presentar una síntesis comparativa por género de la estadística (2003-2008), centrándonos en los alumnos y alumnas que inician y terminan cada uno de los grados escolares. En la **tabla 1** se observa, que es menor la población del género femenino inscrita en el plantel escolar.



Gráfica 1

Evolución anual por matrícula de inscripción por género 2003-2008



De la **gráfica 1** se observa en cuanto a género, que predomina el masculino dentro de la población escolar, en el ciclo escolar 2003 – 2004 sin embargo, a partir del periodo escolar 2004-2008, la inscripción de alumnas disminuyó.

En términos socioeconómicos y socioeducativos hay una tendencia de género; en este sentido, los hombres son quienes en mayor número asisten a estudiar la educación secundaria.

#### f) Crecimiento grupal

Durante los ciclos escolares anteriores, la estructura grupal estaba diseñada de la siguiente manera: **4** grupos de primero, **3** grupos de segundo y **4** grupos de tercero.

Para el ciclo escolar 2007-2008, la demanda de inscripción en segundo grado aumentó; al inicio del ciclo escolar la matrícula total fue de 318 alumnos,

saturándose los grupos de segundo grado. Para resolver este problema la dirección del plantel gestionó ante la SEP, la reestructuración de grupos, incrementado un grupo más en relación con la estructura grupal autorizada que operaba en la secundaria 281 vespertina en los últimos ciclos escolares.

Actualmente existen: **4** grupos de primero, **4** grupos de segundo y **4** grupos de tercero; no obstante lo anterior, la población de alumnos en los grupos de primer grado disminuyó de 30 alumnos en el ciclo 2006-2007 por grupo de primer año, a 23 en este año escolar, en contraste la matrícula de alumnos en segundos y terceros años aumentó. Para muchos docentes esta situación representa una mejoría en su salario ya que se les otorgaron más horas contratadas autorizadas por la SEP, para laborar en el plantel escolar.

**g) La forma de organización y funcionamiento de la escuela**

**Tabla 2**  
**Datos del personal escolar comparación 2003-2008**

ESTADÍSTICA DE PERSONAL										
PUESTO/CICLO	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
<b>DIRECTIVOS</b>	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
<b>DOCENTES</b>	25	24	22	23	25	25	20	22	19	25
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	5	5	6	6	5	5	5	5	5	6
<b>APOYO TÉCNICO</b>	8	9	9	10	9	9	10	10	11	9
<b>ASISTENDE DE SERVICIOS</b>	3	4	4	4	5	5	4	4	5	5

En la **tabla 2** se muestra la estadística del personal escolar, comparando la evolución del personal adscrito a la Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino desde el periodo 2003-2004 al periodo 2007-2008; en términos generales se aprecia la presencia de un solo directivo, mientras que el personal docente, y el resto del personal escolar se observan continuos cambios de permanencia en el plantel; las condiciones reales de trabajo que tienen que ver con los horarios laborales, las normas que existen en las escuelas secundarias, la formación académica del personal docente, de apoyo técnico-pedagógico, e incluso las condiciones materiales de la escuela tienen que ver con el aprovechamiento escolar de los alumnos que trabajan.

Aunado a lo anterior, las inasistencias y retardos frecuentes de algunos profesores también han incidido en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

La dirección de la escuela ha realizado oportunamente gestiones ante la SEP, para completar la plantilla de personal; para último bimestre del ciclo escolar 2007-2008, se cuenta con el 80 por ciento del personal, quedando por nombrar

solamente al subdirector(a), el bibliotecario, un coordinador académico de tiempo completo, el médico escolar, y un profesor de educación física.

La escuela cuenta desde junio de 2007, con cinco equipos de multimedia. Para el manejo de estos equipos se capacitó a los profesores, en centros de capacitación magisterial. Dichos equipos operan desde el inicio del ciclo escolar 2007-2008 en forma eficaz y eficiente en aulas por asignatura en los salones de primer grado; aunque contrario a la organización del turno vespertino, el turno matutino opera como grupos, situación que dificulta la conservación del equipamiento.

Con recursos de la SEP, del Programa Escuelas de Calidad (PEC), de la Cooperativa Escolar, de Asociación de padres de familia, y con el apoyo de la delegación política en Tlálpan: se renovó la infraestructura escolar; se habilitaron los salones para instalar los equipos multimedia, se pintaron los edificios escolares, se cambiaron los pizarrones, los muebles y el azulejo en los sanitarios, se habilitaron canchas de: básquetbol, de fútbol rápido, de voleibol, mesas de ajedrez, mesas y bancos de concreto en zona de cooperativa escolar, se adquirieron instrumentos musicales como piano, teclado, órgano, teclado y guitarras para el salón de educación artística, se cambiaron las lámparas de los salones, se dotaron de mesas y sillas nuevas en los salones de primer año.

Se han aceptado alumnos quienes prestan su servicio social a quienes se les asignan diversas tareas educativas, entre ellas, el apoyo a: la biblioteca escolar, biblioteca de aula, a la red escolar, al departamento de orientación vocacional, de servicio de fotocopiado para maestros y alumnos, etc. Se toma como criterio para su ubicación el perfil académico que poseen.

Como complemento al desarrollo educativo de los alumnos, se participa en diversos programas educativos institucionales que la SEP promueve.<sup>130</sup> En este sentido, se han ofrecido pláticas para prevenir la *violencia escolar como consecuencia de las adicciones*; dirigidas a alumnos, maestros, directivo y padres de familia, impartidas por instituciones especializadas como los *Centros de Integración Juvenil, A. C.*

Asimismo, en el ciclo escolar 2007-2008, la escuela secundaria 281, turno vespertino participa en diversos concursos escolares: de ciencias, de matemáticas, de español –ortografía, oratoria—, etc., salidas extraescolares, a museos como el “Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad”, el “Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec”, etc.; de a zonas ecológicas como el “Parque Ecológico Xochimilco”, al “Universum”, a teatros, etc. Con todo ello la escuela busca mejorar el nivel de cultura de los alumnos y docentes; que tienda a elevar el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Para mejorar el servicio educativo que ofrece la escuela, durante algunas de las reuniones académicas programadas de Consejo Técnico Escolar, se planean y dirigen actividades por la dirección del plantel, tendientes a dar seguimiento al Proyecto Escolar, a través del debate, la reflexión, y el intercambio de experiencias exitosas de práctica docente, en relación a los avances o logros escolares en el ciclo escolar 2006-2007.

---

<sup>130</sup> “Programa Escuela Segura”, “Eduquemos para la Paz”, “Omblligos al Sol”, “Programa Escuelas de Calidad”, “Programa Educativo de Prevención Escolar”, etc.

Además, se capacita a los maestros,<sup>131</sup> por medio de cursos-taller de capacitación –impartidos por la SEP y por empresas privadas certificadas—, acordes con los requerimientos socioeducativos de los maestros, directivos y alumnos.

Algunas acciones exitosas que se han implementado emanadas de acuerdos tomados en el Consejo Técnico Escolar son por ejemplo, el trabajar con alumnos de tercer grado los últimos dos bimestres con ejercicios similares a las evaluaciones arriba mencionadas, en conjunto con el colectivo de los docentes del grado; en este sentido, se realizan simulaciones parciales de evaluaciones tipo.

Al respecto, las evidencias externas reportadas a la escuela, reflejan que en los últimos dos años ha mejorado el aprovechamiento escolar de los egresados en dichas evaluaciones.

En este sentido, en reuniones técnicas escolares, se muestran los avances académicos de los alumnos y docentes, además se establecen varios acuerdos tendientes a superar el desempeño escolar de la Institución, los cuales se retoman en las juntas, se evalúan, discuten y analizan.

Para mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje escolar, se da mantenimiento y conservación permanente a las instalaciones escolares; se dota con materiales didácticos a los maestros, entre ellos equipos de cómputo; todo

---

<sup>131</sup> Al respecto, Ornelas señala que “el meollo de la calidad de los maestros, de sus conocimientos, habilidades, rasgos ideológicos y personales, se encuentra en los procesos de formación y actualización” (Ornelas, 2002, 273). Más aun, el autor explica que “...niños, de la mayoría de las escuelas urbanas mexicanas, por la disposición al trabajo en el aula y por los métodos pedagógicos dominantes, se acostumbran al uso de la memoria para ofrecer respuestas que vienen en los libros de texto, a repetir lo que dice el maestro y a recitar sin comprender muchas cosas que le piden para conmemorar algún día patrio. No se le introduce a comprender los procesos internos o la lógica de los sucesos” (Ornelas, 2002, 152)).

ello con recursos del PEC, de la cooperativa escolar de la escuela, de la delegación política, de la Asociación de Padres de Familia, entre otros.

La participación de padres de familia ha aumentado en un 50% en relación al interés socioeducativo de sus hijos: asisten con regularidad a las juntas escolares, atienden a los citatorios escolares solicitados por el directivo, los profesores o el departamento de Servicios de Asistencia Educativa.

Al término de la jornada de clases ya se observa mayor presencia de padres para recoger a sus hijos, ya que muchos alumnos no asisten a la escuela “se van de pinta”, y a la salida de clases se presentan a la escuela.

No obstante lo anterior, aún falta mucha participación social por parte de los diversos actores sociales –tanto de la sociedad civil, como del Estado—, para atender las problemáticas socioeconómicas y socioeducativas de los menores de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino que trabajan.

## Capítulo 4

### **El trabajo infantil en los estudiantes de la Escuela Secundaria Diurna No. 281 (Un estudio de caso).**

#### **4.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La metodología utilizada en esta investigación se dividió en dos momentos: el primero lo conformó la recopilación y selección de la información documental conformando el marco teórico. El segundo fue el diseño de los instrumentos para captar la información (VER ANEXOS).

Se realizó un análisis cualitativo del estudiante como sujeto, actor y protagonista del proceso, en donde la población estudiada está constituida por alumnos que trabajan de los tres grados de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino.

El instrumento metodológico utilizado fue la entrevista estandarizada presecuenciada, constituida por: Identificación del estudiante que trabaja, características personales, trayectoria académica, ocupación de los padres y su escolaridad, experiencia laboral, condiciones de vivienda, servicios con que cuenta, y condiciones laborales.

Nuestra investigación en primer lugar fue, localizar a los estudiantes que trabajaban y decidí enfocarme a un grupo reducido de seis alumnos —estudiantes de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, Turno Vespertino que trabajan—, considerados informantes clave.



Al respecto, Goetz, J.P. y Le Compte, M.D., señalan que “los informantes clave son individuos en posesión de conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador,..., frecuentemente son elegidos porque tienen acceso por (tiempo, espacio o perspectiva) a datos inaccesibles para el etnógrafo”.<sup>132</sup> En correspondencia con este autor, los estudiantes elegidos estaban dispuestos a proporcionar información, los estudiantes fueron elegidos a partir de la información recabada por trabajadores administrativos del plantel. De acuerdo con información adicional respecto a los estudiantes que trabajan—informantes clave—, recabada con apoyo con el personal de trabajo social y administrativo (secretarias), quienes son las encargadas de inscribir a los alumnos durante los periodos de inscripción.<sup>133</sup> Las secretarias reciben documentos que se solicitan como requisito para ser inscritos en esta modalidad: acta de nacimiento, dos fotografías tamaño infantil, una constancia de boleta donde indique que el alumno esta cursando el sexto grado de primaria del año en curso o certificado de primaria si el alumno es repetidor.<sup>134</sup>

- Los alumnos quienes sean mayores de 15 años no se puede inscribirse es esta modalidad, por que el reglamento de inscripciones en vigor señala que deben cursar la educación secundaria en una telesecundaria si los aspirantes son menores de 16 años. Los aspirantes que tengan 15 años o

---

<sup>132</sup> Goetz, J.P. y Le Compte, M.D., (1988), *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Ed. Morata, Madrid, España, p. 134.

<sup>133</sup> En febrero se preinscriben los alumnos a primer grado de secundaria, mientras que los alumnos regulares de segundo y tercer grado se inscriben en el mes de agosto. En septiembre se inscriben los alumnos regularizados, es decir, alumnos con adeudo de hasta dos materias.

<sup>134</sup> Repetidor se considera al alumno que no se haya inscrito en años anteriores, por lo cual es un alumno que repite el primer año.

más pueden inscribirse en los servicios de educación para adultos entre ellos la secundaria para trabajadores.

- A los alumnos preinscritos en el mes de febrero, se les entrega una ficha para que posteriormente, se presenten a su examen de admisión a primer año de educación secundaria en el mes de junio. Se publican resultados por Internet, a través, de un listado donde les indican a los aspirantes a secundaria, en que escuela les corresponde inscribirse en el periodo de inscripciones que se llevan acabo en durante el mes de agosto. Para ello los alumnos deberán no adeudar más de dos materias, y presentarse en compañía de su padre o tutor<sup>135</sup> con los siguientes documentos: Copia certificada del Acta de Nacimiento en original y copias, Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), 4 fotografías tamaño infantil, Certificado de Terminación de Estudios de Educación Primaria en original y copias. Los alumnos que solicitan cambio de escuela se les informan las fechas, si es que cambian de domicilio.
- Asimismo, también a los alumnos que adeudan materias se les informa acerca de los dos periodos de Exámenes Extraordinarios de Regularización (EER), para que se regularicen. Para que tengan oportunidad de inscribirse en agosto o septiembre. A los alumnos irregulares se les da autorización para inscribirse hasta que regularicen su situación académica.

---

<sup>135</sup> El padre o tutor es el único autorizado por la SEP para inscribir a los menores a la escuela secundaria. En caso que por cambio de domicilio o por convenir a sus intereses se desee dar de baja al estudiante ya inscrito, el padre o tutor es el único reconocido por la SEP para realizar el tramite.

En este sentido, Goetz, J.P. Y Le Compte, M.D., explican: “la utilización de informantes clave puede añadir a los datos de base un material imposible de obtener de otra forma, a causa de las limitantes temporales de los estudios”.<sup>136</sup>

## **4.2 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN**

### **4.2.1 Entrevista**

Para este estudio, la entrevista será fundamental, ya que por medio de ella podremos saber acerca de los objetivos, y confirmar o rechazar la hipótesis de nuestra investigación. La entrevista es una técnica que me permitirá conocer las condiciones: socioeconómicas y socioeducativas de los estudiantes de nivel secundaria que trabajan.

Se utilizó como técnica de investigación la entrevista estandarizada presecuenciada. Goetz, J.P. y Le Compte, M.D., señalan que “a todos los respondientes se les hacen las mismas preguntas y cuestiones exploratorias,..., pero el orden puede alterarse según las reacciones de éstos,...., la flexibilidad en el orden de las preguntas permite una actitud más natural y receptiva por parte del entrevistador”.<sup>137</sup> En este sentido, previo a la realización de la entrevista se elaboró el guión de la misma, buscando en su diseño formular las preguntas guía –hacia el objeto de investigación—, así como, organizar la secuencia de las preguntas, buscando despertar el interés del respondiente.

---

<sup>136</sup> Goetz, J.P. y Le Compte, M.D., (1988), *Emografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Ed. Morata, Madrid, España, pp. 134.

<sup>137</sup> *Ibid*, pp. 133-134.

## 4.2.2 Importancia de la entrevista

La presente investigación es un estudio de caso,<sup>138</sup> en esta investigación se pretende dar a conocer a través, de las entrevistas a informantes clave, información estructurada que permita conocer cómo se manifiesta el trabajo infantil dentro de la población estudiantil de la secundaria No. 281, turno vespertino.

La entrevista, se lleva a cabo en una sola sesión permitiendo que actúen en ella sólo el entrevistador y el entrevistado. Se realiza en un solo emplazamiento, “a fin de igualar los efectos del escenario”.<sup>139</sup>

La información recabada por medio de la entrevista permite analizar en forma sistemática en que circunstancias tanto sociales, económicas y socioeducativas, se encuentran los estudiantes que desempeñan alguna actividad laboral.

La entrevista permite saber ¿por qué deciden trabajar los alumnos de secundaria?, ¿qué factores inciden en que trabajen?, y ¿en qué contexto social se encuentran?

---

<sup>138</sup> Un caso, es la descripción de una situación real, en un espacio y tiempo determinados. El caso contiene una información que se transmite a lo largo del texto. Dicha información, es siempre limitada. Un caso es una fotografía de una situación en un organismo social. Puede ser que describa una situación problemática o por el contrario, óptima, pero en cualquiera de los dos casos, generalmente implicará el llevar a cabo una toma de decisiones encaminada a proponer una solución. (Iturbe Escalona Elizabeth. Material didáctico para la Antología del curso-Taller: Casos en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas impartido para la SEG en el 2001. México: ESCA-STO. TOMÁS, IPN. p. 16).

<sup>139</sup> Goetz, J.P. y Le Compte, M.D., (1988), *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Ed. Morata, Madrid, España, p. 143.

### **4.3 LEVANTAMIENTO DE LOS DATOS**

Se llevaron a cabo seis entrevistas estandarizadas no presecuenciadas en total, a una población de alumnos y alumnas que estudian y trabajan de la Escuela Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino. Por lo general las entrevistas se realizaron a partir de momentos cuando los alumnos no tenían algunas clases porque alguno de sus profesores no se presentó a trabajar<sup>140</sup> —cada clase tiene una duración de 50 minutos—, durante una jornada escolar se imparten en total siete clases. Excepto los días en que toman clase de educación tecnológica que se imparte en una sesión de tres horas.

Como investigador, se tuvo acceso a esta información de primera mano, la cual permitió localizar e identificar a los informantes clave, y enfocarse hacia los aspectos socioeducativos de los mismos.

Durante el proceso de levantamiento de datos para esta investigación —es importante señalar que—, las entrevistas a los informantes clave, se realizaron en el local que ocupa el médico escolar —por ser un espacio que esta sin ocupar, ya que no había doctor en la escuela, de esta manera se realizaron las entrevistas sin ser interrumpido, lo que permitió realizar la investigación en diferentes momentos, sin afectar a los alumnos en sus clases.

---

<sup>140</sup> Algunos profesores con frecuencia llegan tarde, o bien faltan debido a que tienen permisos económicos, licencia médica o tienen falta injustificada.

#### **4.4 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**La entrevista se realizó en tres ámbitos: social, escolar y del trabajo.**

En el ámbito social en primer lugar con respecto a la familia, encontramos que casi todos los miembros de la familia de los estudiantes de secundaria trabajan.

Por lo general dentro de la estructura familiar, laboran: los padres, y los hijos tanto mayores como los menores. Se encontró un caso donde el padre falleció desde hace varios años; en otros casos el padre no vive con ellos.

En otro caso se encontró un estudiante que tiene que rentar un cuarto en donde vive sólo –abandonado por su familia, que estaba integrada por su padrastro y el menor, y además es huérfano—. Durante un corto tiempo una tía lo ayudaba cuando inició su primer grado de secundaria –desde los siguientes meses ya no lo ayuda para pagar la renta de la vivienda en donde habita el menor—; sin embargo, ante su situación socioeconómica, para subsistir, tiene que trabajar para solventar sus gastos económicos; se mantiene fuera de un contexto familiar; aunado a ello tiene una discapacidad física (dislalia), padecimiento que le ocasionó la repetición de algunos grados escolares durante su educación primaria. En consecuencia ha abandonado los estudios secundarios por temporadas.

En otro caso se encontró que el padre no aporta económicamente al gasto familiar debido a que está internado en una granja para alcohólicos desde hace varios años; en otro caso el papa sufrió un accidente que lo dejó parálítico. En estos últimos casos se encontró que la falta de ingresos económicos de los padres al

hogar, motivó que los menores contribuyeran a la economía familiar respecto del ingreso total por trabajo de los miembros de la familia.

Asimismo, se encontró que los oficios de los padres son: obreros, comerciantes, trabajadores domésticas, secretarias, herreros, albañiles, chóferes particulares, demostradoras en tiendas departamentales, tablajeros, vendedores en puestos ambulantes, y en tanto el de las madres se alquilan como trabajadoras domésticas, y sólo en dos casos amas de casa.

Aunado a lo anterior, se encontró que el número de hijos por familia es de 3.3. Todos los miembros de la familia por lo general trabajan y en conjunto son el ingreso económico familiar; en algunos casos los hermanos mayores que no viven en la familia están casados y no contribuyen con el ingreso económico del hogar.

El rango de edad promedio de los estudiantes de este plantel –Secundaria Diurna No. 281, turno vespertino— que trabajan es de 14 a 17 años.

Se encontró que los estudiantes de esta secundaria que trabajan se emplean de: ayudantes de albañil, empacadores –conocidos como “cerillos”— en tiendas de autoservicio, en un caso el menor trabaja de chofer de microbús prestado, ayudantes en negocio de los padres, de cargador en la central de abastos, empleada en un negocio de hamburguesas. Lo cual arroja que los ingresos económicos de los estudiantes sean muy escasos, esta situación limita sus posibilidades de dejar de trabajar mientras estudian.

En el ámbito escolar con respecto a los padres encontramos que su nivel de escolaridad es de 4to. año de primaria en ambos padres. Sólo en un caso tenía bachillerato terminado. Esta situación propicia que la comunicación y apoyo escolar que puedan brindar los padres a los hijos es muy escasa.

Respecto al ámbito escolar de los estudiantes de la secundaria que trabajan, se encontró que casi todos han reprobado materias en alguna ocasión, y que además, en algunos casos no logran acreditar sus materias en los primeros periodos de Exámenes Extraordinarios de Regularización (EER); han repetido algún grado escolar, o adeudan materias de años anteriores durante su trayectoria académica por la secundaria; situación que incide en la eficiencia terminal de la institución.

En relación al aprovechamiento escolar de los estudiantes durante los años en que permanecieron inscritos en la secundaria, de acuerdo con constancias archivadas en la secundaria diurna No. 281, se encontró que su promedio de calificaciones parciales es bajo, situación que limita sus aspiraciones escolares.

En términos generales se encontró que algunos alumnos que trabajan, quienes egresaron de la secundaria en el ciclo escolar 2006-2007, obtuvieron en su certificado de secundaria un promedio inferior al 7.0, situación que los excluye de ingresar algunas instituciones de nivel medio superior como las preparatorias y CCH's de la UNAM, así como las vocacionales del IPN, etc. Dichas instituciones dentro de sus lineamientos de inscripción solicitan que los aspirantes tengan un promedio de 7.0, además de acreditar el examen general de conocimientos.

En el ámbito del trabajo encontramos que la mayoría de los estudiantes que trabajan, lo hacen en promedio desde hace 3 años. El horario de trabajo es de cuatro horas diarias de lunes a sábado, se encontró que algunos estudiantes trabajan en horarios mixtos o rotativos, otros trabajan de seis de la mañana a las doce del día. También se encontró que trabajan de 7 de la mañana a las 13:30 horas.



Encontramos que los menores trabajan cerca de su casa –a no más de una hora de distancia—. Se encontró también, que algunos trabajos que realizan son peligrosos como la albañilería, la herrería, la plomería, llevan mercancía en “diablos”, etc, en ocasiones no usan “caretas” para protegerse los ojos de la radiación de la soldadura y de las partículas, o “mascarillas” para no inhalar gases tóxicos que despiden, guantes para protegerse las manos contra quemaduras. Utilizan también, picos, marros, cinceles, varillas sin guantes; no usan cubre bocas o mascarillas para el manejo del cemento o la cal –al hacer la revoltura—, etc. Se encontró también que usan freidoras.

Por lo general, encontramos que no emplean equipos que requieren previa capacitación o conocimiento especializado en su manejo –por ejemplo, computadoras—, sino utilizan “cajas registradoras”; y algunas herramientas de trabajo.

## CONCLUSIONES

Las condiciones socioeconómicas de los menores estudiantes de secundaria que trabajan, han sido en términos generales –dentro del sistema capitalista— de utilización de mano de obra, que reditúa en beneficios a bajo costo para los amos de la sociedad global; que además, representa plusvalor, productividad y lucratividad; mientras que para los menores trabajadores, el trabajo significa situaciones de marginación socio-ocupacional, en donde pugnan por sobrevivir.

Dentro del sistema escolar, podemos ubicar que se dan clases sociales, y dentro de esas clases sociales, la clase trabajadora –que no cuenta con medios de producción— va reproduciendo en el ámbito escolar, niños que necesitan trabajar para poder sobrevivir dentro del sistema; para tener los recursos necesarios para mantenerse dentro de la escuela. A través de la educación secundaria los menores que trabajan adquieren la cultura dominante que el sistema capitalista impone.

Para el trabajo infantil en la actualidad se puede ver desde diferentes perspectivas: una perspectiva es ver el trabajo infantil como parte de la reproducción del capital, y dentro de esto la educación, la formación del *habitus* y la cultura, y la parte que tiene que ver con la OIT, en donde –en tradición esencialmente— de un organismo multilateral que representa los intereses de la burguesía y del capital y que señala que no deberían trabajar los niños; que se

deberían crear condiciones en los países, y que establece condiciones a nivel general en leyes para que se cumplan, cuando sabemos que la sociedad capitalista esta estructurada de manera material para que esto no se lleve a cabo. En este sentido, haciendo una comparación, de lo que sucede realmente con lo que plantea la OIT, lo que nos podemos dar cuenta es que solamente se queda en una serie de análisis, investigaciones, recomendaciones e intenciones; en tanto que las condiciones que muestra la secundaria que yo analizo, los datos que me proporcionan los estudiantes, van en el sentido de la reproducción neta del capital, y no en la disminución de niños que trabajan, sino por el contrario.

En el caso de México, el trabajo infantil ha sido un elemento, de permanente explotación; no obstante que esta prohibido por la OIT, los menores —estudiantes de secundaria—, en algunos casos, realizan actividades laborales riesgosas —albañilería, plomería, herrería, repartidores, etc.—, con pocas medidas de seguridad e higiene; que son peligrosas para su salud, seguridad o su moral, y aún bajo esas condiciones es permitido. También, como lo señala la OIT, es causa de abandono escolar y escasa formación de capital humano; factores que contribuyen a perpetuar la pobreza y a limitar el desarrollo en el largo plazo.

Los estudiantes de secundaria por estar dentro del rango de edad<sup>141</sup> —12 a 15 años— a nivel de educación básica; —en el caso de México la secundaria se encuentra dentro del rango de edades en que los menores no deberían trabajar—,

---

<sup>141</sup> México aún no ha suscrito convenios internacionales con la OIT, respecto a la edad mínima de acceso al trabajo.

como la OIT puntualiza respecto a que el trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar.

México es un país rico en contrastes sociales, económicos y culturales; pero no sólo eso, entre su población existen abundantes desigualdades sociales, y políticas, sobre las que descansa el trabajo infantil, que nace en países en vías de desarrollo, como en el caso de América Latina y que aumenta en proporciones masivas.

El trabajo infantil es consecuencia de las condiciones, económicas, sociales y culturales de la familia. La educación, formación académica y cultural de los padres, repercute en la educación de los hijos. A nivel escolar, los padres de los menores que trabajan poseen escasa escolaridad, que finalmente incide en la formación escolar de los menores.

Como lo señala la UNICEF, en México las raíces del trabajo infantil se tiene que buscar en las formas que adoptó el desarrollo, es decir, los desequilibrios regionales, desigual distribución del ingreso, crecimiento urbano explosivo, dispersión y aislamiento de la población rural. En el caso de los estudiantes de secundaria que trabajan, y de acuerdo con lo señalado por la OIT en el sentido de que el trabajo infantil es el resultado y causa de la pobreza; el trabajo infantil, perpetúa las diferencias y la exclusión social a lo largo de las generaciones –de menores que estudian y trabajan—, afectando su desarrollo e incidiendo de manera negativa sobre el crecimiento económico de nuestro país.

El trabajo infantil es una realidad social en escuelas secundarias; es un fenómeno social observable, y constante en la sociedad. De una realidad como la anterior, los alumnos de secundaria que trabajan, para el capitalista, representan recursos humanos sujetos a ser explotados, debido a que su capital cultural no es competente, y sólo se emplean por su fuerza de trabajo, es decir, por su rendimiento físico.

Dentro de este contexto, las escuelas secundarias al no contar con el personal escolar suficiente, principalmente falta de maestros frente a grupo —en ocasiones el faltante de maestros se da hasta por varios meses, y en ocasiones durante todo el ciclo escolar—, además de las condiciones educativas adversas como una infraestructura escolar inadecuada, de alguna manera todo este contexto influye en los menores trabajadores —retomando a Bourdieu no hay un capital cultural que a ellos les permita retomar o asimilar— y que eso aunado a las condiciones familiares, culturales y sociales del entorno, de alguna manera crean y favorecen la reproducción de esta mano de obra hasta ese nivel, y después se vayan al mercado de trabajo; todo ello determina la condición educativa y limita las aspiraciones escolares de los menores de secundaria que trabajan, perpetuando la desigualdad social.

Los estudiantes de secundaria que trabajan, al encontrarse dentro de un grupo familiar y laboral con ingresos económicos bajos, se sitúan al pie de la escala social, y en consecuencia sus posibilidades de movilidad social son limitadas.

La situación económica y el contexto social y cultural en que conviven los adolescentes, la mayoría de ellos aspiran a continuar estudiando; sin embargo, asisten a estudiar a las escuelas secundarias bajo condiciones sociales críticas que los obligan a insertarse en actividades laborales a temprana edad; en consecuencia su capital escolar competitivo es limitado, en parte por el tiempo que dedican a trabajar; como consecuencia su desempeño escolar es deficiente, y con frecuencia interrumpen o abandonan sus estudios.

La OIT (1997), hace referencia al trabajo infantil como aquel que priva a los niños de su infancia y su dignidad, impide que accedan a la educación y adquieran calificaciones, y es desarrollado en condiciones deplorables y perjudiciales para la salud y sano desarrollo del niño; en este sentido, para algunos de los alumnos de secundaria, el tener que trabajar limita sus posibilidades de escolarización por el tiempo que dedican al trabajo; al terminar la educación secundaria su promedio de calificaciones es muy bajo, reduciendo sus probabilidades de acceder al siguiente nivel educativo.

En términos de escolaridad, algunas familias de los estudiantes de secundaria que trabajan, le dan poca importancia a la educación escolarizada, consideran que es una manera de perder tiempo, perciben que lo único que les puede ayudar es la preparación que les dan los padres en el trabajo. Para los alumnos de secundaria de menos recursos se ven en la necesidad de suspender sus estudios hasta que adquieren las condiciones necesarias, o en ocasiones autofinanciar sus estudios al vincularse a un trabajo que les permita continuar con sus clases.

Es en el sistema capitalista, en donde se lleva a cabo una lucha entre el capital y el trabajo, y con base en esta circunstancia se establecen las estrategias para el funcionamiento de tal sistema. Este es el contexto en el que la educación ha jugado un papel determinante como lo señaló Bourdieu. Dentro del contexto, para algunos menores que trabajan, la escuela deja de ser importante para sus aspiraciones económicas, ya que consideran que con el dinero que ganan pueden satisfacer sus necesidades económicas; por lo que consideran que la escuela sólo les genera pérdidas de dinero.

Conforme a los resultados obtenidos por medio de la entrevista realizada a estudiantes de secundaria que trabajan, y con base a la teoría de la reproducción —retomando específicamente las orientaciones teóricas de la reproducción cultural de Bourdieu—, nos percatamos que los alumnos reproducen el esquema de la cultura dominante que sólo favorece la ocupación de posiciones antagónicas de poder y alienta la desigualdad social. El hecho de que se considere necesario el trabajo infantil entre los estudiantes de secundaria, según los alumnos, tiene que ver con varios factores:

- Sus padres o tutores no les proporcionan los recursos materiales y económicos necesarios para permanecer en la escuela.
- Los menores sienten la necesidad de buscar trabajo para conseguir dinero aunque ello signifique disminuir su rendimiento escolar o su permanencia en la escuela.

- Las condiciones familiares y sociales, además del contexto social —el entorno en que se desenvuelven los estudiantes de secundaria—, son factores que determinan que algunos de ellos trabajen; en consecuencia su capital cultural determina la condición educativa de los menores hasta ese nivel.

Finalmente, con los datos recientes —demuestran que existe en la actualidad una gran cantidad de menores que trabajan—, tanto de organismos multilaterales — OIT, UNICEF, entre otros— como de los propios existentes en México como el: INEGI, la STPS, ONG's, etc. se contradice en el sentido de que: México solamente establece lineamientos tomando en cuenta las recomendaciones políticas de los organismos multilaterales como OIT; sin embargo, en nuestro país solamente se establecen lineamientos, las políticas mexicanas las define finalmente el Estado mexicano conforme a sus intereses.



## PROPUESTAS

Las siguientes propuestas pretenden recomendar algunas ideas prácticas para mejorar la educación de los estudiantes de secundaria que trabajan, pero no son ni amplias ni detalladas.

Mis propuestas para los menores trabajadores, son ahora desde donde me ubico como sociólogo de la educación son las siguientes:

:

Considerando la vinculación que existe entre la Escuela Secundaria con el entorno social, y la situación económica que existe en el país, me parece que con respecto a las instalaciones escolares de la institución, se debería mejorar las condiciones materiales de la infraestructura escolar, haciendo hincapié en la sustitución de equipos de cómputo obsoletos, por equipos con tecnología más avanzada.

También, se debería dotar de computadoras dentro de las instalaciones de la Red Escolar, orientando su uso —en particular a los alumnos de secundaria que trabajan— capacitando específicamente a estos menores en el uso de los equipos de cómputo, a través de un curso-taller propedéutico —que sea incluido en un proyecto académico—, con la finalidad de que los menores que trabajan puedan tener un mayor rendimiento escolar. También se debe aumentar en número de equipos multimedia con que cuenta la escuela.

Se propone asignar maestros en la Red Escolar de tiempo completo, durante toda la jornada de clases, lo cual permita ampliar el horario de servicio a los estudiantes que trabajan, inculcando, su capacitación orientada al mercado de trabajo.

Se recomienda también, modernizar las instalaciones y equipos ya obsoletos; por ejemplo, sustituir los microscopios mecánicos antiguos, por microscopios electrónicos modernos en laboratorios de ciencias: –Biología, Física y Química—.

Además, en la Red escolar, es necesario incrementar en número de equipos de cómputo, para que cada estudiante utilice una computadora personal y no tenga que esperar a que otro usuario lo desocupe; situación que incide en su aprovechamiento escolar.

Respecto a la prestación de servicio de Internet escolar, se recomienda que SEP —a través, de su área técnica—, proporcione a las escuelas secundarias un acceso al Internet, con un servidor más moderno y eficaz –por ejemplo de Banda ancha—, optimizando el tiempo de clase para los alumnos; finalmente, esto va a repercutir en que los estudiantes de secundaria que trabajan tengan un mejor desempeño al ingresar campo laboral.

Se propone que durante las reuniones de trabajo colegiado entre docentes de secundaria, se deberían generar propuestas educativas –como producto de la discusión y el debate— de apoyo enfocadas a los estudiantes de secundaria que trabajan, y éstas se recomienda operen durante las horas de tutoría.

Las horas de tutoría se propone se conviertan en espacios de reflexión y análisis orientados hacia a aquellos alumnos que realizan actividades laborales, respecto a su aprovechamiento escolar, evitar que deserción escolar, la eficiencia terminal y las características del rezago de los menores trabajadores. Que se orienten hacia

el trabajo académico entre el docente-tutor y el análisis de los logros de desempeño escolar de los estudiantes que trabajan.

Que a través, del espacio curricular denominado “Asignatura Estatal” (Aprender a Aprender) –ubicada en el primer grado de secundaria—, dentro de su enfoque se deberían integrar y aplicar aprendizajes relacionados con el entorno social y cultural en que se desenvuelven los alumnos de secundaria que trabajan; que les orienten con técnicas de estudio que les permita mejorar su aprendizaje, y de exploración sobre la relevancia de la escuela secundaria en condiciones de pobreza.

Que los directivos gestionen ante diversas instancias, apoyos socioeconómicos y socioeducativos para los alumnos que trabajan; destinen parte de los materiales escolares adquiridos con recursos económicos con que cuentan las secundarias –cooperativa escolar, cuotas de padres de familia, etc.—; que se generen en las escuelas, a fin de evitar que esta población de alumnos deserten o interrumpan sus estudios por motivos socioeconómicos.

Se propone que durante las juntas académicas de proyecto escolar, se generen e impulsen actividades académicas de apoyo educativo –dentro del cuerpo académico escolar—, que propicien el análisis, la reflexión, el debate y deriven en mejoras de las condiciones socioeducativas en que se desenvuelven los estudiantes de secundaria que trabajan; que sean coordinadas por los tutores de grupo, con el auxilio del personal Servicios de Apoyo a la Educación (SAE)

—orientador educativo, médico escolar, trabajadora social, prefectos—; que se de seguimiento en diversas juntas de proyecto escolar y juntas de evaluación, a la problemática y sean expuestos por cada tutor de grupo y evaluados los resultados obtenidos por los miembros del consejo técnico escolar.

En el caso de algunos menores que trabajan y que con frecuencia llegan tarde a la escuela por motivos laborales, se recomienda que durante la primera hora de clases, se les programen actividades escolares —señaladas por los docentes y que contengan valor en las calificaciones escolares—, que propicien el desarrollo de la comprensión lectora, con libros de la biblioteca escolar.

# **A N E X O S**

PROYECTO DE TESIS

“LOS ESTUDIANTES QUE TRABAJAN. EL CASO DE LA  
SECUNDARIA DIURNA No. 281 EN MÉXICO, D. F. (2005-2007)”

ENTREVISTA PARA ALUMNOS QUE TRABAJAN DE LA  
SECUNDARIA DIURNA No. 281, TURNO VESPERTINO.

PRESENTACIÓN:

La presente entrevista permite conocer el punto de vista de los alumnos que trabajan de la Secundaria Diurna No. 281, Turno Vespertino, acerca del trabajo infantil.

Sus repuestas permitirán saber cómo perciben los alumnos de secundaria el trabajo, por lo que su información será muy relevante para la construcción de esta tesis, que es un estudio de caso acerca del trabajo infantil en estudiantes de escuelas secundarias diurnas en el Distrito Federal.

# Guía de entrevista

## *Datos personales*

- Edad
- Si tiene hermanos o hermanas. Cuántos.
- Que número de hermano es.
- En que grado va.
- Ocupación de los padres.
- Que grado de escolaridad tienen.
- Tipo de vivienda: propia, rentada, otro: \_\_\_\_\_.
- Servicios con que cuenta su vivienda: Luz, Agua, drenaje, pavimentación, teléfono, otro: \_\_\_\_\_.
- Tipo de aparatos eléctricos: televisión, computadora, modular, otro: \_\_\_\_\_.

## *Experiencia laboral*

- ¿Cómo fue que decidió trabajar?
- ¿Dónde trabaja? ¿Ha trabajado en otros lugares?
- ¿Ha pensado dejar de estudiar por trabajar?
- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando?
- ¿En que turno trabaja? ¿Cuántas horas al día?
- ¿Utiliza alguna herramienta o equipo en su trabajo?
- ¿Trabaja cerca de su casa?
- ¿Cómo es el lugar donde trabaja? ¿Seguro e higiénico?

# Registro de entrevista

\_\_\_\_\_ estudiante de sexo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ grado de secundaria.

**Lc.** ¿Qué edad tienes?

**Est.** ..... años.

**Lc.** ¿Cuántos hermanos tienes?

**Est.** .....

**Lc.** ¿Qué número de hermano eres?

**Est.** .....

**Lc.** ¿En qué año vas?

**Est.** .....

**Lc.** ¿Cuál es la ocupación de tus padres?

**Est.** .....

**Lc.** ¿Hasta qué grado estudiaron?

**Est.** .....

**Lc.** ¿Cómo es que decidiste trabajar? ¿Me puedes contar un poco?

**Est.**  
.....  
.....  
.....  
.....

**Lc.** ¿En qué lugar trabajas?

**Est.** .....

**Lc.** ¿Utilizas alguna herramienta o equipo en tu trabajo?

**Est.** .....



Lc. ¿Has trabajado en otros lugares?

Est. ....

Lc. ¿Has dejado de estudiar por trabajar?

Est. ....  
.....

Lc. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando?

Est. ....  
.....

Lc. ¿En qué turnos trabajas? y ¿Cuántas horas al día?

Est. ....

Lc. ¿Trabajas cerca de tu casa?

Est. ....

Lc. ¿Cómo es el lugar donde trabajas? ¿Es seguro e higiénico?

Est. ....  
.....  
.....

**ACUERDO número 177 por el que se establece un nuevo Plan de Estudios para Educación Secundaria**

**MAPA CURRICULAR 1993**

(Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. 4 de junio de 1993).

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
<b>ASIGNATURAS ACADEMICAS</b>	Español 5 hrs. Semanales	Español 5 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales
	Matemáticas 5 hrs. Semanales	Matemáticas 5 hrs. semanales	Matemáticas 5 hrs. semanales
	Historia Universal I 3 hrs. semanales	Historia Universal II 3 hrs. semanales	Historia de México 3 hrs. semanales
	Geografía General 3 hrs. semanales	Geografía de México 2 hrs. semanales	Orientación Educativa 3 hrs. semanales
	Civismo 3 hrs. Semanales	Civismo 2 hrs. semanales	Física 3 hrs. semanales
	Biología 3 hrs. Semanales	Biología 2 hrs. semanales	Química 3 hrs. semanales
		Física 3 hrs. semanales	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales
	Introducción a la Física y Química 3 hrs. semanales	Química 3 hrs. semanales	
	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	Asignatura Opcional decidida en cada entidad 3 hrs. semanales
	<b>Actividades de desarrollo</b>	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. Semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales
Educación Física 2 hrs. semanales		Educación Física 2 hrs. semanales	Educación Física 2 hrs. semanales
Educación Tecnológica 3 hrs. semanales		Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Educación Tecnológica 3 hrs. semanales
<b>35 hrs. semanales</b>		<b>35 hrs. semanales</b>	<b>35 hrs. semanales</b>

**ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria.**

**MAPA CURRICULAR 2006**

**(Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. 26 de mayo de 2006).**

<b>Primer grado</b>	<b>Horas</b>	<b>Segundo grado</b>	<b>Horas</b>	<b>Tercer grado</b>	<b>Horas</b>
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura estatal <sup>142</sup>	3				
Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1	Orientación y tutoría	1
<b>Total</b>	<b>35</b>		<b>35</b>		<b>35</b>

\* En el caso de la asignatura Tecnología, la distribución horaria no será limitativa para la educación secundaria técnica, con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos pedagógicos que caracterizan a esta modalidad y por tanto, sus cargas horarias serán determinadas según los campos tecnológicos impartidos.

<sup>142</sup> En el caso del Distrito Federal se denomina Aprender a Aprender.

## BIBLIOGRAFÍA

Barreiro García, N. (2004). *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México*. DIF, UNICEF, México.

Bonal, X. (1998), *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Ed. Paidós, España.

Boocock, S. (1986), *Introducción a la sociología de la educación*. Ed. Limusa, México.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ed. Laila, Barcelona, España.

Bourdieu, P (1984), *Sociología y Cultura*. Ed. Siglo XXI, España.

Bordieu, P. y J. C. Passeron (1986), *Los estudiantes y la cultura*. Ed. Labor Barcelona, España.

Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*. Ed. Taurus Madrid, España.

Bourdieu, P (1997), *Capital Cultural y Espacio Social*, Ed. Siglo XXI, España.

Bourdieu, P (2002), *El Oficio del Sociólogo*, Ed. Siglo XXI, México.

Coll, T. (2001), *América Latina en el filo del siglo XXI. Entre la catástrofe y los sueños: los nuevos actores sociales*. UPN, Ed. Casa Juan Pablos, México.

De Ibarrola, Ma. (1970), *Pobreza y aspiraciones escolares*. CEE, México.

De Ibarrola, Ma. (1979), *Sociología de la Educación*. México. Colegio de Bachilleres, México.

De Ibarrola, Ma. (1996), “*Siete políticas fundamentales para la educación secundaria en América Latina. Situación actual y propuestas*” En: *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México.

De Leonardo, P. (1986), *La Nueva Sociología de la Educación*. Ediciones El Caballito/SEP-CULTURA, México.

Engels, F. (1987), *The Condition of the Working Class in England*. Penguin Books, Gran Bretaña.

Forrester, V. (2001), *El horror económico*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Galeana, R. (1997), *El trabajo infantil y adolescente como instancia socializadora y formadora en, para y por la vida*. Tesis de maestría: DIE-CINVESTAV-IPN, México.

Gajardo, M. y de Andraca, A. M. (1988), *Trabajo infantil y escuela*. Las zonas rurales. FLACSO, Chile.

Giddens, A. (1996), *Sociología*. Alianza Universidad Textos, Madrid, España.

Goetz, J.P. Y Le Compte, M.D. (1988), *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Ed. Morata, Madrid, España.

Guevara, G. (1997). *La catástrofe silenciosa*. FCE, México.

Guevara, G. y De Leonardo, P. (1999), *Introducción a la Teoría de la Educación*. Ed. Trillas, México.

Heller, A. (1991), *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, España.

Hernández, R. (2003), *Metodología de la investigación*. Ed. Mc. Graw Hill, México.

INEGI (1999), *Cuaderno estadístico delegacional*, Tlálpan, DF.

INEGI (2000), *XI Censo General de Población y Vivienda 2000*, México.

INEGI-STPS (2002), *Encuesta Nacional de Empleo*, México.

INEGI (2004) *El trabajo infantil en México. 1995-2002*, México.

INEGI-STPS (2008), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007*, México.

Krichesky, M. D. (1993), *Trabajo y escuela en la infancia de los sectores populares: El caso de Argentina*. Universidad de Colima, F. de Pedagogía, México.

Marx, K. (1981), *El Capital*, Libro I / Vol. 2 Cap. XIII. Ed. Siglo XXI, México.

Marx, K. (1985), *El Capital*, Libro I / Vol. 1. Caps. IV y V. Ed. Siglo XXI, México.

Muñoz Izquierdo C. (1999), *La contribución de la educación al cambio social*. Ediciones Gernika, UIA, CEE, México.

Navarro, Y. (1996), "La secundaria general", en: *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, México.

- Noriega, M. (1996), *En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos*. Colección Educativa No. 8, UPN, México.
- OIT (1983), *El Trabajo infantil: lo intolerable en el punto de mira*. Conferencia Internacional del Trabajo, 5ta. Reunión, Informe VI (1), sexto punto del día, Ginebra, Suiza.
- OIT (1997), *Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la Reunión de Cartagena*. Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1997.
- OIT-Unión Parlamentaria. Ginebra, (2002). *Erradicar las peores formas de trabajo infantil*.
- OIT/IPEC (2003), *Costs and benefits of education to replace child labour*.
- Ornelas, C. (2002), *El sistema educativo mexicano*. FCE, CIDE, NF, México.
- Quiroz, R. (1994). "Secundaria obligatoria, reprobación y realidad escolar". *Revista Cero en conducta* No. 36-37. México: Educación y Cambio, A. C.
- Quiroz, R. (2000), *Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria*. Tesis de doctorado. DIE-CINVESTAV, México.
- Quiroz, R. (2001), "La educación secundaria en México al inicio del siglo XXI". *Revista Educación 2001*. No. 70, marzo de 2001. México.
- Ritzer, G. (2002), *Teoría sociológica moderna*. Ed. Mc Graw Hill, 5ta. Edición, España.

Ritzer, G. (2006), *Teoría sociológica clásica*. Ed. Mc Graw Hill, 3ra. Edición, México.

Rocwell, E. (coord.), R. Mercado y R. Quiroz. (1989), "La Educación Básica y Media Básica: Diagnóstico y Estrategias de Innovación". Documento de trabajo para la consulta nacional sobre la modernización de la educación. DIE-CINVESTAV, México.

Rockwell, E. (1992), "La dinámica cultural en la escuela: la reflexión actual en México". En *Cultura en la escuela*. Elba Gigante (coord.). Serie Pensar la Cultura, México, CNCA (en prensa).

Sandoval, E. (2000), *La Trama de la Escuela Secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. UPN, Plaza y Valdés editores, México.

Santos del Real, A. (1998), "*Historia de la educación secundaria en México (1923-1993)*". En *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria*. México: Patronato SNTE para la Cultura del maestro mexicano, A.C. México.

Santos del Real, A. (1999), *La educación secundaria: perspectivas de su demanda*. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

SEP (1982), Acuerdo 98. *Diario Oficial de la Federación*. 7 de diciembre de 1982.

SEP (1988), *Programa de Modernización Educativa (1988-1994)*, México.

SEP (1992), *Acuerdo Nacional para la Modernización de educación Básica*. México.

SEP (1993), Acuerdo 177. *Diario Oficial de la Federación*. 4 de junio de 1993.



- SEP (1995), *Estadísticas básicas de la educación*. México.
- SEP (1999), *Principales indicadores de la educación básica*. México.
- SEP (2004), *Subsecretaría de Educación Básica y Normal*, México.
- SEP (2005), *Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización y Certificación para Escuelas Secundarias Oficiales y Particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional*.
- SEP (2006), *La educación secundaria en América Latina, prioridad de la agenda 2000*. Serie: Cuadernos de la Reforma, México.
- SEP (2006), Acuerdo 384. *Diario Oficial de la Federación*. 26 de mayo de 2006.
- SEP (2008), *Prioridades y Retos de la Educación Básica*. Alianza por la Calidad de la Educación, México.
- STPS (2002), *El trabajo infantil en México*, México.
- STPS (2005), *Protegiendo a los niños, las niñas y los adolescentes de la explotación laboral*. Tercer Foro sobre Trabajo Infantil., México.
- Suchodolski, B. (1986), *Teoría Marxista de la Educación*. Ed. Grijalbo. México.
- UNICEF (1997), *Estado Mundial de la Infancia 1997*. Nueva Cork, Estados Unidos de América.
- Ynclán, G. y Zúñiga, E. (2005), *En busca de dragones. Imagen, imaginario y contexto del docente de secundaria*. Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Educativa (CIEXE), México.

## DICCIONARIOS

Diccionario de sociología (1973), Ed. Hender, Barcelona, España. 760 pp.

## HEMEGROGRAFÍA

Julián Sánchez “OIT y UNICEF exhortan a México a reducir cifras de trabajo infantil” *El Universal*, domingo 11 de junio de 2006.

Raúl Llanos y Gabriela Romero “Falta información sobre niños trabajadores en el DF”. *La Jornada*, miércoles 10 de noviembre de 2004.

## LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- 142º ed.- Edit. Porrúa, México, 2002, 160 pp.

Trueba Urbina, Alberto y Jorge Trueba Barrera (1996). Ley Federal del Trabajo. Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía. Artículo 175. 77º Ed. Porrúa. México.

## WEBSITES

<http://ilo.org>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://oit.org>

[http://oit.org/public/english/bureau/inst/pdf\)](http://oit.org/public/english/bureau/inst/pdf)

[http://ilo.org/public /english/satandars/ipec/simpoc/simpoc00.htm\)](http://ilo.org/public/english/satandars/ipec/simpoc/simpoc00.htm)

[http://ilo.org/public/spanish/sandars/ipec/conf/cartagena.htm\)](http://ilo.org/public/spanish/sandars/ipec/conf/cartagena.htm)

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.stps.gob.mx>

[http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/boletines\\_2008/junio\\_08/b69\\_junio.htm](http://www.stps.gob.mx/saladeprensa/boletines_2008/junio_08/b69_junio.htm)

<http://www.unicef.org/mexico/programas/resumeninostrabajadoresdf.pdf>

<http://www.upn.mx>